



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 18 No. 217 "Omnia et in omnibus Christus" 1° Diciembre de 1953

EDITORIAL

El Guadalupanismo y el Antiguadalupanismo

Puesto que el día 12 del mes en curso recordamos el hecho glorioso y memorable de las apariciones de la Virgen Santa María de Guadalupe, creo que es conveniente y oportuno poner en claro en qué consiste el guadalupanismo y en qué el anti-guadalupanismo.

Tengo para mí que el Concilio Quinto Provincial Mexicano definió el verdadero guadalupanismo cuando dijo: "hemos tenido a bien recordar, declarar y establecer... que aunque aquella portentosa aparición no sea un misterio o dogma de fe, debe sin embargo admitirse y respetarse como creída desde remotos tiempos y muy digna de toda fe, puesto que se apoya en la tradición jamás interrumpida y en irrefragables monumentos".

Así pues, la creencia en las apariciones guadalupanas es muy digna de toda fe, pero en esta materia, como en todas las que atañen a la fe se puede faltar y se falta tanto por carta de más cuanto por carta de menos, o sea que se falta tanto por la demasiada credulidad como por la incredulidad.

Desde luego pecan por defecto los que niegan la existencia de Juan Diego, pues que fue el instrumento de que se valió la Virgen María para pedir un templo y dejar estampada su bendita imagen, y faltando este instrumento falta el fundamento histórico de las apariciones.

Pecan por defecto los que dicen que la relación de don Antonio Valeriano no es una relación histórica, sino un coloquio espiritual, una composición teatral, sin realidad histórica ninguna.

Pecan por defecto los que tomando al pie de la letra y como un testimonio histórico de primer orden la rabieta de Fray Francis-

co de Bustamante, que lo hizo decir que la imagen de la Virgen de Guadalupe fue pintada por un indio, repiten como cosa cierta que esa imagen fue pintada por el indio Marcos.

Pecan por defecto los que aseguran que la Virgen María se estampó en el ayate del apóstol Santo Tomás, que identifican con Quetzalcoatl.

Por otra parte hay algunos para quienes don Antonio Valeriano, don Fernando de Alva Ixtlixóchitl y los Padres Miguel Sánchez, Luis Becerra Tanco y Francisco de Florencia S. J., son los evangelistas guadalupanos, de los que hay que decir, como de los que escribieron la Santa Biblia: *Spiritu Sancto inspirante loquuti sunt sancti Dei homines* (Hablaron estos hombres de Dios inspirados por el Espíritu Santo,) y, por consiguiente, hay que acatar sus escritos como verdades de fe y el que no lo hace así es antigudalupano, volteriano, hereje excomulgado, merecedor, si hubiera Inquisición, de ser quemado vivo y con leña verde. Este no es guadalupanismo, sino fanatismo guadalupano, más perjudicial que útil y provechoso.

Y el término medio entre estos dos extremos es el guadalupanismo. Ni atacar por su base la creencia en lo sobrenatural de las apariciones, ni dar a los autores guadalupanos mayor fe de la que merecen, haciendo de sus libros una crítica razonada, imparcial y serena.

Sin faltar en lo más mínimo a la fe guadalupana, se puede y hasta es útil y provechoso estudiar la personalidad de don Antonio Valeriano, don Fernando de Alva Ixtlixóchitl, etcétera, para saber quiénes fueron, en qué tiempo vivieron, qué estudios hicieron, cuáles fuentes utilizaron para sus escritos y llegar por este medio a determinar el grado mayor o menor de credibilidad de sus escritos.

Sin faltar en un ápice a la fe guadalupana se puede y es útil y provechoso tratar de poner en claro si en 1531 Juan Diego vivía en Cuautitlán o en Tolpetlac; si la Virgen María le habló en náhuatl o en castellano, si Juan Bernardino pudo pronunciar y pronunció la palabra "Guadalupe" o si ésta es corrupción de alguna palabra náhuatl; si se conservaron como reliquia las flores que Juan Diego llevó al señor Zumárraga o si las barrieron y fueron a dar al basurero, y otras muchas cuestiones así que en nada afectan la sustancia de la tradición guadalupana y que, debidamente estudiadas y resueltas, limpian y purifican la historia guadalupana, la reducen a sus justos términos y prestan servicios muy valiosos a la Historia en general y a la de nuestra Iglesia en particular.

Pero todo esto hay que hacerlo sin prejuicios preconcebidos: no buscando y trayendo de los cabellos documentos y argumentos que sirvan para confirmar la idea que ya se tiene formada, sino examinando con serena imparcialidad documentos, textos, hechos, etc., para ver lo que de ellos se saca en limpio y aceptando las conclusiones a que esos estudios nos lleven, ora confirmen el juicio que nos habíamos formado, ora lo contraríen, porque en cuestiones históri-

cas siempre está uno expuesto a tener que rectificar juicios a la luz de nuevos documentos y nada más común y ordinario que lo que ayer se creía ser la verdad, hoy resulte una mentira.

Pero, sobre todo, en estos estudios es necesario proceder sin apasionamientos y más todavía sin invectivas, ni insultos a quien no opina como nosotros, porque la verdad no depende de los adjetivos, ni de la persona, sino de los hechos, textos, documentos, etc., y de la recta interpretación que se les dé.

Procediendo de esta manera, hay esperanzas fundadas de que algún día se llegue a escribir la verdadera historia crítica guadalupana, mientras que yendo con el otro camino se descorazona el que desea estudiar historia guadalupana y el resultado final es que se perpetúan consejas y hasta errores que quitan lustre a la verdadera historia.

Compañero inseparable del guadalupanismo es el juandieguismo, hasta el punto de que, en realidad de verdad, no se puede ser guadalupano y antijuandieguiista, y al contrario; pero en el juandieguismo, como en el guadalupanismo es preciso evitar cuidadosamente los extremos que son vicios, y seguir la línea media, que es donde está la verdad. Tan malo y perjudicial es negar la existencia real de Juan Diego y tenerle por un mito, como atribuirle todas las virtudes y colgarle milagros que no hizo.

Juan Diego existió y fue un indio macehul y analfabeto, que se convirtió y bautizó en la edad madura, por los 40 años de su edad poco más o menos, y hay que estudiarlo desde este punto de vista, distinguiendo cuidadosamente las dos épocas de su vida, la anterior a su bautismo, porque no es posible que un hombre, que nacido y creado en el paganismo, observe antes del bautismo la vida cristiana de después de bautizado y aún es muy posible que, después del bautismo, conserve algunas supersticiones, algunos malos hábitos contraídos antes de su conversión. Si no se tiene en cuenta esta observación, que es elemental, nunca se llegará a tener el verdadero retrato histórico de Juan Digo sino una mera caricatura.

Y cuando se trate de pedir la beatificación de Juan Diego es de absoluta necesidad atenerse a las normas fijadas por la Santa Sede para los procesos de beatificación de personas que vivieron hace siglos y de las que no se conservan testigos de vista, ni inmediatos de oídas, ni escrito de ninguna especie, y esas normas son la aplicación de algunos cánones que voy a citar.

El párrafo 2o. del Canon 2050 dice: "No es necesario que conste en particular de las virtudes, martirio y milagros, sino que basta probar la fama en general, espontánea, no procurada por arte o diligencia humana, nacida de personas graves y honestas, continúa, creciente de día en día y existente todavía entre la mayor parte del pueblo".

Yo creo que, si se examina con la debida atención ese párrafo del canon, se llega a la conclusión de que los mítines, manifestacio-

nes, sermones, fiestas, etc., sobre Juan Diego perjudican grandemente a su causa porque en manos del promotor de la fe, llamado vulgarmente el "abogado del diablo", serán una prueba de que la fama de santidad no ha sido espontánea, sino procurada por arte y diligencia humana y puede hasta dar al traste con el proceso.

El párrafo primero del canon 2035 dice: "Las historias no tienen valor documental, a no ser que se apoyen en documentos presentados en el proceso", y con fundamento en este párrafo me parece que es inútil citar al Padre Florencia, al Br. Becerra Tanco y a los mismísimos don Fernando de Alva Ixtlixóchitl y don Antonio Valeriano, sino que es necesario aducir los documentos en que apoyaron sus dichos, y con esto volvemos a que no es antiguadalupano ni antijuandieguiста, sino precisamente lo contrario, quien se ocupa de estudiar las fuentes de esas historias, o sea quien hace la crítica histórica, serena e imparcial de esos autores.

Y también me parece que no es antiguadalupano, ni antijuandieguiста quien procura seguir las enseñanzas del concilio quinto provincial mexicano y las normas de la Santa Sede.

Dignese la Virgen Santa María de Guadalupe aceptar en su fiesta este humilde homenaje de mi filial amor.

Canónigo Jesús García Gutiérrez.

Mensaje de Santa Teresita del Niño Jesús

Por el R. P. Gustavo Desbuquois, S. J.

Traducción del R. P. Alfredo Méndez Medina, S. J.

Este librito guarda, concentrada, la quinta esencia de la espiritualidad de Santa Teresita del Niño Jesús. Su autor el R. P. Gustavo Desbuquois, S. J., es mundialmente conocido como sociólogo consumado. Mas por esa esplendidez con que la Divina Munificencia enriquece de variados dones a ingenios privilegiados, el P. Desbuquois es también un fino conocedor de los caminos por donde Dios llama a las almas a una encumbrada santidad, y en conducir las por ellos se ha ejercitado con éxito en su larga carrera sacerdotal. Puesto en relaciones íntimas con el monasterio carmelitano de Lisieux, escrutando sagazmente los escritos de Teresa, ayudado de las confidencias de sus contemporáneas, logró entender con sorprendente fidelidad los designios divinos en la elección de Teresa para una misión universal de santificación en el mundo moderno. Avalorando estos datos con su profunda ciencia teológica, iluminado por las enseñanzas de Benedicto XV y de Pío XI, ha labrado primorosamente esta joya de la genuina piedad teresiana.

La presentación tipográfica armoniza con el fondo del valioso documento, es un modelo de distinción y de buen gusto, es el estuche elegante que exhibe una preciosa joya.

A. M. M.

Ejemplar \$ 3.00

Donceles 99-A.

"Buena Prensa".

Apartado 2181

Santa Sede

CARTA ENCICLICA "FULGENS CORONA"

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de lugar en paz y comunión.
con la Sede Apostólica

PIO PAPA XII

Venerables Hermanos

Salud y Bendición Apostólica.

La refulgente corona de gloria, con que el Señor ciñó la frente purísima de la Virgen Madre de Dios, parécenos verla resplandecer con mayor brillo al recordar el día en que, hace cien años, Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío IX, rodeado de imponente número de Cardenales y Obispos, con autoridad infalible declaró, proclamó y definió solemnemente que "ha sido revelada por Dios y por lo tanto debe ser creída con fe firme y constante por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María, desde el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Todopoderoso, fue preservada inmune de cualquier mancha del pecado original, en vista de los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano" (Bulla "Ineffabilis", d. VI idus Decembris a. 1854).

La Iglesia católica entera recibió con alborozo la sentencia del Pontífice que desde hacía tiempo esperaba con ansia; y reavivada con esto, la devoción de los fieles hacia la Santísima Virgen, que hace florecer en más alto grado las virtudes cristianas, adquirió nuevo vigor, y asimismo cobraron nuevo impulso los estudios con los que la dignidad y santidad de la Madre de Dios brillaron con más grande esplendor.

Y parece como si la Virgen Santísima hubiera querido confirmar de una manera prodigiosa el dictamen que el Vicario de su divino Hijo en la tierra, con el aplauso de toda la Iglesia, había pronunciado. pues no habían pasado aún cuatro años cuando, cerca de un pueblo de Francia, en las estribaciones de los Pirineos, la Santísima Virgen, vestida de blanco, cubierta con cándido manto y ceñida su cintura de faja azul, se pareció con aspecto juvenil y afable en la cueva de Massabielle a una niña inocente y sencilla, a la que como insistiera en saber el nombre de quien se le había dignado aparecer, Ella con

una suave sonrisa y alzando los ojos al cielo, respondió: "Yo soy la Inmaculada Concepción".

Bien entendieron esto, como era natural, los fieles que en muchedumbres casi innumerables, acudieron de todas las partes en piadosas peregrinaciones a la gruta de Lourdes, reavivaron su fe, estimularon su piedad y se esforzaron por ajustar su vida a los preceptos de Cristo; y allí también no raras veces obtuvieron milagros que suscitaron la admiración de todos y confirmaron la religión católica como la única verdadera dada por Dios.

Y de un modo particular lo comprendieron así también los Romanos Pontíficos que enriquecieron con gracias espirituales y favorecieron con su benevolencia aquel templo admirable que en pocos años había levantado la piedad del clero y de los fieles.

I

En la citada Carta Apostólica, pues, en la que el mismo Predecesor Nuestro estableció que este artículo de la doctrina cristiana debe ser mantenido firme y fielmente por todos los creyentes, no hizo sino recoger con diligencia y sancionar con su autoridad la voz de los Santos Padres y de toda la Iglesia, que siempre se había dejado oír desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Y en primer lugar, ya en las Sagradas Escrituras aparece el fundamento de esta doctrina, cuando Dios, Creador de todas las cosas, después de la lamentable caída de Adán, habla a la tentadora y seductora serpiente con estas palabras, que no pocos Santos Padres y Doctores, lo mismo que muchísimos y autorizados intérpretes, aplican a la Santísima Virgen: "Pondré enemistades entre tí y la mujer, entre tu descendencia y la suya..." (1 Gen. II, 15). Pero si la Santísima Virgen María, por estar manchada en el instante de su concepción con el pecado original, hubiera quedado privada de la divina gracia en algún momento, en este mismo, aunque brevísimo espacio de tiempo, no hubiera reinado entre Ella y la serpiente aquella sempiterna enemistad de que se habla desde la traición primitiva hasta la definición solemne de la Inmaculada Concepción, sino que más bien hubiera habido alguna servidumbre.

Además, al saludar a la misma Virgen Santísima "llena de gracia" (Luc. I, 18) o sea... quejaritome y "bendita entre todas las mujeres" (ibid. 42) con esas palabras, tal como la tradición católica siempre las ha entendido, se indica que "con este singular y solemne saludo, nunca jamás oído, se demuestra que la Virgen fue la sede de todas las gracias divinas, adornada con todos los dones del Espíritu Santo, y más aún tesoro casi infinito y abismo inagotable de esos mismos dones, de tal modo que nunca ha sido sometida a la maldición" (Bulla "Ineffabilis Deus").

Los Santos Padres, en la Iglesia primitiva, sin que nadie lo contradijera, enseñaron con claridad suficiente esta doctrina, afirmando

que la Santísima Virgen fue lirio entre espinas, tierra absolutamente virgen, inmaculada, siempre bendita, libre de todo contagio de pecado, árbol inmarcesible, fuente siempre pura, la única que es hija no de la muerte sino de la vida, germen no de ira sino de gracia, pura siempre y sin manchilla, santa y extraña a toda mancha de pecado, más hermosa que la hermosura, más santa que la santidad, la sola santa, que, si exceptuamos a solo Dios, fue superior a todos los demás, por naturaleza más bella, más hermosa y más santa que los mismos querubines y Serafines, más que todos los ejércitos de los Angeles. (Ibidem, passim).

Después de meditar diligentemente, como conviene, estas alabanzas que se tributan a la Bienaventurada Virgen María, ¿quién se atreverá a dudar de que, aquella que es más pura que los Angeles, y que fue siempre pura (cfr. ibidem), estuvo en todo momento, sin excluir el más mínimo espacio de tiempo, libre de cualquier clase de pecado? Con razón San Efrén dirige estas palabras a su Divino Hijo: "En verdad que solos Tú y tu Madre sois hermosos bajo todos los aspectos. Pues no hay en tí, Señor, ni en tu Madre mancha alguna" (Carmina Nisibeta, ed. Bickell, 123). En cuyas palabras clarísimamente se ve que, entre todos los Santos y Santas, de esta sola mujer es posible decir que no cabe ni plantearse la cuestión cuando se trata del pecado, de cualquier clase que ésta sea; y que además este singular privilegio, a nadie concedido, lo obtuvo de Dios precisamente por haber sido elevada a la dignidad de Madre suya. Pues esta excelsa prerrogativa, declarada y sancionada solemnemente en el Concilio de Efeso contra la herejía de Nestorio (Cfr. Pius XI, Enc. "Lux veritatis"; A.A.S. vol. XXIII, p. 493 ss.) y mayor que la cual ninguna parece que puede existir, exige plenitud de gracia divina e inmunidad de santidad más grandes después de la de Cristo. Además, de este sublime oficio de la Virgen, como de arca y purísima fuente, parecen derivar todos los privilegios y gracias, que tan excelentemente adornaron su alma y su vida. Bien dice Santo Tomás de Aquino: "Puesto que la Santísima Virgen es Madre de Dios, del bien infinito, que es Dios recibe cierta dignidad infinita" (Cfr. Summa th. I. q. 25, a. 6, ad 4 um). Y un ilustre escritor desarrolla y explica el mismo pensamiento con las siguientes palabras: "La Santísima Virgen... es Madre de Dios; por esto es tan pura y tan santa que no puede concebirse pureza mayor después de la de Dios". (Corn. a Lapide, in Math., I, 1).

Por lo demás, si profundizamos la materia, y sobre todo, si consideramos el encendido y suavísimo amor con que Dios ciertamente amó y ama a la Madre de su Unigénito Hijo, ¿cómo podremos ni aun sospechar que Ella haya estado, ni siquiera un brevísimo instante, sujeta al pecado y privada de la divina gracia? Dios podía ciertamente, en previsión de los méritos del Redentor, adornarla de este singularísimo privilegio; no cabe pues ni pensar que no lo haya hecho. Convenía, en efecto, que la Madre del Redentor fuese lo más

digna posible de El; más no hubiera sido tal si, contaminándose con la manda de la culpa original, aunque sólo fuera en el primer instante de su concepción hubiera estado sujeta al triste dominio de Satanás.

Y no se puede decir que por esto se aminore la Redención de Cristo, como si ya no se extendiera a toda la descendencia de Adán, y que por lo mismo se quite algo al oficio y dignidad del Divino Redentor. Pues si examinamos a fondo y con cuidado la cosa, es fácil ver cómo Nuestro Señor Jesucristo ha redimido verdaderamente a su divina Madre de una manera más perfecta, al preservarla Dios de toda mancha hereditaria de pecado, en previsión de los méritos de El. Por esto la dignidad infinita de Cristo y la universalidad de su redención no se atenúan ni disminuyen con esta doctrina, sino que se acrecientan de una manera admirable.

Es por lo tanto injusta la crítica y la reprensión que también por este motivo no pocos acatólicos y protestantes dirigen contra nuestra devoción a la Santísima Virgen, como si nosotros quitáramos algo al culto debido sólo a Dios y a Jesucristo, cuando por el contrario el honor y veneración que tributamos a nuestra Madre celeste, redundan enteramente y sin duda alguna en honra de su divino Hijo, no sólo porque de El nacen, como de su primera fuente, todas las gracias y dones, aun los más excelsos, sino también porque "los padres son la gloria de los hijos". (Prov. XVII, 6).

Por esto mismo, desde los tiempos más remotos de la Iglesia, esta doctrina fue esclareciéndose cada día más y reafirmando mayormente ya en las enseñanzas de los Sagrados Pastores ya en el alma de los fieles. Lo atestiguan, como hemos dicho, los escritos de los Santos Padres, los Concilios y las actas de los Romanos Pontífices; dan testimonio de ello las antiquísimas Liturgias, en cuyos libros, hasta e los más antiguos, se considera esta fiesta como una herencia transmitida por los antepasados. Además, aun entre las comunidades todas de los Cristianos Orientales, que mucho tiempo hace, se separaron de la unidad de la Iglesia Católica, no faltaron ni faltan quienes, a pesar de estar imbuidos de prejuicios y opiniones contrarias, han acogido esta doctrina y cada año celebran la fiesta de la Virgen Inmaculada. No sucedería ciertamente así si no hubieran admitido semejante verdad ya desde los tiempos antiguos, es decir, desde antes de separarse del único redil.

Plácenos por lo tanto, al cumplir los cien años desde que el Pontífice Pío IX, de inmortal memoria, definió solemnemente este privilegio singular de la Virgen Madre de Dios, resumir y concluir toda la cuestión con unas palabras del mismo Pontífice, afirmando que esta doctrina ha sido "a juicio de los Padres consignada en la Sagrada Escritura, transmitida por tantos y tantos serios testimonios de los mismos, expresada y celebrada en tantos monumentos ilustres de la antigüedad venerada, y en fin, propuesta y confirmada por

tan alto y autorizado juicio de la Iglesia" (Bula 'Ineffabilis Deus'), que no hay en verdad para los Sagrados Pastores y para los fieles todos nada "más dulce, ni más grato que honrar, venerar, invocar y predicar con fervor y afecto en todas partes a la Virgen Madre de Dios concebida sin pecado original" (Ibidem).

Parécenos además que esta preciosísima perla, con que se enriqueció la sagrada diadema de la Bienaventurada Virgen María, brilla hoy con mayor fulgor, habiéndonos tocado, por designio de la Divina Providencia, en el Año Santo de 1950, la suerte—está todavía vivo en Nuestro corazón tan grato recuerdo — de definir la Asunción de la Purísima Madre de Dios en cuerpo y alma a los cielos, satisfaciendo con ello los deseos del pueblo cristiano que de manera particular habían sido formulados cuando fue solemnemente definida su Concepción Inmaculada. En aquella ocasión, en efecto, como ya escribimos en la Carta Apostólica "Munificentissimus Deus", "los corazones de los fieles fueron movidos por un más vivo anhelo de que también el dogma de la Asunción corporal de la Virgen a los Cielos, fuera definido cuanto antes por el supremo magisterio de la Iglesia". (A.A.S., vol. XXXV, p. 744).

Parece pues que con esto todos los fieles pueden dirigir de una manera más elevada y eficaz su mente y su corazón hacia el misterio mismo de la Inmaculada Concepción de la Virgen. Pues por la estrecha relación que hay entre estos dos dogmas, al ser solemnemente promulgada y puesta en su debida luz la Asunción de la Virgen al Cielo, — que constituye como la corona y el complemento del otro privilegio mariano — se ha manifestado con mayor grandeza y esplendor la sapientísima armonía de aquel plan divino según el cual Dios ha querido que la Virgen María estuviera inmune de toda mancha original.

Por ello, con estos dos insignes privilegios concedidos a la Virgen tanto el alba de su peregrinación sobre la tierra, como el ocaso de su vida, se iluminaron con destellos de refulgente luz; a la perfecta inocencia de su alma limpia de cualquier mancha, corresponde de manera conveniente y admirable la más amplia glorificación de su cuerpo virginal; y Ella, lo mismo que estuvo unida a su Hijo Unigénito en la lucha contra la serpiente infernal, así también junto con El participó en el glorioso triunfo sobre el pecado y sus tristes consecuencias.

II

Es necesario que la celebración de este centenario no solamente encienda de nuevo en todas las almas la fe católica y la devoción ferviente a la Virgen Madre de Dios, sino que haga también que la vida de los cristianos se conforme lo más posible a la imagen de la Virgen. De la misma manera que todas las Madres sienten suavísimo gozo cuando ven en el rostro de sus hijos una peculiar semejanza de sus propias facciones así también nuestra dulcísima María cuan-

do mira a los hijos que, junto a la Cruz recibió en lugar del suyo, nada desea más y nada le resulta más grato que el ver reproducidos los rasgos y virtudes de su alma en sus pensamientos, en sus palabras y en sus acciones.

Ahora bien, para que la piedad no sea solo palabra hueca, o una forma falaz de religión o un sentimiento débil y pasajero, de un instante sino que sea sincera y eficaz, debe impulsarnos a todos y cada uno según la propia condición, a conseguir la virtud. Y en primer lugar debe incitarnos a todos a mantener una inocencia e integridad de costumbres tal, que nos haga aborrecer y evitar cualquier mancha de pecado, aun la más leve, ya que precisamente conmemoramos el misterio de la Santísima Virgen, según el cual, su Concepción fue inmaculada e inmune de toda mancha original.

Parécenos que la Beatísima Virgen María, que durante toda su vida, — lo mismo en sus gozos, que tan suavemente le afectaron, como en sus angustias y atroces dolores, por los cuales fue constituida Reina de los mártires, — nunca se apartó lo más mínimo de los preceptos y ejemplos de su divino Hijo. Nos parece, decimos, que a cada uno de nosotros repite aquellas palabras que dijo a los que servían en las bodas de Caná, como señalando con el dedo a Jesucristo: "Haced lo que El os diga" (Jo. II, 5). Esta misma exhortación, usándola desde luego en un sentido más amplio, parece que nos repite hoy a todos nosotros, cuando es bien claro que la raíz de todos los males, que tan dura y fuertemente afligen a los hombres y angustian a los pueblos y a las naciones, está principalmente en que no pocos "han abandonado al que es la Fuente de agua viva y se han cavado cisternas, cisternas rotas que no pueden contener las aguas" (Jer. II 13); han abandonado al único que es "El camino, la verdad y la vida" (Jo. XIV, 6). Si pues se ha errado, hay que volver a la vía recta; si las tinieblas han envuelto las mentes con el error, cuanto antes han de ser eliminadas con la luz de la Verdad; si la muerte, la que es verdadera muerte, se ha apoderado de las almas, con ansia y con prisa, hay que acercarse de nuevo a la vida; hablamos de esa vida celestial que no conoce el ocaso, ya que proviene de Jesucristo, siguiendo al cual confiada y fielmente en este destierro mortal, gozaremos con sempiterna beatitud, a una con El, en la eterna. Esto nos enseña, a esto nos exhorta la Bienaventurada Virgen María, dulcísima Madre nuestra, que ciertamente nos ama con genuina caridad, más que todas las madres de la tierra.

De estas exhortaciones e invitaciones, con las cuales se amonesta a todos para que vuelvan a Cristo y se conformen con diligencia y eficacia a sus preceptos, están como muy bien sabéis, Venerables Hermanos, muy necesitados los hombres de hoy, ya que son muchos los que se esfuerzan por arrancar de raíz la fe cristiana de las almas, sea con astutas y veladas insidias, sea también con tan abierta y obstinada petulancia, cual si hubieran de considerarse como una gloria de esta edad de progreso y esplendor. Pero resulta evidente que,

abandonada la santa Religión, rechazada la voluntad de Dios que determina el bien y el mal, ya casi nada valen las leyes, nada vale la autoridad pública; además, suprimida con estas falaces doctrinas la esperanza y anhelo de los bienes inmortales, es natural que los hombres espontáneamente apetezcan inmoderadamente y con avidez las cosas terrenas, deseen con ansia vehemente las cosas ajenas, y a veces también se apoderen por la fuerza de ellas, siempre que se les presenta ocasión o posibilidad de ello. Así nacen entre los ciudadanos los odios, las envidias, las discordias y las rivalidades; así se originan los desórdenes de la vida privada y pública; así poco a poco se van socavando los cimientos mismos del Estado que mal podrían ser sostenidos y reforzados por la autoridad de las leyes civiles y de los gobernantes; así finalmente por todas partes se deforman las costumbres con los malos espectáculos, con los libros, con los diarios y hasta con los crímenes.

No negamos ciertamente que puedan hacer mucho en esto los que gobiernan los pueblos; sin embargo, la curación de tantos males hay que buscarla, en remedios más profundos, hay que llamar en auxilio una fuerza superior a la humana, que ilustre las mentes con una luz celestial, y que llegue hasta las almas mismas, las renueve con la gracia divina y con su influencia las haga mejores.

Sólo entonces podemos esperar que florezcan en todas partes las costumbres cristianas; que se consoliden lo más posible los verdaderos principios, en los que se fundamentan las naciones; que reine entre las clases sociales una mutua, justa y sincera estimación de las cosas, unida a la justicia y caridad; que se apaguen los odios, cuyas semillas son gérmenes de nuevas miserias, y que frecuentemente impulsan a los ánimos exacerbados hasta el derramamiento de sangre humana y que finalmente mitigadas y apaciguadas las controversias que reinan entre las clases altas y bajas de la sociedad, con justa medida se compongan los justos derechos de ambas partes y de común acuerdo, y con el debido respeto, convivan armoniosamente para utilidad de todos.

Es evidente que sólo la ley cristiana, que la Virgen María Madre de Dios nos anima a seguir pronta y diligentemente, puede lograr plena y firmemente todas estas cosas, con tal de que sea puesta en práctica.

Considerando tolo esto, como es razonable, a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, os invitamos por medio de esta Carta Encíclica, a que, según el oficio que tenéis, exhortéis al pueblo y clero a vosotros encomendado, a celebrar el Año Mariano, que decretamos se celebre en todo el mundo, desde el próximo mes de diciembre hasta el mismo mes del año siguiente, con motivo del primer centenario de la fecha en que la Virgen María Madre de Dios, con júbilo de todo el pueblo cristiano, brilló con una nueva perla, cuando, como hemos dicho, Nuestro antecesor de inmortal memoria

Pío IX, solemnemente la declaró y proclamó totalmente limpia de la mancha original. Y confiamos plenamente que esta celebración mariana pueda dar aquellos deseadísimos y saludables frutos, que todos vehementemente esperamos.

Para que fácilmente y con más éxito se consiga esto, deseamos que en todas las Diócesis se tengan oportunamente sermones y conferencias por medio de las cuales este artículo de la doctrina cristiana sea conocido amplia y claramente por las almas, para que se aumente la fe del pueblo, se excite más cada día el amor a la Virgen Madre de Dios, y de ello tomen todos ocasión para seguir gozosa y prontamente las huellas de nuestra Madre celestial.

Y puesto que en todas las ciudades, pueblos y aldeas en que florece la religión cristiana, hay una capilla o al menos un altar en que se expone la imagen de la Virgen a la veneración del pueblo, Nós deseamos, Venerables Hermanos, que se reúnan allí sin cesar multitudes de fieles y que no sólo en privado sino también en público se eleven, a una voz y con una sola alma, preces a nuestra dulcísima Madre.

Y donde quiera que —como ocurre en casi todas las Diócesis— haya un templo en el cual la Virgen Madre de Dios es venerada con especial devoción, allí acudan en determinados días del año piadosas muchedumbres de peregrinos con públicas y edificantes manifestaciones de la fe común y del común amor a la Virgen Santísima.

No dudamos de que así sucederá de una manera particular en la gruta de Lourdes, donde con tan ferviente piedad se venera la Bienaventurada Virgen María, concebida sin mancha de pecado. Preceda a todos con el ejemplo esta Alma Ciudad, que desde los primeros tiempos del Cristianismo honra con peculiar veneración a su celeste Madre y Patrona. Hay aquí, como todos saben, no pocas Iglesias en las cuales está Ella expuesta a la piedad de los romanos, pero la principal de todas es la Basílica Liberiana, en la cual todavía descuella el mosaico, puesto por nuestro Predecesor de piadosa memoria, Sixto III, insigne monumento de la maternidad divina de María Virgen; y en ella también benignamente sonríe la imagen de la "Salus populi romani". Ahí pues principalmente deben acudir los fieles a rezar y ante esa sagrada imagen todos expongan sus piadosos votos, pidiendo principalmente que esta Ciudad, que es la Capital del orbe católico, sea también para todos Maestra de fe, de piedad y de santidad. A vosotros, romanos, os hablamos con las palabras de Nuestro Predecesor de santa memoria, León Magno: "Si toda la Iglesia esparcida por el mundo entero debe florecer en todo género de virtudes, vosotros debéis aventajar a los demás pueblos con los frutos de vuestra piedad, ya que fundados en la base misma de la Piedra apostólica, fuisteis redimidos con todos por Nuestro Señor Jesucristo, y con preferencia a los demás fuisteis instruidos por el bienaventurado Apóstol Pedro" (Serm. III, 14; Migne P. L., LIV, 147-148).

Muchas son las cosas que en las actuales circunstancias es necesario que encomienden todos a la tutela de la Bienaventurada Virgen y a su patrocinio y potencia suplicante. Pidan en primer lugar que cada uno ajuste cada día más, como hemos dicho, sus costumbres a los preceptos cristianos, con el auxilio de la divina gracia, ya que la fe sin las obras es cosa muerta (cfr. Jac. II, 20 y 26) y ya que nadie puede hacer nada, como conviene, por el bien común, si antes él mismo no es un ejemplo de virtud para los demás.

Pidan con insistencia que la juventud generosa y gallarda crezca pura e íntegra y no permita que la flor lozana de su edad se inficione con el aire de este siglo corrompido ni se aje con los vicios; que sus desenfrenados deseos y sus impetuosos ardores sean gobernados con justa moderación y, apartándose de toda insidia no se vuelvan hacia las cosas dañosas y deshonestas sino que se eleven a todo lo que es bello, santo, amable y excelso.

Pidan todos en sus oraciones que la edad viril y madura se distinga particularmente por su cristiana bondad y fortaleza; que el hogar doméstico resplandezca por una fe incontaminada y florezca con una descendencia santa y rectamente educada, que se fortalezca por la concordia y la ayuda mutua.

Pidan finalmente que los ancianos gocen los frutos de una vida honesta de tal manera que cuando lleguen por fin al término de su carrera mortal nada tengan que temer, y no se atormenten con ningún remordimiento o angustia de conciencia, ni tengan nada de que avergonzarse, sino que se sientan seguros porque van a recibir en breve el premio de su largo trabajo.

Pidan además en sus súplicas a la Madre de Dios, pan para los hambrientos, justicia para los oprimidos, la patria para los desterrados, cobijo acogedor para los que carecen de casa, la libertad debida para aquellos que han sido injustamente arrojados a la cárcel o a los campos de concentración; el tan deseado regreso a la Patria para todos aquellos que, después de pasados tantos años desde el final de la última guerra, todavía están prisioneros y gimen y suspiran ocultamente; para aquellos que están ciegos en el cuerpo y en el alma, la alegría de la refulgente luz; y que a todos los que están divididos entre sí por el odio, la envidia y la discordia, les obtengan por sus súplicas la caridad fraterna, la concordia de los ánimos y aquella fecunda tranquilidad que se apoya en la verdad, la justicia y la mutua unión.

Deseamos de un modo especial, Venerables Hermanos, que en las fervientes plegarias que sean elevadas a Dios durante la celebración del próximo Año Mariano, se pida humildemente que —bajo el patrocinio de la Madre del Divino Redentor y dulcísima Madre nuestra— la Iglesia católica pueda por fin gozar en todas partes de la libertad que le es debida y que siempre hizo servir, como magníficamente enseña la historia, al bien de los pueblos y nunca a su

perjuicio, siempre al establecimiento de la concordia entre los ciudadanos, las naciones y los pueblos, y nunca a la división de los ámbitos.

Todos conocen las tribulaciones en qué vive la Iglesia en algunas partes, y las mentiras, calumnias y usurpaciones con que es vejada; todos saben cómo en algunas regiones los sagrados Pastores están tristemente dispersos o encerrados sin causa justa en las cárceles, o de tal manera impedidos, que le es imposible ejercer libremente, como es necesario, sus ministerios; todos saben finalmente cómo en tales lugares no se puede tener escuelas propias, ni enseñar, defender o propagar la doctrina cristiana por medio de la prensa, ni educar convenientemente según sus enseñanzas a la juventud. Todas las exhortaciones, que sobre este asunto os hemos dirigido más de una vez y siempre que ha habido ocasión, de nuevo os las repetimos con sumo interés por medio de esta Carta Encíclica. Confiamos plenamente que durante todo este Año Mariano, en todas partes se eleven súplicas a la poderosísima Virgen Madre de Dios, y suavísima Madre nuestra, con las cuales se consiga de su actual y valioso patrocinio, que los sagrados derechos que competen a la Iglesia y que son exigidos por el respeto que se debe a la civilización y a la libertad humanas, sean por todos reconocidos abierta y sinceramente, para utilidad universal e incremento de la común concordia.

Esta palabra Nuestra, que Nos la dicta un ardiente sentimiento de caridad, deseamos que llegue en primer lugar a aquellos que obligados al silencio y rodeados de toda clase de asechanzas, contemplan con ánimo dolorido su comunidad cristiana afligida, perturbada y privada de todo auxilio humano. Que también estos queridísimos Hermanos e hijos Nuestros, estrechamente unidos a Nós y a los demás fieles, interpongan ante el Padre de las misericordias y Dios de toda consolación (cfr. II Cor., I, 3) el potentísimo patrocinio de la Virgen, Madre de Dios y Madre nuestra, y le pidan la ayuda del Cielo y la consolación de lo alto; y perseverando con ánimo esforzado e inquebrantable en la fe de sus mayores, hagan suya en esta grave situación como distintivo de cristiana fortaleza la siguiente sentencia del Doctor Melifluo: "Estaremos en pie, combatiremos hasta la muerte si fuese necesario por (la Iglesia) nuestra Madre con las armas de que podemos disponer: no con escudos y espadas sino con lágrimas y oraciones al Señor" (S. Bern., Epist. 221, 3; Migne P. L. CLXXXII, 36, 387).

Y además también a aquellos que están separados de Nosotros por el viejo Cisma, a los que por otra parte Nós amamos con ánimo paterno, los invitamos a unirse concordemente a estas oraciones y súplicas, ya que sabemos muy bien que ellos sienten grandísima veneración hacia la Santa Madre de Jesucristo y celebran su Concepción Inmaculada. Que vea la Bienaventurada Virgen María que todos los que se glorían de ser cristianos, unidos al menos con los vínculos de la caridad, vuelven a Ella suplicantes sus ojos, sus ánimos

y sus plegarias pidiéndole aquella luz que ilumina las mentes con la luz de lo alto y la unidad con que finalmente se forme un solo rebaño y un solo Pastor. (cfr. Jo. X, 16).

A estas súplicas comunes añádanse piadosas obras de penitencia, pues el amor a la oración hace "que el alma tenga valor y se pretreche para las cosas arduas y se eleve a las divinas, y la penitencia hace que tengamos imperio sobre nosotros mismos, especialmente sobre nuestro cuerpo, a consecuencia de la antigua culpa, gravísimo enemigo de la razón, y de la ley evangélica. Estas virtudes, como claramente se ve, están estrechamente unidas entre sí, se ayudan mutuamente y tienden al mismo fin de apartar al hombre, nacido para el cielo, de las cosas caducas y de llevarlo casi a un trato celestial con Dios" (León XIII, Enc. Octobrimense, d. 22 Sept., a. 1891; Acta Leonis XIII, XI p. 312).

Y ya que todavía no ha brillado sobre las almas y sobre los pueblos, una sólida, sincera y tranquila paz, esfuércense todos por alcanzarla plena y felizmente y consolidarla con sus piadosas súplicas de tal manera que así como la Bienaventurada Virgen María dio a luz al Príncipe de la Paz (cfr. Isai., IX, 6), Ella también con su patrocinio y con su tutela, una en amigable concordia los hombres, que solamente pueden gozar de aquella serena prosperidad, que es posible obtener en esta vida mortal, cuando no están separados entre sí por las envidias mutuas, desgarrados miserablemente por las discordias, e impelidos a luchar entre sí con amenazadores y terribles designios, si no que unidos fraternalmente se dan entre sí el ósculo de la paz, "que es tranquila libertad". (Cic. Phil. II, 44). y que bajo la guía de la justicia y con la ayuda de la caridad, forma como conviene, de las diversas clases sociales y de las distintas naciones y pueblos, una sola y concorde familia.

Quiera el divino Redentor, con la ayuda y mediación de sus benignísima Madre, hacer que se realicen con la mayor largueza y perfección posibles, todos estos ardentísimos deseos Nuestros, a los que, como plenamente confiamos, no solamente corresponderán gustosamente los deseos de Nuestros hijos, sino también los de todos aquellos que se interesan con empeño por la civilización cristiana y el progreso de la humanidad.

Mientras tanto, sea prenda de los divinos favores, y testimonio de Nuestro paternal afecto, la Bendición Apostólica, que a todos y cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y también a vuestro Clero y pueblo, gustosísimamente impartimos en el Señor.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día ocho de septiembre, fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, del año MCMLIII, décimo quinto de Nuestro Pontificado.

I.—*Colecta "Et Famulos"*.—Habiendo pasado la necesidad urgente de la lluvia, dispone S. Excia. Revma., se rece como imperada la Colecta "et famulos" hasta el día 15 de junio, fecha en que comienza a rezarse la de la lluvia.

II.—*Misas Gregorianas*.—Con profunda pena comunicamos a Uds. que el Sr. Pbro. Dr. D. Rafael L. Cándara, falleció en esta ciudad el día 21 del presente mes, después de haber sufrido por más de 3 años una penosa enfermedad con una paciencia verdaderamente edificante. Lo encomendamos a sus oraciones y santos sacrificios y les recordamos que envíen su contribución de \$5.00, a Mons. Talamás, Tesorero Diocesano, para mandarle celebrar sus misas gregorianas, como acostumbramos en estos casos. Con ocasión de lo anterior, recordamos a los Sres. Sacerdotes que no han enviado todavía su contribución para las misas del P. Ramón J. Gutiérrez, se sirvan hacerlo a la mayor brevedad.

III.—*Colecta*.—Como en años anteriores, el Exmo. Sr. Obispo ha autorizado que se haga una colecta el domingo segundo de noviembre en los lugares en donde están establecidas las Conferencias de S. Vicente de Paul, en beneficio de las mismas. Dicha colecta la harán las socias de las Conferencias de acuerdo con los párrocos y capellanes de los diversos templos.

IV.—*Revistas Infantiles*.—De acuerdo con el programa que se ha trazado el Comité que dirige la "Campana Nacional para la Moralización del Ambiente", el R. P. D. José A. Romero, S. J. ha hecho una clasificación de las principales revistas con grabados que se publican en México y que andan en manos de niños y hasta de personas mayores. La lista de estas revistas apareció publicada en "Christus" de este mes, pero el Comité Diocesano de la J. C. F. M. ha hecho unas copias para enviarlas a sus grupos. Por creer que será de utilidad para los Sres. Curas Párrocos, por separado, les envío una copia de esta clasificación. Con este motivo el Excmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena que recomiende a los Sres. Sacerdotes procuren difundir la revista para niños llamada "Chiquitín" y que publica la Editorial "Buena Prensa" de México.

V.—*Estipendios de Misas*.—Debiendo entrar en vigor el día 1o. de Enero del próximo año las modificaciones decretadas para los estipendios de misas, de acuerdo con el Edicto Diocesano de fecha 25 del corriente, dispone el Excmo. Sr. Obispo se vaya avisando con oportunidad a los fieles sobre estas modificaciones, advertidos de que las misas recibidas para aplicarse antes de la fecha indicada se aplicarán de acuerdo con los estipendios vigentes.

VI.—*Ordo*.—Por último, les comunico que ya están a la venta en esta Secretaría los nuevos Ordo para el año 1954, al precio de \$ 6.00. Los pedidos pueden hacerlos al suscrito o al Sr. Pro-Secretario de la Sgda. Mitra, Pbro. D. Manuel Acosta C.

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García.—Srio.

Circular No. 12.—6 - Noviembre - 1953.—A los Sres. Curas Párrocos y Capellanes y demás Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular de la Diócesis.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano me ha ordenado comunicar a Uds. lo siguiente:

FESTIVALES PARA OBRAS DE CARIDAD Y RELIGION.—Con mucha pena se ha enterado S. Excia. Revma. de que a pesar de las prohibicio-

nes que hace tiempo están vigentes en esta Diócesis, de que para fines de religión o caridad se organicen bailes, juegos de barajas y cualquier clase de festivales que desdican de las buenas costumbres y moralidad cristianas; y de que, estas prohibiciones plenamente fundadas en los Decretos del Concilio Plenarío Latino Americano (Título IX-Cap. VIII), obligatorio para toda la América Latina, han sido repetidos con insistencia en esta Diócesis y han merecido alabanza de parte de la Delegación Apostólica en nuestra Patria, a pesar de todo eso, se han venido haciendo esta clase de festivales cuyos productos se aprovechan para construcción de templos o sostenimiento de cam medio le la presente se hace saber a todos los Sres. Sacerdotes y fieles que pertenecan a alguna organización católica, que S. Excia. Revma. renueva la prohibición de que se hagan esta clase de festivales con los fines indicados y ordena a los Sres. Sacerdotes y Directores de Obras de Beneficencia que rechacen los donativos que les ofrezcan los seglares cuando aquéllos provengan de dichos festivales prohibidos.

Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—Mons. José de la Paz García, Srio.

GUADALAJARA

Circular No. 32.—21 - Octubre - 1953.—A los Sres. Sacerdotes y todos los fieles del Arzobispado.

Con bastante frecuencia se reciben solicitudes para celebrar la S. Misa en la tarde por motivos particulares, v. gr. matrimonios, primeras comuniones, etc., y por la presente quiero manifestarles que, según las normas de la S. Sede, por esos motivos no se puede permitir.

En efecto, el S. Padre en la Constitución "Cristus Dominus" ha concedido a los Ordinarios de los lugares la facultad de permitir que celebren Misas vespertinas "si las circunstancias así lo exigen para el bien común"; por ejemplo, si gran número de personas no pueden oír la S. Misa en la mañana en días festivos, porque trabajan en los turnos matutinos de alguna fábrica, o son veladores o guardias públicos, etc.

La Instrucción de la S. Congregación del S. Oficio en las normas que da para la práctica de esta facultad dice que "debe ser observada ajustándose fielmente al texto de la concesión", "evitando cualquier ampliación de tan ventajosa gracia"; y manda así mismo a los Ordinarios que vigilen "para que no se cometan abusos", puesto que es un privilegio de estricta interpretación.

Por lo tanto, no está en las facultades de esta Sagrada Mitra permitir que se celebren Misas vespertinas por motivos particulares.

No juzgando vertiente que se celebren matrimonios por la tarde, por regla general estarán prohibidos éstos, y sólo se permiten en aquellas rancherías que tienen Misa solamente por la tarde y en que sería oneroso para los interesados ir a la Cabecera a casarse.

Contando con la buena voluntad de todos Uds. les recuerdo estas disposiciones de la S. Sede para que se ajusten en todo a la mente de la S. Iglesia.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. Muchos años.—¡JOSE Arz. de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Srio.

Circular No. 33.—21 - Octubre - 1953.—A los Sres. Curas y demás Sacerdotes del Arzobispado.

Existe actualmente entre los niños una avidez insaciable de lecturas, fomentada en forma interesada por muchos editores de revistas y publicaciones de historietas y caricaturas. La mayoría de estas publicaciones se hacen sin ninguna finalidad educativa y más bien tienden a exaltar y fomentar las bajas pasiones y a exaltar personajes ficticios y absurdos que deforman la imaginación y el criterio no sólo de los niños, sino aún de los mismos adultos.

Ante este aluvión de publicaciones inconvenientes e inmorales, es urgente la difusión de una literatura infantil sana y educativa, para contrarrestar siquiera en parte los males de aquélla.

La Obra Nacional de Buena Prensa viene publicando desde hace tiempo una revista para niños, "Chiquitín"; pero desgraciadamente no ha tenido la difusión que sería de desearse por falta de ayuda de los católicos.

Tratándose de una publicación que puede hacer mucho bien, por la presente la recomiendo a todos los católicos, y encarezca a los Sres. Sacerdotes la den a conocer a los padres de familia y a los niños.

Los pedidos pueden hacerlos al R. P. José A. Romero, Director de la Obra Nacional de la Buena Prensa, Apartado 2181.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos Años.—† JOSE Arz. de Guadalupe.—*Narciso Aviña Ruiz, Srío.*

MEXICO

Circular No. 41.—9 Octubre 1953.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado de México.

La Iglesia Católica en Polonia, sufre actualmente una de las persecuciones más grandes de su historia. El 25 de septiembre pasado, fue arrestado el Emmo. Sr. Cardenal Stefan Wyszynski, Arzobispo de Gnesna y Varsovia.

Según los datos fidedignos del Instituto Polaco de la Acción Católica, con sede actual en la Gran Bretaña, 6 Arzobispos y Obispos católicos del rito latino y 7 del rito griego católico, han sido arrestados: Excmo. Sr. Arzobispo. Baziaq, Excmos. Sres. Obpos. Rospond, Adamski, Bednorz, Bienek, Kaczmarek, Excmo. Sr. Arz. Slipyj, Excmos. Sres. Obpos. Budka, Chomyszyn, Latyszewski, Kocylowski, Lakota.

5 Administradores Apostólicos del rito latino han sido depuestos y 2 del rito griego, cuyo paradero se ignora.

En Polonia central y occidental más de 1000, y en las provincias orientales más de 5400 sacerdotes diocesanos, y 670 monjes, han sido arrestados, deportados o asesinados.

Considerando las penalidades sin cuento que los católicos polacos están padeciendo, recomendamos a los señores párrocos, vicarios fijos, capellanes y sacerdotes de nuestro Arzobispado, que urjan a los fieles, que pidan con instancia a Dios Nuestro Señor, se digne devolver la libertad a Polonia y dé fuerzas a sus hijos, para poder sobrellevar las penalidades que su Divina Providencia ha permitido que les aflijan; recordando que además de la obligación que la caridad nos impone para pedir por el pueblo polaco, su Jerarquía y los fieles de esta mártir nación, pidieron por México, de una manera especial, en los días amargos de nuestra persecución.

Su Excia. Revma. dispone a):—que además de las oraciones que la caridad dicte a los sacerdotes y fieles, la oración mandada en la última circu-

lar No. 40 a la Sma. Virgen, la hagan con esta intención. b):—que el Santo Rosario se rece por esa intención, especialmente durante este mes de octubre.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, protestándoles mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Cngo. *Rosendo Rodríguez, Secretario.*

Circular No. 43.—22 Octubre 1953.—A los MM. II. Cabildos de la Sta. I. Catedral y de la I. N. Basílica de Sta. María de Guadalupe, a los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado.

El año próximo de 1954, celebrará toda la Iglesia el Primer Centenario de la Declaración Dogmática de la Inmaculada Concepción. Y simultáneamente, en esta Arquidiócesis, las Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Luis M. Martínez, el 20 de noviembre del mismo año.

El M. I. Sr. Vicario General ha juzgado conveniente, en acción de gracias a Dios por tan singulares beneficios, promover algunas obras que sean para la gloria de Dios y el bien espiritual del Arzobispado.

El M. I. Sr. Vicario General declara Año Jubilar, por la celebración de las Bodas de Oro Sacerdotales del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, desde el 20 de noviembre de 1953 al 20 de noviembre de 1954.

Desde el 20 del próximo noviembre, se promoverá la legitimación de matrimonios, una campaña contra el alcoholismo, causa de tantos males; se fomentará la frecuencia de los SS. Sacramentos y una verdadera y sólida devoción a la Sma. Virgen María.

Para incrementar la piedad cristiana en todas las clases sociales, con todo celo, en todas las parroquias, Vicarías Fijas y Capellanías del Arzobispado, se darán Misiones; las cuales terminarán precisamente con la celebración del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, en cada lugar. Al día siguiente de terminado dicho Jubileo, se celebrará una Jornada de preparación al Congreso Mariano Catequístico-Vocacional-Diocesano, que habrá de hacerse en noviembre de 1954.

Como es costumbre, esta Curia Arzobispal concederá a los Sres. Párrocos o Directores de Misión las facultades, para facilitar las tramitaciones matrimoniales.

Están dispuestas a colaborar en estas Misiones Religiosas de distintas Comunidades. Los Sres. Rectores de Templos que se interesen por esta colaboración, podrán solicitar mayores detalles en el Vicariato de Religiosas de esta Curia Arzobispal.

Para las Jornadas Mariano-Catequístico-Vocacionales se enviarán a Uds. un programa mínimo de actividades y unos esquemas de los Temas por tratar, con el fin de lograr mayor unificación y facilitarles el trabajo.

Si en alguna Capellanía no estuviera legítimamente establecido el Jubileo Circular de Cuarenta Horas, el Encargado de ella se servirá presentar a la mayor brevedad posible, la solicitud respectiva.

Si alguna persona, física o moral, quisiera promover algún homenaje al E. Sr. Arzobispo, con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales, sea muy servida de comunicarlo por escrito, antes del 31 de los corrientes, a la

Junta Organizadora de Festejos, en las Oficinas de esta Curia Arzobispal, para aunar las fuerzas, y así conseguir mayor esplendor en los festejos.

La Junta Organizadora, habiendo aprobado en general el Programa presentado —que pronto se dará a Uds.—, hizo votos porque no únicamente los niños, sino también los demás fieles cristianos aprovechen el Centenario del Dogma de la Inmaculada, para estudiar o repasar la doctrina cristiana sobre la Inmaculada Madre de Dios.

Siendo tan importante para el éxito de estos trabajos apostólicos la ayuda de la gracia, promuévase ya desde ahora, oraciones y obras de misericordia, tanto espirituales como corporales enderezadas a este fin, con lo que al mismo tiempo, con estos actos podrá irse formando el "Tesoro Espiritual" que deberá entregarse, como homenaje, al Exmo. Sr. Arzobispo.

Los Sres. Rectores de Templos, ocho días después de la celebración de las jornadas, enviarán a la Comisión respectiva de la Junta Organizadora, la relación escrita de la celebración y frutos de las Misiones y Jornadas.

Esta Circular será leída y explicada convenientemente a los fieles, en todas las Misas que se celebren el domingo siguiente a su recepción.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, protestándoles mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—Cngo. *Rosendo Rodríguez*, Secretario.

N. B. Para correspondencia: Junta Organizadora Año Jubilar.

Apartado Postal 8877. México 1, D. F.

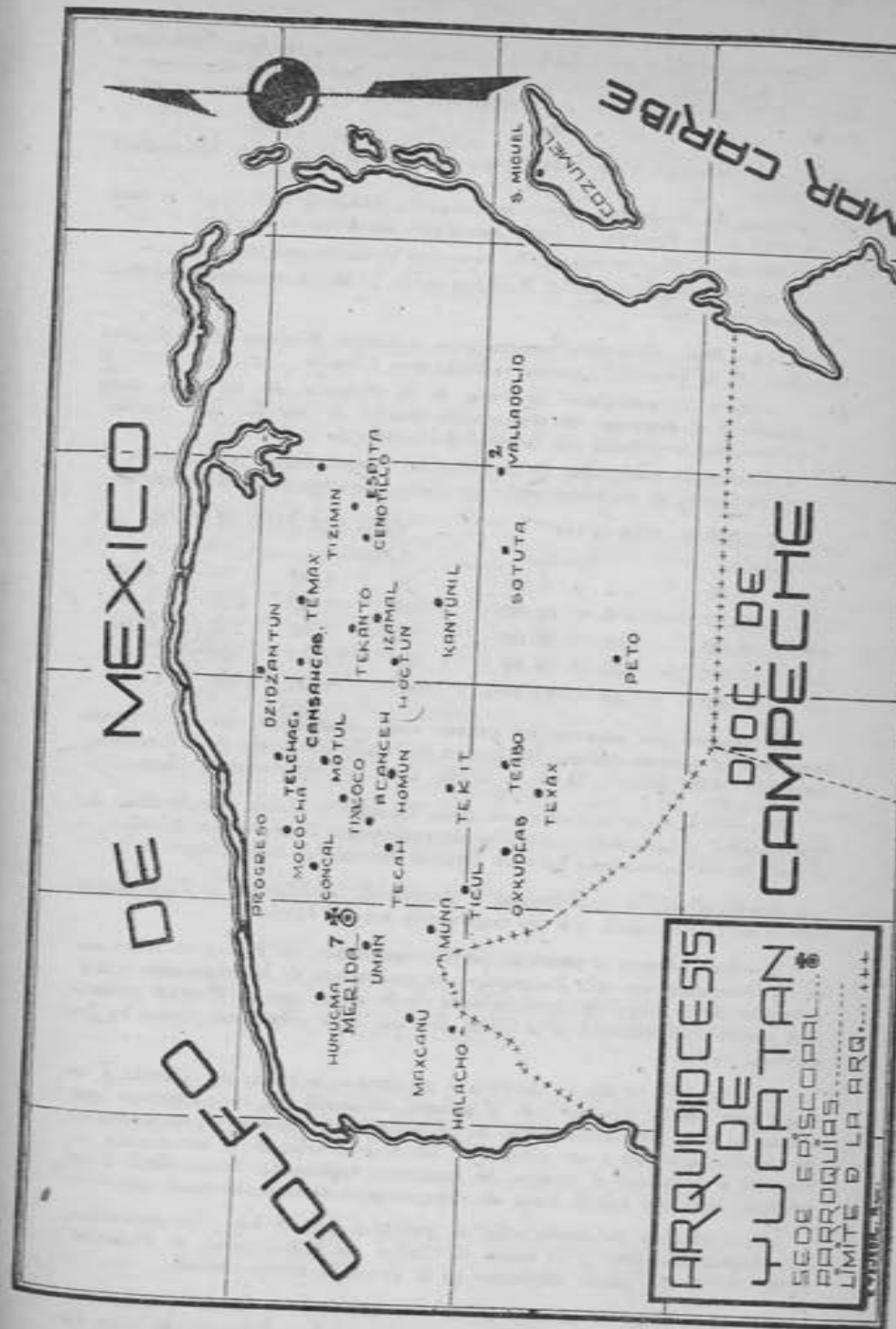
Circular No. 45.—29 - Octubre - 1953.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado de México.

El Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado tuvo a bien, en la Junta especial celebrada para luchar por la Moralización de los Espectáculos del día 25 de septiembre pp., aprobar los siguientes puntos:

1.—En cumplimiento de lo ordenado por Su Santidad Pío XI, "los Sacerdotes con cura de almas promoverán anualmente entre los fieles la promesa de abstenerse de frecuentar los espectáculos que ofenden la doctrina y la moral cristiana" (*Enc. "Vigilanti Cura"*).

2.—Esta Promesa será anunciada y preparada en todas las Misas del domingo último (29) de noviembre.

- a) explicando a los fieles el contenido de la Encíclica "Vigilanti Cura".
- b) leyéndoles el significado de la Clasificación de Espectáculos, películas y Televisión en especial, empleadas por la Legión Mexicana de la Decencia, exhortándolos a observar dicha clasificación y a llevar a sus hogares la hoja que publica con el título de "Apreciaciones".
- c) explicándoles el significado de la Promesa que desea el Santo Padre, enunciándoles que la Promesa deberá hacerse en todos los templos el domingo 6 de Diciembre y repartirse el día de la Inmaculada Concepción comunicándoles que, por ese hecho, quedan constituidos sin más en miembros de la Legión Mexicana de la Decencia.
- b) distribuyendo a todos los fieles las hojas de la Promesa para que éstos las entreguen, firmadas, en dichas Festividades.



Oportunamente, y para facilitar estas explicaciones, los Sres. Sacerdotes recibirán del Comité Nacional de la Legión de la Decencia una síntesis de la Encíclica "Vigilanti Cura", y el significado de las Clasificaciones y de la Promesa.

3.—El Domingo 6 de Diciembre y en la Festividad de la Inmaculada Concepción:

- después del Evangelio, leerán en todas las Misas el texto (que es muy breve) de la Promesa y harán que todos los fieles la repitan.
- al fin de la Misa recogerán las promesas firmadas por los fieles.
- informarán luego al Comité Nacional de la L. M. D. el número de Promesas recibidas.

II.—Los Sres. Sacerdotes comunicarán al Comité Nacional de la Legión Mexicana de la Decencia, apenas recibida esta Circular.

- el número de ejemplares de hojas de la Promesa que necesiten, para distribuir el domingo de preparación más el de aquéllas que, posible-mente, pudieran pedir los fieles el día mismo de la Promesa.
- el número de ejemplares de la Hoja de "Apreciaciones" que semanal-mente hayan de distribuir entre los fieles, cuyo precio es el siguiente:

PRECIOS POR AÑO		PRECIOS POR SEMANA			
Capital	Estados	Capital	Estados	Capital	Estados
2 \$ 7.00	2 \$ 8.00	50 \$ 3.00	50 \$ 4.00		
5 " 10.00	5 " 12.00	100 " 5.50	100 " 6.50		
10 " 18.00	10 " 20.00	250 " 7.00	250 " 8.00		
20 " 36.00	20 " 38.00	500 " 12.00	500 " 13.00		
25 " 44.00	25 " 45.00	1000 " 16.00	1000 " 17.00		

Es urgente que comuniquen cuanto antes estos datos, para que pueda prepararse el número debido. Dirigirse a la Legión Mexicana de la Decencia, Apartado 1060, México, D. F., o acudir a 16 de Septiembre 5, Desp. 212.

III.—Para mejor organizar en cada Templo la acción moralizadora de espectáculos, y utilizando para ello de preferencia a la Acción Católica, a la cual en este apostolado hace un especial llamado el Sumo Pontífice:

1.—Confiarán a una persona o Asociación lo referente a Espectáculos dentro de la Parroquia, que sea responsable ante el Párroco.

2.—Esta persona o personas, serán responsables de la Legión Mexicana de la Decencia en cada Parroquia y se encargarán de la adquisición y distribución de la Hoja de Apreciaciones en la forma que al Párroco parezca más efectiva: distribución a la salida de cada Misa dominical, cajitas en las puertas, etcétera.

3.—Tendrán al día la cartelera o pizarrón a la salida del Templo y en lugar bien visible, durante toda la semana, cuidando que cada domingo aparezcan en ellos las clasificaciones de las películas de estreno y principalmente de aquéllas que van a ser pasadas en los cines o salas de la jurisdicción parroquial o próximas al templo. Se procurará recomendar la asistencia a las películas buenas y que la Hoja de Apreciaciones recomiende como tales.

Para conocer la clasificación de películas que ya han sido estrenadas, es indispensable tener a la mano el "Índice de Apreciaciones de Películas" 1930 - 1952, que puede adquirirse en la dirección arriba anotada.

4.—Igualmente se encargarán de formular ante el Comité Nacional de la L. M. D. las consultas que se ofrezcan a los Sres. Párrocos, de hacer las

observaciones necesarias y de denunciar al Comité los espectáculos y revistas que atenten contra la moral dentro de la Parroquia, para que en todo caso el Departamento Jurídico de la Legión pueda actuar ante las Autoridades.

5.—Consultarán si el Sr. Párroco lo estima conveniente, ante el Comité Nacional de la Legión, conforme lo establece la Encíclica y lo confirma el Sínodo de la Arquidiócesis, acerca de la organización y funcionamiento de los salones parroquiales o de Asociaciones piadosas, para garantizar a las fieles la exhibición de espectáculos sanos.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para el conocimiento y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y apre-
cio.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Cngo. Rosendo Rodríguez.—Secretario.

Junta Organizadora para los festejos en Honor del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales.

Presidencia: Excmos. y Rvdmos. Sres. Drs. D. José Villalón y Mercado y D. Francisco Orozco Lomelín, Obispos Auxiliares del Arz. de México; Ilmo. Sr. Dr. Ramón García Plaza, Vicario General del Arz. Por los VV. Cabildos Catedral y Basílica respectivamente: MM. II. Sres. Dres. D. Luis R. Gómez, D. Gregorio Aguilar y D. Luis F. Garibay.

Vice-Presidente: M. I. Sr. Cango. Lic. Rosendo Rodríguez.

Vocales: Por el Clero M. I. C. H. Lic. D. José García Luna.

Por el Seminario Conciliar Sr. Pbro. D. Guillermo Schulemburg.

Por RR. Religiosas: M. I. Sr. Dr. D. Ernesto Gómez Tagle.

Por el Oficio Catequístico Diocesano M. I. Sr. Cango. Lic. D. Manuel Alvarez.

Por Acción Católica Mex.: Ilmo. Mons. Dr. D. Rafael Dávila Vilchis.

Por Congregacs. Marianas y Confederadas R. P. José Antonio Romero S. J.

Secretarios: R. P. Benjamín A. Paredes SS. CC. Pbro. Lic. D. Ramón Martínez.

Tesorero: M. I. Cango. H. Dr. D. José Castillo y Piña. Sr. Pbro. D. Uriel Navarro.

Comisiones de la Junta Organizadora.

De Festejos Religiosos: M. I. Sr. Cango. D. Felipe N. Garduño, Sres. Curas D. León Carmona, Dr. D. Eliseo Velasco, D. Prisciliano Partida y R. P. D. Daniel Zurita S. S. (Primera Comunión y Solemne Adoración Nocturna).

De Propaganda y Publicidad: R. P. José Antonio Romero S. J. Sres. Pbro. D. Alfonso Castro Pallares, D. Juan Vargas y D. Francisco de la Rosa, Sr. D. Román Araujo, Sr. D. Rafael Iglesias

De Orden: Sres. Curas Dr. D. Joaquín Soto Ibarra, D. Leopoldo Vega y "Comisión de Orden y Decoro".

De Recepción: M. I. Cango. Lic. D. Salvador Escalante, Sres. Curas D. Juan P. Dr. D. Ignacio Rebolgar, E. Sr. D. Juan Lainé y Sr. I. D. Adolfo Wiechers.

De Ornato: Sres. Curas D. Miguel Chavarria, D. J. Fidel Quintana y Sr. Pbro. Manuel Anzures.

De Tesoro Espiritual: R. P. Mario Guevara C. M. F., Sr. Cura Felipe Certés y Pbro. D. Bernardo Martínez.

De Banquete: Ilmo. Mons. D. Moisés Ugalde, Sres. Curas D. Uriel Navarro, D. Felipe del Aguila, D. Jesús Pérez y D. Carlos Salgado para VV. Clero y "Comisión de Orden y Decoro" para seglares.

De Comida a los Pobres: M. I. Sr. Cango. Lic. Constancio Cruz, R. P. Julián S. M. R. P. Fr. Domingo Díaz O. F. M. M. Sr. D. Miguel Alvarado Guzmán.

De Música: Sr. Cura D. Juan Gómez, Sres. Pbro. Dr. D. Hermilo Camacho y Dr. D. Aristeo Hernández.

De Festejos Literarios: M. I. Sr. Cango. Dr. D. Octaviano Valdéz, Sres. Pbro. D. Antonio Brambila, Dr. D. Alfonso Méndez Plancarte y R. P. Guadalupe Treviño M. Sp. S.

De Mañanitas y Festejos Populares: M. I. Sr. Dr. D. Luis F. Garibay, Sr. Cura D. Eliseo Garibay y Comité de Obreros Guadalupeños.

Junta Organizadora del Congreso Mariano — Catequístico — Vocacional.

Presidente: Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Francisco Orozco y Lomelín Ob. T. de Vita y Aux. de México.

Secretaria: M. I. Sr. C. H. D. José Vivas, Sr. Pbro. Samuel Torres, Pro-Secretario.

Vocalías: Promotora Oficio Catequístico Diocesano. Mariana: Director Congregaciones Marianas, Vocacional: Colegio de Profesores del Seminario Conciliar de México.

Tesorería: Junta Diocesana de A. C. M.

Circular No. 46.—3 Noviembre 1953.—A los Srs. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos y Capellanes del Arzobispado de México.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado encarece a los Sres. Párrocos y demás encargados de Templos, que como lo manda el Sínodo Diocesano (art. 385-390), recuerden a los fieles y les expliquen la obligación que les impone el 5o. Mandamiento de la Sta. Madre Iglesia, de subvenir a sus necesidades.

En tiempos pasados, esta ayuda de los fieles —diezmos y primicias—, provenía, casi exclusivamente de los poseedores de la tierra; pero habiendo cambiado la estructura económica de la sociedad, una gran parte de ella ha ido quedando al margen en el cumplimiento de esta obligación. Por lo cual, se hace necesario hacer explícito el contenido de este mandamiento y declarar e imponer equitativamente la obligación de su cumplimiento a todos los fieles.

Ya el Concilio Plenario de la América Latina decía a este respecto: "Los fieles que no están obligados a los diezmos prediales, tendrán presente que la obligación que les incumbe de pagar diezmos personales para subvenir a las necesidades de la Iglesia, en la proporción que el Obispo tenga establecida o estableciere, no se ha derogado por la disciplina vigente entre nosotros.

Por tanto, S. Excia. Rvma. dispone que, mientras se promulgan los normas definitivas, ahora en estudio, sobre esta materia, por este año, se supla haciendo una Colecta en todos los templos de este Arzobispado, el domingo 16 de diciembre próximo.

S. Excia. Rvma. exhorta a todos los Sres. Rectores de los Templos, que pongan todo su empeño, para el mayor éxito de esta Colecta, que harán con la ayuda de los miembros de Acción Católica, de las Asociaciones, o de otras personas de su confianza.

Entréguese la limosna recogida en la Hacería de esta Curia.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds. para su conocimiento y fines consiguientes, protestándoles mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor guarde a Uds. muchos años.—Cango. Rosendo Rodríguez.—Secretario.

Circular N. 44.—19 - Noviembre - 1953.—A los Srs. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos y Capellanes del Arzobispado de México.

El Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien disponer que, el domingo 20 del próximo mes de diciembre, se haga en todos los Templos del Arzobispado una Colecta General destinada a continuar las obras de la Casa del Sacerdote. Con este fin ha tenido a bien ordenar lo siguiente:

1.—Los Sres. Rectores de los Templos exhortarán a su feligreses, el domingo anterior a la Colecta, a que cooperen generosamente a esta Obra tan importante y se servirán repartir entre los fieles los sobres que oportunamente les serán entregados.

2.—Teniendo en cuenta el fin de esta Colecta, el Excmo. Sr. Arzobispo confía en que los RR. Superiores Religiosos se dignarán prestar su valiosa cooperación para que en sus respectivos Templos pueda también hacerse.

3.—Las cantidades colectadas, tanto de los sobres como de las charolas, se entregarán en la Curia de este Arzobispado al Sr. Pbro. D. Juan Vargas M.

Lo que me es honroso comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles las seguridades de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios guarde a Uds. por muchos años.—Canónigo: Rosendo Rodríguez. Secretario.

PUEBLA

Edicto. — De indicción del Cuarto Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla.—12 - Septiembre - 1953.—Al Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo Electo Titular de Abziri y Auxiliar Nuestro; Al muy Ilustre Señor Déan y Venerable Cabildo Metropolitano; Al Venerable Clero Diocesano y Regular de la Arquidiócesis.

Venerables Hermanos en Cristo Señor Nuestro:

Siendo de gran provecho para el gobierno de la Santa Iglesia la celebración de los Sínodos Diocesanos, estando éstos mandados por los sagrados Cánones y habiendo transcurrido ya cerca de diecisiete años de la celebración del último Sínodo de nuestra Arquidiócesis, que fue el Tercero, hemos creído llegado el momento de la celebración del Cuarto Sínodo Diocesano.

Así como en los anteriores el Venerable Clero, reunido en torno de la Cátedra Episcopal, cooperó al estudio y elaboración de las Constituciones Sinodales, así esperamos confiadamente que cooperaréis para el feliz éxito de esta nueva y trascendental Asamblea.

Y acercándose el Cincuentenario de la erección de Nuestra amadísima Arquidiócesis, queremos que la preparación, celebración y promulgación del nuevo Sínodo sea una de las provechosas solemnidades con que demos gracias al Señor por ese beneficio.

Sabéis muy bien, Venerables Hermanos, que durante los últimos años han emanado de la Santa Sede Apostólica nuevos y numerosos documentos, que debemos tener siempre a la vista en Nuestros Estatutos Sinodales Diocesanos. A esto deberemos agregar diversas normas y decretos de la Autoridad Arzobispal. Todo ello merece un concienzudo estudio y su codificación en el nuevo Sínodo de la Arquidiócesis.

Por todos los motivos antes dichos, oído el parecer de Nuestro Muy Ilustre y Venerable Cabildo Metropolitano, hemos resuelto llamaros a la celebración de dicha Asamblea.

Por lo tanto, a mayor gloria de la Santísima y Augustísima Trinidad invocando la intercesión de la Inmaculada Virgen María de Guadalupe y Ocotlán, de Señor San José, del Arcángel San Miguel y de los Apóstoles San Pedro y San Pablo: convocamos a Sínodo Diocesano en la Santa Basílica Catedral, para los días 18, 19 y 20 del mes de noviembre de este año.

En virtud del presente Edicto, llamamos y convocamos al Ilustrísimo Señor Vicario General; a los Señores Canónigos de la Santa Basílica Catedral; al Señor Rector del Seminario; a los Señores Párrocos de la Ciudad Arzobispal; a los Señores Vicarios Foráneos; al Sufragáneo de cada Vicaría Foránea, que resulte elegido en la próxima Reunión de los Sacerdotes que integran la Foranía; a los Reverendos Padres Superiores de cada Religión Clerical de la Arquidiócesis, designados por el Superior Provincial.

Para alcanzar la mayor colaboración de Nuestro Venerable Clero en la elaboración del Sínodo, además de las dos Semanas Sacerdotales de Oración y Estudio, que ya hemos celebrado con este fin en los pasados meses de julio y agosto, os pedimos que Nos enviéis las observaciones que aun creáis necesarias o convenientes, tomando como base el Tercer Sínodo Diocesano. Además, antes de la celebración del Sínodo recibiréis el esquema del mismo, que está siendo cuidadosamente preparado, a fin de que lo tengáis a la vista para las reuniones preparatorias de que hablamos en seguida.

Todas las personas convocadas deberán concurrir a las reuniones preparatorias del Sínodo, que se celebrarán el lunes 16 y martes 17 de noviembre, en el Aula Mayor del Seminario a las 10 de la mañana y a las 4 de la tarde.

A reserva de exponer más ampliamente el orden en que se desarrollarán las Sesiones sinodales, desde ahora os anunciamos que, Dios mediante, el 18 de noviembre, en la Catedral, a las 8.30 de la mañana, celebraremos Misa Pontifical al Espíritu Santo, para implorar sus luces. Acto continuo seguirán las preces litúrgicas, la profesión de la Fe católica y la promulgación de los decretos sinodales. Esta promulgación se continuará por la tarde del mismo día.

El día 19, a la misma hora del día anterior, se celebrará la Misa de Requiem, en sufragio de los Señores Obispos y Sacerdotes Difuntos de la Arquidiócesis, y se continuará la promulgación de los Estatutos, mañana y tarde.

El día 20 se celebrará la Misa Pontifical de Acción de Gracias en honor de la Santísima Virgen Inmaculada, se terminará la promulgación de los Estatutos y a la hora más conveniente clausuraremos solemnemente Nuestro Cuarto Sínodo Diocesano.

Para que tan importante Asamblea proceda en perfecto orden, y conforme a las prescripciones de los sagrados cánones y las costumbres laudables, nombramos y publicamos a las siguientes personas, como oficiales del Sínodo:

Promotores: Excmo. y Revmo. Señor Obispo Auxiliar Electo Dr. Dn. Emilio Abascal, Ilmo. Señor Vicario General Mons. Dr. Don Amador Carrasco. **Secretario:** M. I. Sr. Cngo. Dr. Don Luis B. Maldonado. **Notarios:** Sr. Pbro. Lic. Don Anselmo Zarza. Sr. Pbro. Lic. Don Víctor Pérez Rendón. **Lectores:** Sr. Pbro. Lic. Don Bartolomé Carrasco, Sr. Pbro. Dr. Jesús M. Padilla. Sr. Pbro. Lic. Don Miguel Zamora. Sr. Pbro. Don Luis Munive. **Maestros de Ceremonias:** Sr. Pbro. Br. Don Aurelio Mendoza. Sr. Pbro. Don Heliodoro Briones. **Jueces de excusas y quejas:** M. I. Sr. Provisor Cngo. Dr. Don Crisóforo R. Gama, Ilmo. Mons. Chantre Dr. Don Eugenio Manzanedo. **Procuradores del Clero:** M. I. Sr. Cngo. Don Alfredo Freyria. M. I. Sr. Dr. Don Heriberto A. Varela. M. I. Sr. Cngo. H. y Párroco Don Isaac González. Sr. Cura Don José Rubio y Contreras. **Testigos Sinodales:** M. I. Sr. Cngo. Don Felipe Rodríguez Montenegro. M. I. Sr. Cngo. Dr. Don Luis Garcés. M. I. Sr. Cngo. Don Ambrosio Céspedes. M. I. Sr. Cngo. H. y Párroco Don Mucio Cortés. **Cronistas:** Sr. Cura Don Manuel Martínez. Sr. Pbro. Lic. Don Moisés Oropeza. **Ostarios:** Sr. Pbro. Don Luis Nava. Sr. Pbro. Don Silvino Figueroa.

A todos los convocados por este Nuestro Edicto, mandamos, bajo las penas establecidas por el Derecho, que asistan a cada uno de los actos del Sínodo, salvo que estuvieren legítimamente impedidos. En este caso, deberán acudir a Nos, o a los Señores Jueces de excusas y quejas para el examen y aprobación de la causa alegada como impedimento, no pudiendo ausentarse de esta Ciudad Arzobispal sin Nuestra licencia, hasta la terminación del Sínodo.

Como ya lo hemos mandado, en estos tres meses de septiembre, octubre y noviembre, en todas las Misas debe agregarse la Colecta del Espíritu Santo, como imperada PRO RE GRAVI. Y encarecemos de nuevo a todos vosotros que roguéis con insistencia a Dios Nuestro Señor y hagáis orar a vuestros fieles, a fin de que la Divina gracia Nos asista y el Señor Nos ilumine para acordar y resolver en todo según la mayor gloria de Dios y el bien de la Arquidiócesis.—† Octaviano, Arzobispo de Puebla.—Cngo. Dr. Luis B. Maldonado, Secretario - Canciller.

Collector.

LLEVE UD. SIEMPRE EN SU CARTERA O EN SU BOLSA LAS

Estampas del Sagrado Corazón de Jesús

Para casos de Accidente.—(Escultor Italiano).

Con la Jaculatoria: ¡Corazón Sacratísimo de Jesús, en Vos Confío! Lleva lugar para el nombre y dirección y la inscripción siguiente: Soy católico, apostólico, romano y en caso de accidente pido que me traigan un Sacerdote.

5.5 x 9.5 cms.—Ciento: \$2.00.—Millar: \$15.00 ó Dlls. 0.50

Ciento.—3.20 Millar.

¡DIFUNDALAS CUANTO PUEDA!

“BUENA PRENSA”

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181.

EL APOCALIPSIS. — Por el P. E. Iglesias, S. J. — 2a. Ed. — Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 3.15.—Interesante explicación del simbólico libro del Apóstol y Evangelista San Juan.

SERMONES VARIOS.—Trece tomos.—Por el P. G. Coloma, S. J.—2a. Ed.—Obra completa en tela: \$70.00 ó Dlls. 8.75.—No se venden sueltos.—Excelente obra para los predicadores, los Religiosos y los fieles. Son modelo en su género.

CAMINOS DE VIDA.—Lecturas para Ejercicios.—Siete tomos.—Por el P. R. Vilariño, S. J.—Obra completa: \$40.00 ó Dlls. 5.00.—Desde sus páginas derrama el P. Vilariño torrentes de luz que brotan del dogma y de la moral cristiana y que van señalando al hombre los caminos que conducen a la verdadera vida, que es la vida eterna.

SED PERFECTOS.—Por el P. S. Osés, S. J.—Ej.: \$15.00 ó Dlls. 1.90.—Magnífico libro de lecturas espirituales inspiradas en el célebre del P. Rodríguez, S. J.

COMPENDIO DE PERFECCION SACERDOTAL, o sea camino breve y fácil para adquirir aquella abundancia de espíritu en el sagrado cargo del sacerdocio para desempeñarlo dignamente.—Por el P. S. X. Schoupper, S. J.—A. Lazcano, S. J.—Ej.: \$ 4.70 ó Dlls. 0.60.—Excelente libro para los sacerdotes, que por sí mismo se recomienda.

LA GRACIA.—Según San León el Grande.—Por el P. C. Fernández, S. J.—Profesor de Teología en el Seminario Pontificio Nacional Mexicano de Montezuma.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.50.—Obra muy bien documentada y escrita que nos hace apreciar los grandes tesoros que tenemos en el don de dones que es la gracia de Dios.

MANETÉ IN DILECTIONE MEA.—Trad. de la 7a. Ed. italiana por el P. M. Rebol S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 2.40 ó Dlls. 0.35—Librito de oro para Sacerdotes que quieren ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—Por el P. E. Rizzi, S. J.—Trad. por el P. A. Fiorio, S. J.—Ej.: \$ 15.50 ó Dlls. 1.90.—Excelente para los predicadores.

EL CORAZON DE MARIA.—Por el P. G. González Pintado, S. J.—Ej.: \$ 9.75 ó Dlls. 1.20.—Obra de profundo sentido teológico y erudición escurística y patristica.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A

México (1), D. F.

Apartado 2181

PREDICACION

Dominica Segunda de Adviento

(Mt. 11, 2-10 of. Lc. 7, 18-27).

Por el segundo año de la vida pública de Jesús, al parecer, había sido el Bautista reducido a prisión por orden de Herodes Antipas, el tetrarca de Galilea, porque le reprendía “a causa de Herodías la mujer de Filipo su hermano” pues vivía el esposo de ésta, la esposa de aquél y Herodes era, además, tío de Herodías (Mt. 14, 3-12; Mc. 6, 17-29), y vivía mal con ella.

“Y Juan habiendo oído en la cárcel las obras de Cristo, le envió a dos de sus discípulos”. Estaba probablemente encerrado en Maqueronte, fortaleza inexpugnable al oriente del Mar Muerto, a la vez suntuoso castillo de Herodes, que gobernaba también sobre la Perea o Transjordania; porque dice Josefo que allí fue muerto. Podía sin dificultad recibir a sus discípulos y amigos, como aconteció a Pablo en Jerusalén y en Roma (Ac. 23, 16; 28, 16, 30). tanto más que Herodes no dejaba de tratarle con reverencia (Mc. 6, 20).

Habiendo pues ido sus discípulos a contarle los milagros y demás obras de Jesús (Lc. 7, 18) le envió estos discípulos, “y le dijo: ¿Eres tú el que ha de venir, o aguardamos a otro?” La designación del Mesías como “el que ha de venir” no constaba expresamente en la Biblia; pero resumía felizmente toda la esperanza mesiánica. “hasta que venga”, decía de él Jacob (Gn. 49, 10); “hasta que venga aquel a quien corresponde el juicio”, el mando y el reino, decía Ez. 21, 27; “Bendito el que viene en el nombre del Señor”, saludó a Cristo el pueblo con el salmista (Mt. 21, 9; Ps. 117, 26). Todos los profetas anunciaban al que había de venir. Era pues como si Juan le mandara preguntar: ¿Eres tú el Mesías prometido, o debemos aguardar todavía al que venga?

La respuesta de Jesús fue primero por obras: “Y en aquella misma hora, dice Lc. 7, 21, curó a muchos de enfermedades y dolencias y de espíritus malos, y a muchos ciegos hizo la merced de ver”. Luego fue por palabras: “Y Jesús, respondiendo, les dijo: Id, y contad a Juan lo que oís y véis. Los ciegos ven, y los cojos andan, los leprosos son limpiados, y los sordos oyen y los muertos son resucitados, y a los pobres se anuncia la buena nueva”.

Empleaba las palabras de Isaías, donde se refiere al Mesías: “Entonces los ojos de los ciegos serán abiertos, y los oídos de los sordos se abrirán. Entonces el cojo saltará como un ciervo, y gritará de alegría la lengua del mundo” (Is. 35, 5 s). Y en otro lugar: “El espíritu del Señor es sobre mí, porque Jehová me ungió; hame enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a anunciar libertad a los cautivos, y a los presos abertura de la cárcel...; a consolar a todos los afligidos”. (Is. 61, 1) Los “pobres”, pues, de que habla Cristo son todos los que esperan la salud espiritual del Señor.

Por consiguiente, si los enviados narraban a Juan lo que habían visto y le recordaban la relación que Jesús mismo establecía entre sus obras y las

predicciones de Isaías, ya podría concluir si era él "el que ha de venir". Y, como era posible que los enviados y las turbas se desconcertaran al ver la forma en que realizaba su papel de Mesías y no como lo esperaban, agregó: "Y bienaventurado es quien no se escandalizare en mí".

Pero aquí se ofrece una duda: Si el Bautista había proclamado desde el principio que Jesús era el Mesías (basta con leer Mt. 3, 2-17; Mc. 1, 2-8; Io. 1, 7. 15-19-36 &), ¿cómo es que ahora le manda preguntar si es el Mesías o no?

Para los racionalistas, modernistas y muchos protestantes, Juan nunca había creído que fuera el Mesías, o después había perdido la fe en él. Pero es evidente que si nunca creyó o dudó o no vio claro, no merecía las alabanzas, que después de este lugar del Evangelio le prodiga el Señor.

Según algunos católicos no dudaba de su misión, pero le desconcertaba hasta cierto punto que no se manifestara en la forma en que esperaba que fuera su manifestación y por eso con su pregunta como que le obligaba a manifestarse dándole oportunidad para ello.

Mucho mejor es decir con la Tradición que mandó preguntar, más bien para que los discípulos y los oyentes entendieran que Jesús era el Mesías (y en este sentido si le daba oportunidad de manifestarse), que porque él personalmente dudara de su misión. Porque cuando aparecen los discípulos de Juan en el Evangelio (Mt. 9, 14; Io. 3, 26), se ve que tienen cierta envidia de que Jesús supere a su maestro, y tal vez cuando fueron a la cárcel y le "dieron nuevas a Juan sus discípulos de todas estas cosas" que hacía Jesús (Lc. 7, 18), lo hacían con cierto despecho, y entonces Juan aprovechó la ocasión para mandarles a que se desengañaran por sí mismos. De manera que "como el Salvador preguntó dónde había sido puesto Lázaro, dice San Jerónimo, para que los que indicaban el lugar de la sepultura, siquiera así se dispusieran a creer viendo que el muerto resucitaba; así también Juan mandó sus discípulos a Cristo para que viendo con este motivo sus señales y prodigios, creyeran en él y de ese modo, haciendo la pregunta su maestro, aprendieran para sí". Sola esta explicación parece dar razón conveniente de la fe tan ardiente de Juan antes y de la alabanza tan incondicional que después hizo de él el Salvador.

"Y cuando éstos se iban, comenzó Jesús a decir a las turbas acerca de Juan: ¿Qué salisteis al desierto a contemplar?" refiriéndose a que, cuando comenzó el Bautista a predicar, salían de Jerusalén y de toda la Judea y de toda la comarca del Jordán a verle y oírle en el desierto o sea en la región inculta cerca de la desembocadura del Jordán (Mt. 3, 5).

Sin duda iban atraídos por una grande novedad. Y como en el desierto de Palestina sólo se ve una que otra endeble caña sacudida por el viento; ¿cómo se habían molestado para ver "una caña sacudida por el viento?" Evidentemente que no, sino a un hombre cuyo carácter a todo se parecía menos a la debilidad de la caña.

Iban pues a ver un hombre. "Pero, ¿qué salisteis a ver? ¿Un hombre con delicados vestidos ataviado?" Sin duda que no, porque "he aquí que los que llevan vestidos delicados, en las casas de los reyes están" y sería una locura ir a buscarlos al desierto. Iban más bien en busca de Juan, muy austero en su indumentaria y en su género de vida.

Otra cosa les atraía hacia ese personaje. "Pero, ¿qué salisteis a ver? ¿un profeta?" ¿un hombre revestido de la autoridad de Dios? Eso iban a buscar y Jesús lo confirma: "Os digo que sí, y harto más que un profeta"; su autoridad era mucho mayor y como él dio testimonio acerca de mi dignidad de

Mesías, os indico cuál es su dignidad de Precursor para que creáis en ese testimonio y así creáis también en mí.

"Porque este es de quien está escrito: He aquí que yo envío a mi mensajero delante de tu faz, el cual preparará tu camino delante de tí", palabras que se leen en Mal. 3, 1 y que manifiestan la grandeza del Bautista, profetizado expresamente por un oráculo y escogido para que él anunciara inmediatamente la venida del Mesías. Es única su dignidad en la historia de la salud, porque él fue, como dice santo Tomás (3 q. 38 a. 1 ad 2), "terminus Legis et initium Evangelii".

Domínica Tercera de Adviento

(Io. 1, 19-28)

Se trata de un testimonio admirable que dio Juan Bautista acerca de Jesús, y que, como dice al terminar nuestro Evangelio de hoy, "esto pasó en Betania allende el Jordán, donde estaba Juan bautizando". Porque Cristo fue bautizado, según la tradición, del lado de acá del Jordán, a la altura más o menos de Jericó. En cambio en esta ocasión Juan estaba bautizando al otro lado, en un lugar llamado Betania, que puede significar: Lugar de la barca, es decir: Embarcadero, y que no debe confundirse con la Betania de Lázaro, Marta y María (Io. 11, 1. 18), que apenas dista tres kilómetros de Jerusalén y que parece más bien significar: Casa o lugar de dátiles. "Y este es el testimonio de Juan, cuando despacharon a él los judíos desde Jerusalén sacerdotes y levitas a que le preguntasen: ¿Tú, quién eres?" Apenas comenzó en torno de Juan un movimiento de aspecto mesiánico, el Sanhedrín, la autoridad religiosa con sede en Jerusalén, se preocupó por mandar una comisión investigadora. El cuarto Evangelio da a estos jefes religiosos, enemigos de Cristo, el nombre genérico de "judíos", que con eso tiene sentido allí un sentido peyorativo: los que después fueron adversarios de Jesús. Iban, como era natural, "sacerdotes", de la familia de Aarón, en la cual el primogénito sólo era el sumo sacerdote. Eran como los teólogos de la comisión, Iban también "levitas", de familias de la tribu de Leví, una vez exceptuada la familia de Aarón, que constituían la servidumbre del Templo. Eran como los camareros o secretarios de los sacerdotes de la comisión.

La pregunta, como entendió Juan, era acerca de la autoridad con que predicaba y bautizaba; y si por ventura se declara Mesías. "Y confesó, y no negó; y confesó: Yo no soy el Mesías". La fórmula afirmativa, negativa y luego afirmativa de la respuesta es sencillamente un hebraísmo para afirmar con más vigor lo que se dice. La partícula "quia" en la Vulgata, es traducción de una partícula que en griego sirve para introducir directamente las palabras mismas del que habla, como lo indicamos nosotros con los dos puntos o las comillas. Ya desde que había comenzado a predicar, las turbas "re-capacitaban en sus corazones acerca de Juan, si no sería él por ventura el Mesías" (Lc. 3, 15). ¡Qué tentación para un ambicioso de declararse lo que todos sospechaban que era!

"Y le preguntaron: ¿Pues qué? ¿Eres tú Elías?" Porque como se lee en Mal. 4, 5: "He aquí yo os envío a Elías el profeta, antes que venga el día de Jehová, grande y terrible", los judíos esperaban que vendría el Mesías, aunque glorioso, y no humilde como vino Jesús, y que antes de él aparecería Elías. Ahora bien, la vida austera, el celo ardiente la indumentaria misma del Bautista, le asemejaban a Elías (4 Rg. 1, 8); pero aunque los enviados no creyeran que él fuera Elías, querían agotar todas las hipótesis. De Juan por otra parte había dicho el ángel: "El precederá delante de su faz con espíritu y virtud de Elías" (Lc. 1, 17 s); y Cristo mismo dijo en una ocasión: "Y si queréis admitir, él es Elías el que ha de venir".

"Y dice: No lo soy". Porque en un sentido lo era, en otro no; y él negó ser en el sentido en que se le hacía la pregunta: el antiguo profeta Elías en persona.

Insisten todavía. "¿Eres tú el profeta? Y respondió: No". Cada vez sus respuestas iban siendo más secas. Le preguntaban esto, porque Moisés había escrito: "Profeta les suscitaré de en medio de sus hermanos, semejante a tí"; (Dt. 18, 18), y desde entonces los hebreos esperaban al Profeta, ya fuera el Mesías o un personaje con relación a él. Por eso una vez, entusiasmados con la predicación de Jesús, dijeron: "Este es verdaderamente el Profeta" (Io. 7, 40). Y de hecho, como nos enseña san Pedro (Act. 3, 22 cf. 7, 37), Dios por Moisés prometía a su pueblo la institución del profetismo pero principalmente el envío de Cristo, el mayor de los Profetas y la razón de ser de todos los anteriores, que profetizaron acerca de él.

Por fin, para obligarle a contestar, le recordaban que eran representantes de la autoridad religiosa: "Dijéronle pues: ¿Quién eres? para que demos respuesta a los que nos enviaron. ¿Qué dices de tí mismo?"

"Dijo: Yo, voz de quien clama en el desierto: Enderezad el camino del Señor, como dijo el profeta Isaías". Estas palabras de Is. 40, 3 las veremos más ampliamente en el Evangelio que sigue. Quería decir que, como en oriente, sale un pregonero por los lugares incultos y descuidados, a ordenar que arreglen los caminos, porque va a pasar el príncipe; así él venía a preparar los corazones para la aparición de Jesús el Mesías.

"Y los enviados eran de entre los fariseos", agrega el Evangelista como detalle histórico. Pero este detalle tiene gran importancia, porque los fariseos, aparte de haber sido los enemigos irreconciliables de Jesús, tenían e infundían al pueblo una idea enteramente equivocada del Mesías y fueron causa principal de que no creyeran en Jesús. Por consiguiente, harían tanto caso del testimonio que iba a decirles Juan, como hizo Pilatos de saber qué era la verdad; pero iban a oír el testimonio.

"Y le preguntaron, y le dijeron: Pues, ¿Por qué bautizas, si no eres tú el Mesías, ni Elías, ni el Profeta? Respondióles Juan, diciendo: Yo bautizo en agua; pero en medio de vosotros está quien vosotros no sabéis". Yo empleo este rito preparatorio, porque soy el que viene a preparar los caminos. Pero el Mesías ya está entre vosotros ("stetit" de la Vulgata es propiamente "stat"), aunque no queréis reconocerle.

"El es el que viene en pos de mí, el que fue antepuesto a mí, de quien no soy digno de desatarle la correa del calzado": su ministerio comenzará después del mío, y aunque es cierto que, en cuanto hombre, fue concebido seis meses después de mí (Lc. 1, 36), sin embargo su dignidad es inmensamente mayor que la mía, a tal grado que la distancia entre nosotros dos es mayor que la que media entre un señor y su siervo más ínfimo, el que es admitido a descalzarle. Propiamente la frase: "Qui ante me factus est" no se lee en el griego en este lugar, sino sólo en el V. 15; pero en caso de ser auténtico aquí se explica como lo hemos hecho, no de haber sido hecho Jesús, sino de haber sido constituido en dignidad superior.

Domínica Cuarta de Adviento

(Lc. 3, 1-6 cf. Mt. 3, 1-3; Mc. 1, 2-4)

San Lucas puntualiza con todos los datos posibles la fecha en que Juan Bautista comenzó a predicar y no hace otro tanto con la fecha de nacimiento de Jesús o de su muerte o con la duración de su ministerio. La razón es sin duda, porque de hecho con la predicación del Precursor comenzaba la

nueva era inaugurada por Jesús. Además, los profetas del Antiguo Testamento determinaban por los reyes de Judá y de Israel la época en que recibían de Dios la orden de profetizar; sólo que aquí ya no había reyes judíos y el Evangelio por otra parte iba a ser universal, y por eso se recurría al gobierno universal de los Césares.

"El año decimoquinto del imperio de Tiberio César, siendo Poncio Pilato procurador de Judea y tetrarca de Galilea Herodes, y Filipo su hermano tetrarca de Iturea y de la región Traconítide, y Lisaniás tetrarca de Abilina, en el pontificado de Anás y Caifás; fue palabra de Dios sobre Juan, el hijo de Zacarías, en el desierto".

No habiendo entonces una era en que fundarse, como nosotros nos fundamos en el año del nacimiento de Jesús para contar, lo natural era referirse a los años de reino del emperador o a los de la fundación de la ciudad de Roma. Sólo que el año décimo quinto de Tiberio es calculado de varias maneras por los autores, con lo que se trastorna también la cronología del Salvador. Pero nos bastará por ahora decir que corresponde a los años del 26 al 29 después de Jesucristo.

Con la muerte de Herodes Magno, su reino fue distribuido, por testamento hecho con el consentimiento de Roma, entre sus hijos. A Arquelao correspondió la Judea propiamente dicha, Samaria e Idumea. Pero fue tan cruel este príncipe en su reino, que los romanos le destituyeron el año 6 p. C., poniendo en su lugar un procurador romano, dependiente del presidente de la provincia de Siria. Poncio Pilato fue procurador del año 26 al 36 p. C.

A Herodes Antipas, hijo, como Arquelao, de Herodes y de la samaritana Maltace, tocó la Galilea y la Perea y Transjordania. "Tetrarca" propiamente es gobernante de una cuarta parte de territorio, porque de hecho no le fue concedido el título de rey, y cuando más lo ambicionó, el año 39, fue depuesto por Roma. Este mató al Bautista y se burló de Jesús en la Pasión.

Filipo, hijo de Herodes y de la segunda Mariame (porque Herodes tuvo diez esposas, por haber repudiado a unas y mandado asesinar a otras), fue simple particular, esposo de Herodías. En cambio Filipo, hijo de Herodes y de Cleopatra de Jerusalén, gobernó en la región al norte y al este del Mar de Galilea, sobre Batanea, Traconítide, Auranítide, Gaulanítide y Paneas. Lucas se conforma con indicar las regiones extremas, Traconítide al este a Iturea al norte, cerca del Antilibano, cuya parte era Paneas. Fue el fundador de Cesarea de Filipo (cf. p. 542).

Lisaniás no era de la familia de Herodes. Abila, que dio el nombre a la región, quedaba sobre el camino que ahora recorre el ferrocarril de Beirut a Damasco. Ya no era parte de a Tierra santa, sino que la mencionan san Lucas o porque era el límite al norte o como después fue dada por Roma a Herodes Agripa II, para que se supiera que entonces ni formaba parte, ni aún sólo políticamente hablando, de Palestina.

En lo civil andaba mal la Tierra prometida, sin autonomía más que de nombre. En o religioso las cosas andaban peor. El Sumo Sacerdote debía durar por toda la vida. Aquí se nombran dos, y propiamente lo era sólo Caifás, que duró en el cargo del año 16 al 36 p. C. Pero Anás que había sido sumo sacerdote del año 6 al 15, conservaba el título, tenía grande influencia y él mandaba más que su yerno Caifás; logró que cinco de sus hijos fueran en diversas épocas sumos sacerdotes, y a él, como autoridad de hecho, fue llevado el Salvador en su Pasión.

Juan, en ese tiempo "estaba en los desiertos" (Lc. 1, 80), andaba sin duda por el desierto de Judá, la región abrupta entre Jerusalén, Belén, Hebrón y el Mar Muerto. Allí recibió la orden divina. "y vino por toda la comarca del Jordán, predicando bautismo de penitencia en remisión de los

pecados", es decir excitando al pueblo a recibir una ablución ritual en el Jordán, para manifestar su deseo de verse purificado de sus culpas, moviéndose a penitencia.

"Como está escrito en el libro de las palabras del profeta Isaías: *Voz de quien clama en el desierto: Preparad el camino del Señor, haced derechas sus sendas: todo barranco se rellenará, y todo monte y collado se abajará, y los caminos torcidos se enderezarán, y los ásperos se allanarán*", como dice de hecho Is. 40, 3 y con lo que dijimos en el Evangelio precedente se entiende lo que se quiere significar.

"Y verá toda carne la salud de Dios", como dice de nuevo Is. 40, 5 en la traducción griega pues el hebreo difiere un poco en cuatno a la forma. Dice pues que preparen los hombres sus corazones a la venida del Mesías, la salud de Dios, que se aproxima, y esta preparación no es otra que la penitencia para remisión de los pecados.

Ultima Dominica de Diciembre

FIESTA DE SAN JUAN EVANGELISTA

Junto al Divino Rey, recién nacido, encontramos, después del Protomártir, al discípulo amado, al que en la última Cena recogió los secretos de Cristo dejando caer su cabeza sobre el pecho del Maestro. También él es un ejemplo admirable de los bienes que nos trajo el nacimiento del Señor. El es el hombre de la divina contemplación, virginalmente casto, testigo fervoroso de la Encarnación del Verbo. Su vida, casi centenaria, primero en Jerusalén, después en Efeso, estuvo siempre al servicio del Maestro, que le había llamado junto al lago de Genesaret. No temió exponer su vida, aunque murió en edad avanzada de muerte natural. "En este día, dice el Ritual Romano, se bendice el vino ofrecido por los fieles en recuerdo y honor de San Juan que, sin sentir el menor daño, bebió una copa de vino envenenado". El Introito de la Misa es el del común de los Doctores, para indicar que San Juan, "el Teólogo", es a través de las edades Maestro de la Iglesia, con su Evangelio, con su libro profético, el Apocalipsis, y con sus tres Epístolas. La estación es una muestra de esas admirables delicadezas que encontramos en la liturgia: en ninguna parte, sino en la casa de María, podríamos encontrar a aquel a quien se dijo: "He aquí a tu Madre".

Otra fiesta se celebra en honor de San Juan Evangelista que tiene lugar el 6 de mayo cuando se conmemora a su martirio a la entrada de una de las puertas de Roma, por la cual se salía en dirección al Lacio. Cuenta Tertuliano que, durante la persecución de Diocleciano, San Juan fue llevado a Roma y condenado a morir en una caldera de aceite hirviendo. El "hijo del trueno", que había prometido a su Maestro beber intrépidamente el cáliz, que El le tenía preparado, entró sin temor en el líquido, pero quiso el Señor que saliese de él más sano y fuerte de lo que había entrado. Como recuerdo de este prodigio, más tarde se levantó una iglesia, en honor de San Juan, sobre el lugar mismo en que se había colocado el instrumento del suplicio. El perseguidor se contentó con el destierro, y envió al Apóstol a la isla de Patmos, que él haría famosa con su Apocalipsis. Por eso, la tradición cristiana le llama el águila de Patmos. El águila será siempre su símbolo, como Evangelista.

Estando ya para terminar el presente año preparémonos para dar gracias al Señor por todos los beneficios recibidos en el orden material, moral y sobrenatural durante este año, confesándonos y comulgando el día 31 y prometiéndole al Señor, con su gracia, renovarnos en espíritu y en virtud al empezar el nuevo año.

Pbro. Dr. J. González Brown

Solución a los Casos Propuestos en el Mes de Octubre

DERECHO CANONICO

CUSTODIA DE LA LLAVE DEL SAGRARIO

Cipriano, párroco de la Iglesia del Carmen, tiene por costumbre dejar la llave del sagrario sobre el altar todo el tiempo que hay Misa, aunque estas queden muy distantes entre sí. Ultimamente ordenó a su sacristán que los días en que hay función vespertina en el templo, deje la llave sobre el altar hasta después de la Bendición con el Santísimo, observando que está segura porque la iglesia se cierra después de la última Misa, y se vuelve a abrir para dicha función. De noche la guarda en un armario de la sacristía el cual carece de llave. Como un día su vicario que iba a llevar al Viático, tuviese dificultad en dar con la llave, resolvió que lo mejor era dejarla de ordinario en un lugar disimulado, y conocido sólo por ellos, del presbiterio.

El mismo Cipriano, habiéndose enterado por Teófilo, su vicario, que en el convento de religiosas a donde va a decir Misa, guarda la llave del sagrario la Madre Superiora en su aposento, comenta que así estará muy segura.

Pocos días después, habiéndose inaugurado con gran fiesta la escuela parroquial del Carmen, entrega Cipriano la llave del sagrario a la Superiora de las Hermanas para que ella la guarde en el convento.

En cambio, unos días después recibe la visita de los Sres. X, grandes bienhechores de la Iglesia, los cuales tienen oratorio particular en su casa con privilegio de guardar el Santísimo, y les conmina a que le entreguen a él la llave del sagrario, diciéndoles que sólo el párroco tiene el derecho de guardarla.

Se pregunta: a) Cuál es la doctrina de la Iglesia respecto a la custodia de la llave del sagrario.—b) Quid ad casum?

SOLUCION

El Caso incluye sólo dos preguntas:

I.—"Cuál es la doctrina de la Iglesia respecto a la custodia de la llave del sagrario?"

La S. C. de Sacramentos el 16 de mayo de 1938, dio una Instrucción amplia sobre la diligente guarda de la S. Eucaristía. Es una explicación vasta del C. 1269, cuya observancia el 10 de febrero de 1941, volvió a urgir la misma S. Cong.

He aquí sus disposiciones en relación a la llave del sagrario:

a).—Debe guardarse con sumo cuidado la llave del sagrario donde se reserva el Santísimo Sacramento, onerada gravemente la conciencia del sacerdote que está al cuidado de la iglesia o del oratorio. (Hasta aquí la S. Cong. transcribe el pár. 4 del C. 1269).

Nunca se deje sobre el altar o en alguna cerradura del mismo, ni siquiera por la mañana mientras se celebran los divinos oficios o se distribuye la S. Comunión, sobre todo si el altar se halla en un sitio poco visible. Terminadas estas funciones, el rector la guardará en su propia casa o la llevará siempre consigo; pero también podrá dejarla en un lugar seguro y secreto de la sacristía y bajo otra llave que a su vez guardará en casa o llevará consigo.

b).—La custodia de esta llave pertenece ordinariamente al rector. Si éste se separa, encomiéndesela a otro sacerdote. Si la guarda en la sacristía bajo otra llave, puede recomendársela al sacristán durante su ausencia. En la iglesia parroquial debe guardarse por el párroco, aunque en ella esté erigida alguna hermandad. En la catedral o colegial que sea al mismo tiempo parroquial, la guardará el capítulo; pero al párroco debe entregársele otra. En la no parroquial, debe guardarla el capellán o rector y nunca un lego, aunque sea patrono.

c).—En las iglesias de las religiosas nunca se guardará esta llave dentro de la clausura, sino en la sacristía, en donde, terminadas las funciones sagradas y principalmente de noche, se guardará en lugar seguro y secreto bajo dos llaves: de una se encargará la superiora o su vicaria; y de la otra, cualquiera religiosa, piensa en la sacristiana, nos dice aquí Coronata comentando este punto de la Instrucción: "puta sacrario addictae" (Inst. V. II, n. 848, b).

d).—En los oratorios privados esta llave la guardará el indultario, si no es que al Obispo parezca conveniente que se le entregue al celebrante o al párroco, a fin de evitar que caiga en manos de cualquiera otra persona, ni siquiera de algunos de los familiares o domésticos.

e).—En los seminarios, colegios, hospitales etc. guardará esta llave el rector o director, si es sacerdote; de lo contrario, el director espiritual o capellán.

2.—"Quid ad casum?"

A esta pregunta respondí sencillamente que Cipriano erró en todos y cada uno de los puntos contenidos en el caso. Se deduce evidentemente de la doctrina expuesta.

Emilio Avalos, Pbro.

Tingüindín, Mich., octubre de 1953.

Contestó también el Sr. Pbro. D. Manuel Vázquez, de San Miguel Pasquiario, Dgo. y el Sr. Pbro. Alberto Moreno, de Ajuchitlán, Gro.

MORAL

RES DERELICTA

Pancracio compró un billete de lotería que precisamente obtuvo el premio de un millón de pesos, pero al cotejar él la lista con su amigo Ildefonso, ninguno de los dos cayó en la cuenta de que coincidía el número de su boleto con el premiado. Pancracio tiró el billete al suelo desilusionado otra vez como tantas otras anteriormente, pero Ildefonso lo recogió y posteriormente volvió a ver despacio la lista recibiendo la grata sorpresa de que tenía el premio mayor; se fue a cobrarlo y se quedó muy callado. Sinjorosa la

esposa de Pancracio, que se había fijado muy bien en el número que tenía el billete de su marido, vio la lista en el periódico y al llegar Pancracio a su casa lo recibió con gran alegría, cosa que de pronto no entendió Pancracio a qué pudiera deberse. Pero tanto le aseguró su mujer, que se fue a la oficina de la Lotería Nacional donde le informaron que efectivamente habían entregado el millón de pesos a su amigo Ildefonso. Corriendo se fue a verlo, pero éste le dijo: Amigo, tú tiraste el billete y por consiguiente según el derecho es "res derelicta" y corresponde al "primo capianti"... El coraje que hizo Pancracio le ocasionó un gran derrame de bilis, pero no por eso dejó de comunicarse con "Christus" para que le diga un buen moralista el derecho sobre el millón de pesos.

Se pregunta: 1o.—¿Qué se entiende por "res derelicta"? 2o.—¿A qué está obligado el que se la encuentra? 3o.—Quid ad casum?

SOLUCION

Ad lum.: "Res derelicta", según Lehmkühl en su Compendium Theologiae Moralis, ed. 5a. p. 207, n. 420, es aquella cuyo dominio se ha desechado y que no pasa del primer dueño a otro. Noldin concreta más esta definición diciendo que es aquella cosa que tuvo dueño, pero que "actu" no lo tiene.

Ad 2um.: Arregui en su Compendio de Teología Moral, traducido y completado por Zalba dice en el n. 297: "Los bienes vacantes o dejados por el dueño al morir sin testamento y sin herederos, y los bienes sencillamente abandonados por su propietario con ánimo de adibicar su derecho sobre ellos, son bienes sin dueño; por lo tanto:

a) Por derecho natural, pertenecen al primer ocupante; pero

b) Por derecho positivo, los bienes vacantes suelen quedar para el Estado con destino fijo (aunque en esto hay variantes en los Códigos); los abandonados muebles, para el primer ocupante; los demás, para el Estado; con todo puede uno atenerse a la costumbre y al derecho natural, al menos antes de la sentencia judicial.

Confirma esta doctrina Lehmkühl cuando dice: Haec quidem bona secundum positiva iura fisco ipso facto addicta habentur; sed consuetudo hanc legem intelligit, si de bonis derelictis sermo est, de solis immobilibus: ita ut mobilia abiecta primus occupans sua facere possit in foro conscientiae, reddere tamen debeat post sententiam iudicis. Zury, I, n. 576; Kenrich, Theol. mor. tr. 10, p. 1, n. 63.

Ad 3um. Habiéndose convertido el billete de Pancracio en "res derelicta" por el hecho de haberlo él tirado, Ildefonso, que se apoderó del tal billete se lo hizo suyo y por consiguiente se hizo suyo también el premio correspondiente a lo menos mientras una sentencia justa de juez, cosa imposible en no pocos países, no determine otra cosa. Si se diese una sentencia tal, no se la podría violar sin faltar a la justicia.

M. Escardó, S. J.

LITURGIA Y RUBRICAS

EL NOMBRE DE SANJUANA, EN EL BAUTISMO

Pedro y Antonio, Sacerdotes, no proceden de acuerdo en un punto. Son ellos Vicarios de un mismo Párroco, y el punto de discrepancia es San-

juana, es decir, ese nombre que a veces piden los padres o los padrinos que lleve la niña que va a ser bautizada. Pedro, devotísimo de la Virgen cuya imagen se venera en San Juan de los Lagos, Jal., está de acuerdo en que la niña se llame Sanjuana, y hasta repite sí, Sanjuanita, Sanjuanita, ¡qué bonito nombre! Por el contrario, Antonio siempre se rehúsa a bautizar con tal nombre a la niña que le llevan: ¡Nada de Sanjuana, dice, no hay Sanjuana, no hay esa Santa.

Se ruega a "CHSISTUS" que diga quién de estos dos Señores Sacerdotes tiene la razón.

SOLUCION

1.—Si se registran los libros respectivos de los archivos parroquiales, ciertamente se hallarán en muchos de ellos partidas de bautismo en que aparece el nombre de Sanjuana impuesto a algunas niñas. Hay familias cristianas distinguidas por su posición social; entre cuyos miembros no es raro hallar una Sanjuana. Circulan entre los devotos de Nuestra Señora de San Juan, sin licencia de la autoridad eclesiástica por supuesto, unas "MAÑANITAS" en cuya primer estrofa se afirma "Sanjuanita fue tu nombre luego que ya amaneció". Más todavía: en los avisos de fiestas fijados en los cancelos de algunos templos aparece escrito el nombre de Sanjuana, que lleva alguna de las personas que han de sufragar los gastos que origine tal o cual acto de solemnidad. Todo esto ha contribuido a meter en la cabeza de los sencillos devotos de Nuestra Señora de San Juan que el nombre que a ella corresponde es el de Sanjuana o Sanjuanita como generalmente la llaman.

2.—Es el Martirologio Romano un libro litúrgico escrito a manera de catálogo en que se contienen los nombres de los santos que la Iglesia venera cada día durante el año; en ese libro no se halla el nombre de Sanjuana, ni puede hallarse, ya que en su formación se funda en un falso raciocinio, a saber: "Esta imagen se venera en San Juan de los Lagos; luego la Santísima Virgen, a quien representa, se le llama Sanjuana". Agrégase a esto la mala concordancia del adjetivo San (masculino) con la palabra Juana (femenino).

3.—Por lo dicho se ve que estamos de acuerdo con Antonio y no con Pedro; y juzgamos que es conveniente, mejor dicho, necesario que ilustremos a los sencillos y convenzamos a los incultos de que la imagen milagrosa venerada en San Juan de los Lagos representa a la Santísima Virgen bajo la advocación de Inmaculada Concepción de María. Y para quitar toda infundada sospecha de que estamos contra Nuestra Señora de San Juan, como pudieran erróneamente creerlo, se les podría proponer que llamaran a su hijita María de San Juan, es decir, María venerada en su imagen de San Juan de los Lagos; de este modo quedaría satisfecha su devoción y eliminado el error.

4.—Por último, hacemos notar que esta cuestión se roza con la liturgia, por imponerse el nombre en la administración del Bautismo, que es acción litúrgica, con el Derecho Canónico por prescribirse esa imposición en el C. 761, y con la Gramática, a cuyas reglas no se ajusta del todo la composición del nombre Sanjuana

o la concordancia "San Juana", con que también suele expresarse el mismo pensamiento. Veán nuestros cultos lectores el lugar que le corresponda y colóquenla en la sección que convenga en esta Revista.

J. C. R.

Consultas

1208.—BENDICION APOSTOLICA E INDULGENCIA PLENARIA IN ARTICULO MORTIS BAJO CONDICION.—¿Se puede aplicar la Bendición Apostólica con Indulgencia Plenaria en el artículo de muerte bajo condición? Se entiende que cuando hay duda de la disposición del moribundo.—Fuera del caso de inminente peligro de muerte, si me encuentro asistiendo a un moribundo y no tengo libro alguno, puedo recitar la fórmula brevísima que es la única que sé de memoria? — Anacletus.

Arregui, en su edición traducida al castellano y completada por Marcelino Zalba, S. I. del año 1945, en el núm. 858, dice lo siguiente: "Los párrocos u otros sacerdotes que asistan a los enfermos, tienen facultad de concederle la bendición apostólica con indulgencia plenaria en el artículo de muerte, usando la fórmula que traen los libros litúrgicos aprobados; y no deben dejar de darles dicha bendición (can. 468, 2).

Para que el moribundo pueda ganar esta indulgencia es necesario que acepte la muerte con resignación, como venida de la mano de Dios, y que invoque de palabra, si puede, y si no, de corazón, el santísimo nombre de Jesús.

Puede darse a todos los que probablemente sean capaces de recibir y estén debidamente dispuestos, y solo a ellos, y en toda enfermedad cuando se presenta peligro de muerte; se suele dar después de administrarles los sacramentos; no debe repetirse en la misma enfermedad, aunque sobrevenga nuevo peligro de muerte".

De lo cual se deduce que si no hay certeza de la indisposición del moribundo, puede dársele como probablemente capaz de recibirla.

En cuanto a darla o no bajo condición, creo se pueden aplicar los mismos principios que se siguen para dar la absolución o administrar la extrema unción.

También se deduce de lo arriba puesto, que si no debe dejarse al moribundo la bendición apostólica y esto debe hacerse de acuerdo a la fórmula que traen los libros litúrgicos aprobados, diciendo el Ritual rom. "et si mors proxime urgeat, dicat: (y pone la fórmula brevísima), vea Anacletus si tiene tiempo de ir a buscar su Ritual; si no lo tiene diga con toda tranquilidad la fórmula brevísima.

M.E.B.

1209.—SIMPLE INCLINACION DE CABEZA O GENUFLEXION.—Hay algo que no acierto a conciliar con lo que sé, desde hace mucho tiempo: Lo que sé: Que a las imágenes insignes se les debe genuflexión, que no significa adoración, como no lo significa la que se hace al prelado en el trono. Lo que no me explico: Por qué personas que, es de suponer, saben mucho, al pasar frente al altar de nuestra Madre Santísima de Gua-

dalupe, en el Tepeyac, se contentan con una muy teológica (?) inclinación de cabeza. Por cierto que, a veces, no se antoja muy cariñosa, que digamos.—Lo que enseño y hago: Que a la imagen de la Virgen Santísima de Guadalupe, en el altar mayor (es Patrona y Titular) se le haga genuflexión.—En concreto: ¿Qué se entiende por imagen insigne? ¿Se le puede, se le debe hacer genuflexión? En caso afirmativo, ¿cualquier imagen de la Virgen de Guadalupe se puede considerar como insigne, o sólo la que está en el altar mayor del templo, o únicamente la de la Virgen Santísima que está en el Tepeyac?—CLETUS.

RESPUESTA.—Empiezo por decir al señor consultante que Ninguna imagen de santo ni aun la de la Santísima Virgen, se le debe genuflexión de tránsito en el culto oficial litúrgico.

Se hace esta genuflexión, únicamente a la de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado en el altar donde se celebra la Misa y durante el rezo o canto coral del Oficio Divino.

De esta reverencia están exceptuadas algunas personas señaladas por el Derecho litúrgico.

La tesis puesta al principio es general sin exceptuar las imágenes preciosas o insignes.

Otra cosa quiero decir si se trata del culto meramente privado y no oficial de la Iglesia. ¿Quién podrá o querrá impedirme que yo haga genuflexión ante la imagen de mi Madre la Sma. Virgen de Guadalupe o de otra advocación entrañada en mi corazón cuando funjo o actúo como Ministro de la Iglesia? Consiguientemente, "Cletus" (supongo que será sacerdote) procede legítimamente cuando al pasar ante el altar de la Sma. Virgen de Guadalupe como todo fiel, hace genuflexión desahogando en esta forma, su filial amor. Mas si revestido para celebrar la santa Misa, hace este tránsito, no hará genuflexión alguna sino sólo inclinación profunda de cabeza sin quitarse el bonete, llevando el cáliz en sus manos. Este ceremonial supone que no será reservado el Divinísimo en el altar ni hay en él, alguna Reliquia de la Santa Cruz o de los instrumentos de la Pasión del Señor.

Y ahora viniendo a las preguntas formuladas al fin de la consulta, solamente contestaré la primera ya que las dos últimas quedaron contestadas.

Una imagen es preciosa o insigne, cuando tributándosele un culto extraordinario, es notable por su antigüedad o por su conformación artística. (V. el canon 1280).

Pbro. Ignacio González Vázquez.

1210.—**AGUA HERVIDA CON UNA YERBA.**—*En mi casa se toma el agua hervida, pero le ponen una yerba al hervirla que dicen es preventiva del cáncer, ¿esa agua así quebranta el ayuno eucarístico? — Jacinto, Pbro.*

El agua hervida sola no quebranta el ayuno; pero si se le añade una yerba, medicinal en este caso, la infusión sí lo quebrantará, como también lo rompe el beber té, café, limonada, etc.

E. M. C., S. J.

Casos para este Mes

DERECHO CANONICO

AYUNO EUCHARISTICO SACERDOTAL

Enrique, Párroco, tiene que celebrar tres Misas con predicación: una a las 6, otra a las 7.30 y la tercera a las 9.30 y para poder tomar algún alimento líquido se ve imposibilitado de hacerlo pues siempre hay fieles para confesarse, otros para arreglar los matrimonios y bautizados, etc. Se pregunta: 1.—Podría el sacerdote tomar algún alimento líquido antes de las 6?

2.—¿Podría hacerlo entre las Misas, aunque no medie una hora entre el alimento y el comienzo de la misa siguiente? 3.—¿Quid ad casum?

MORAL

SIMONIA

Gualberto es sacerdote. 1.—Fuera de los domingos y días festivos no celebra si no tiene estipendio, diciendo que no quiere trabajar gratis. 2.—Cuando se le ofrece un estipendio según la tasa diocesana, suele decir que no recibe estipendios que no lleguen al doble de dicho valor. 3.—Hace poco, habiéndosele ofrecido dos estipendios pingües para misas que se habían de celebrar el mismo día, los dos, arreglándose con otro sacerdote para que celebrara ese día por su intención, comprometiéndose él a celebrar al día siguiente por la intención del otro. 4.—En el juego apostó contra cierta cantidad de dinero, el celebrar una Misa. 5.—Teniendo facultad para imponer cuatro escapularios, saca provecho de ello, vendiendo los escapularios a un precio bastante elevado, diciendo que en esto se cobra sus gastos, y el trabajo que tiene que realizar en admitir y anotar a los fieles.

Se pregunta: Si Gualberto cometió simonía y en qué casos.

LITURGIA Y RUBRICAS

ASISTENCIA DEL CABILDO A LA MISA PONTIFICIAL

En una Catedral, cuando va a haber Misa pontifical los Señores Canónigos preguntan si tienen algún oficio en la próxima Misa, sea en el trono sea en el altar; si la respuesta es afirmativa, estarán presentes a la hora señalada; si es negativa, o no asisten o llegan tarde. El Maestro de Ceremonias no está de acuerdo con este proceder, y exige la presencia oportuna de todos. ¿No parece demasiado exigente ese Maestro?

Dos Buenos Libros para Sacerdotes

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—Por los PP. Fco. Javier Quintana, S. J. y Luis F. de la Fuente, S. J.—Prólogo del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Antonio García y García, Arzobispo de Valladolid.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Libro de oro para los sacerdotes.

SACERDOTE SEGUN TU CORAZON.—Por el P. Miguel Nicolau, S. J., Profesor de la Facultad Teológica de Granada.—3a. Ed.—Ej.: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.—Sugerencias y puntos de meditación para sacerdotes y candidatos al sacerdocio.

"BUENA PRENSA".

DONCELÉS 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

Regale Usted un Buen Libro como Obsequio de Navidad... Es algo que dura... y hace Bien...

CINCUNETENARIO GUADALUPANO. 1895 - 1945. MEXICO.—*Ordenado por el P. José A. Romero, S. J.—Ej.: \$25.00 ó Dlls. 3.15.—Magnífico álbum de las inolvidables fiestas cincuentenarias. Es necesario tenerlo, hojearlo, leerlo despacio, saborearlo y su magnífica presentación y en el precioso contenido que encierra.*

LOS MARTIRES MEXICANOS.—*El Martirologio Católico de Nuestros Dias.—Por el P. J. Cardoso, S. J.—Ej.: \$25.00 ó Dlls. 3.15.—Brillantes al mismo tiempo que dolorosas páginas de un breve período de nuestra historia, ennegrecida con la persecución callista, llenas de datos históricos y abundantemente ilustradas.*

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.—*Por el P. M. Cuevas, S. J.—2a. Ed. anotada por el mismo autor.—Tres tomos.—T. I: Prehistoria, Protohistoria, Epoca Colonial.—T. II: México Independiente.—T. III: De la Revolución de Ayutla a nuestros Dias.—Obra completa \$75.00 ó Dlls. 9.40.—La mejor historia completa que se ha escrito hasta nuestros días y que en su segunda edición la presentamos en tres tomos y con todas las notas que dejó su autor.*

HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO.—*Cinco tomos.—Por el P. M. Cuevas, S. J.—5a. Ed. Obra completa a la rústica: \$100.00 ó Dlls. 12.50.—Una de las obras más documentadas que se hayan escrito sobre la Historia de la Iglesia en cualquier país.*

MANUAL DE HISTORIA DE LA IGLESIA.—*Empastados.—Tres tomos.—Por el P. D. Olmedo, S. J.—T. I: "Antigüedad Cristiana". Del siglo I al VII. T. II: "Edad Media". Del Siglo VII al XIV.—T. III: "Edad Moderna". Del Siglo XV hasta nuestros días.—Obra completa: \$60.00 ó Dlls. 7.50.—Aunque lleva el modesto título de "Manual", es una historia en toda forma, clara, precisa, fundada en la verdad y magníficamente presentada por el papel, los tipos, la distribución, etc.*

DIRECTORIO DE LA IGLESIA EN MEXICO.—*Publicado por la "Obra Nacional de la Buena Prensa", bajo la dirección de los PP. J. A. Romero, S. J. y J. Alvarez Mejía, S. J.—Ej.: \$75.00 ó Dlls. 9.40.—Delegación Apostólica, Arquidiócesis y Diócesis, Vicariato y Misión, Obispos Auxiliares Datos importantes, etc., etc. Numerosas ilustraciones.*

¡VIDA Y LUZ! *Comentarios al Cuarto Evangelio.—Dos tomos.—Por P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Obra completa: \$16.00 ó Dlls. 2.00.—Es la segunda edición de los magníficos comentarios que el autor ha hecho sobre el Evangelio de San Juan.*

VIDA Y MISTERIOS DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA MADRE DE DIOS.—*Por el P. A. Martín, S. J.—Trad. del P. J. Ramírez, S. J.—Ej.: \$10.00 ó Dlls. 1.25.—Preciosa vida de la Santísima Virgen con abundantes datos tomados de la Sagrada Escritura y con hermosas ilustraciones.*

LA VIDA OCULTA DE NUESTRA SEÑORA.—*Por el P. J. Ledit, S. J.—Trad. de A. Santacruz.—2a. Ed.—Ej.: \$6.00 ó Dlls. 0.75.—Aquí tienen los devotos de la Virgen, y todos debemos serlo, una preciosa y sólida vida que pueden leer y meditar con mucho fruto.*

PAGINAS DE ANTAÑO.—*(Novelas históricas).—Dos tomos.—Por el P. J. Ricardo Carrión, S. J.—Cada tomo: \$7.00 ó Dlls. 0.90.—Preciosa serie de novelas históricas, sumamente interesantes, que hacen no dejar el libro de la mano hasta terminarse de leer.*

¡PIDA USTED TRES LIBROS DE ESTOS EN DICIEMBRE Y SE LE HARA EL 10% DE DESCUENTO.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A.

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181.

APORTACIONES

Las Trece Monedas de las Arras

(Cfr. "Christus" de Julio 1953 pág. 60, nota).

En el núm. 212 de CHRISTUS, 1 de Julio del cte. año, p. 601, nota, se pretende dar razón del por qué han de ser trece las monedas de las arras, como sigue: "...las costumbre de las arras viene desde los hebreos, pues el esposo daba un siclo a la esposa; la costumbre la siguió la Iglesia y, cambiando el siclo en monedas romanas, daba trece; de ahí que se dieron desde entonces trece monedas.—*La Redacción.*

Con el debido respeto, hago notar que existe otra explicación históricamente mejor fundada; ya que no consta que entre los hebreos el esposo diera un siclo a la esposa; ni menos consta que el siclo hebreo correspondiera, así vagamente, a trece monedas romanas.

Recordemos, ante todo, dos principios, histórico el uno y el otro jurídico.

El principio histórico se puede formular con las palabras del Card. Schuster: "En el matrimonio mejor aun que en los demás sacramentos, es donde se refleja todo el espíritu conservador de la Iglesia, que, en vez de eliminar de su Ritual las antiguas y clásicas formas culturales, inspiradas en *Juno Pronuba* y los Himeneos, asimila sus elementos inofensivos, los rebautiza, les da un significado cristiano más digno, inyectando así a la civilización latina cierto carácter de perpetuidad y universalidad". (*Liber Sacramentorum*, tr. esp. I, 245).

Este principio es de aplicación más universal de lo que permite conjeturar la enunciación anterior; en realidad la Iglesia no sólo asimiló "formas culturales" de origen romano; sino también de otros pueblos, por ej. de los germanos, como veremos más adelante.

El segundo principio de índole jurídica está expresado en el decreto *De Reformatione* del Concilio Tridentino, sesión XXIV, cap. 1: "Si a pesar de todo, en algunas provincias, otras laudables costumbres están en uso, además de las ya expuestas con relación a la celebración del sacramento del matrimonio, el Santo Concilio de Trento desea que sean retenidas".

Ahora bien, entre los pueblos germanos era costumbre que el novio pagase una cierta cantidad de oro y plata por la novia, no

tanto para significar la compra de la misma, cuanto para pagar el derecho de guarda o custodia que adquiriría él, sobre la propia novia, en lugar del padre o del tutor. En su forma más primitiva, esta costumbre está atestiguada por Tácito en su *Germania*, c. 18. Naturalmente esa moneda se pagaba al padre o tutor de la novia; con el correr de los tiempos, la entrega de ese dinero se hizo a la propia novia.

Esta costumbre fue recibida por algunas iglesias locales, como lo atestigua el Ritual Católico de Sarum, con respecto a muchas diócesis católicas de Inglaterra, de antes y después de la llamada Reforma. De acuerdo con ese ritual, se entregaban las dichas monedas, más un anillo, a la novia, al tiempo que el novio debía decir: "Por este anillo contraigo matrimonio contigo. Este oro y esta plata te doy, te reverencio con mi cuerpo y te doto con todos mis bienes".

Un rito análogo era conocido entre los salios, ya convertidos al Catolicismo, como matrimonio "per solidum et denarium". El "solidum" era una moneda de oro, el "denarium" una moneda de plata. En los tiempos de Carlo Magno se dejaron de acuñar monedas de oro, y desde entonces se acostumbró sustituir el "solidum" por su valor en monedas de plata, o sea por doce denarios, que sumados al "denarium" primitivo, da los trece denarios o monedas que todavía, en la ceremonia de la "subarrhatio" y, con el nombre de arras—incluido un anillo—, están en uso en algunos rituales franceses y en el ritual toledano. En Francia las trece monedas reciben el característico nombre de "treizain".

Esto es lo que he podido averiguar sobre esta curiosa ceremonia.

Fr. Fidel de J. Chauvet, O. F. M.

YA ESTA A LA VENTA EL

"Manual del Apostolado de la Oración"

Para uso de los Directores y Socios.

"Secretariado Nacional del Apostolado de la Oración"

Ej.: \$ 1.25 ó Dlls. 0.20.

Folleto que deben tener todos los directores, celadores y socios del Apostolado de la Oración para que conociendo íntimamente lo que es el Apostolado de la Oración, cumplan con sus deberes y sean verdaderos apóstoles del Corazón Sacratísimo de Jesús.

Lleva los Nuevos Estatutos del Apostolado.

"BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

ACCION CATOLICA

A. C. J. M.

Sres. Attes. Eccos. Dioc. de la A. C. J. M.
Presente.

Muy respetables y dignos Sres.
Asistentes Eclesiásticos:

Deseamos que esta carta lleve a Uds. el saludo fraternal del Asistente y de los Vice-Asistentes Generales de la A. C. J. M. en esta fiesta solemnísimas de Cristo Rey, que establezca una comunicación mutua y que nos una estrechamente, a fin de trabajar mejor en el período de Acción Católica que hoy empieza, pues la misión que la Jerarquía Eclesiástica nos ha confiado, al señalarnos la asistencia de la A. C. J. M., nos hace pensar, por una parte en nuestra responsabilidad y por otra en la importancia de la ACJM en la hora presente.

Vienen a nuestra mente las palabras de S. S. Pío XI en su carta "Firmissiman Constantiam", dirigida al Episcopado Mexicano en 1937: "La Acción Católica no puede dejar de preocuparse de las clases más humildes y necesitadas, de los obreros, de los campesinos, de los emigrados pero en otros campos tiene también deberes no menos imprescindibles: entre otros, debe ocuparse con solicitud muy particular de los estudiantes, que un día terminada su carrera, ejercerán influencia en la sociedad y quizá ocuparán también cargos públicos", y más adelante: "Las singulares condiciones de vuestra Patria nos obligan a llamar vuestra atención sobre el necesario, imperioso e imprescindible cuidado de los niños, a cuya inocencia se tienden acechanzas, y cuya educación y formación cristianas están sometidas a una prueba tan dura".

Los problemas de 1937 son los mismos de ahora, pero más palpables y complejos, por lo que urge una solución más pronta y adecuada a las circunstancias presentes; ciertamente no podemos afrontar al mismo tiempo todos los problemas de nuestra juventud mexicana, pero debemos hacer lo más que nos sea posible.

Después de analizar las necesidades apremiantes de la ACJM, pensamos dar preferencia, en el primer año, de este período a la preparación de los dirigentes; a la conquista de los estudiantes, de donde saldrán principalmente los dirigentes y a la atención de los Vanguardias de la ACJM, semillero de acejotaemeros. Siguiendo pues las orientaciones de Pío XI en la Carta mencionada antes, os

exhortamos, amados hermanos, a redoblar vuestros esfuerzos para lograr la renovación de nuestra querida ACJM. y la salvación de la juventud.

No olvidamos que el éxito de la ACJM. depende de la formación religiosa, moral y social, indispensable para ejercer con provecho el apostolado en la sociedad moderna; para orientar su apostolado, para compartir su sacrificio, para sostenerla en la lucha por Dios y por la Patria.

Que las bendiciones celestiales que de corazón imploramos, desciendan sobre vosotros y hagan fructificar vuestro ministerio.

Afmos. en Cristo.—† José Villalón Mercado, Obispo Titular de Ermiana y Auxiliar de México.—Pbro. Bernardo Martínez Anaya Vice-Atte. Ecco. General.—Pbro. Rafael Muñoz Núñez Vice Atte. Ecco. Gral.

San Francisco Modelo y Guía de la A. C.

La Iglesia universal festeja el 4 de octubre a uno de sus más preclaros hijos de todos los tiempos: San Francisco de Asís. De él expresó Pío XI en su Encíclica "Rite Expiatis" enviada a toda la Cristiandad el 30 de abril de 1926: "Si es en verdad cosa temeraria hacer comparaciones entre los santos... ello no obstante, parécenos que se puede afirmar que no ha existido persona alguna en quien haya brillado más clara y resplandeciente la imagen de Jesucristo como en San Francisco de Asís. Por eso, el que así mismo se llamó Heraldo del Gran Rey", ha sido justamente saludado como "Alter Christus", Otro Cristo, por haberse manifestado a sus contemporáneos y a los siglos venideros como Cristo renovado, siendo por ello precisamente que perdura vivo al presente y así seguirá a través de las edades".

Fue sello inconfundible del Crucificado del Alvernia atraer irresistiblemente con su apostolado altruista a sus seguidores, para acercarlos a Cristo mediante todas las criaturas. Por tal motivo, fue el creador de la poderosa escuela del Cristocentrismo. Así lo cantan llenos de gozo los Vicarios de Cristo. El Beato Pío X clamó: "El Señor mandó de un modo especial a S. Francisco que... encaminase a los hombres del amor al mundo al amor del Crucificado." (Septiembre 8 de 1912). El Papa de la Acción Católica llamólo en la Encíclica citada: "Hombre Católico y todo Apostólico." Benedicto XV le nombró Patrono de dicha Acción Católica, Pío XI confirmó en su Encíclica la elección y dijo al mundo: "Necesario es reconocer en San Francisco un enviado por Dios, no sólo para reformar la turbulenta sociedad de su época, sino también la sociedad cristiana de todos los siglos. Y como quiera que Nuestro inmediato Predecesor le nombrara Celestial Patrono de la Acción Católica, es muy justo que Nuestros hijos y todos cuantos trabajan de acuerdo con Nuestro beneplácito en ese campo procuren, en unión con

la numerosa Familia Franciscana, poner de relieve los hechos y virtudes del Patriarca, haciendo conocer su verdadero espíritu".

Francisco, pues, no ha pasado. Cuando el mundo se estremece en medio de las más agitadas convulsiones, herido y exangüe por la vertiginosa vida del materialismo, Roma lo proclama Adalid de las filas mundiales, que la Iglesia organiza para luchar las batallas decisivas por el reinado de Cristo. Oigamos lo que en su admirable libro "El Franciscanismo" (Milán, Italia. 1932), dice a la humanidad el P. Agustín Gemelli, insigne fundador y Rector de la Universidad Católica de Milán: "San Francisco puede, aún ahora, hacer tornar a los hombres a Cristo, porque su espiritualidad ofrece una especial y directa respuesta a algunos problemas de la conciencia moderna, como son: la inquietud interior, la crisis de la libertad, la tendencia a la acción, el anhelo de la felicidad".

El Pobrecillo es una de las figuras más valoradas de la Historia, tanto en el campo religioso como en el social, aún entre las más diversas sectas. Para aquilatar su valor espiritual, S. S. Pío XI advirtió (Marzo 19 de 1927). "La Acción Católica difícilmente habría podido encontrar un Patrono más adecuado que el Santo Patriarca de Asís, aun cuando no lo parezca a primera vista. En efecto, la característica de San Francisco fue la de difundir siempre e incansablemente, en la medida más extensamente posible, el fervor interior del que estaba embargado su espíritu. Ahora bien concluye S. Santidad— el fin de la Acción Católica consiste precisamente en eso..."

Esta nueva fase de San Francisco ha sido dada a conocer atinada y ampliamente en el libro "San Francisco de Asís, Patrono Universal de la Acción Católica" escrito por el P. Agustín Báez, de la Orden de Frailes Menores, laureada con el primer premio en el Certamen Internacional promovido en años anteriores por el Nuncio Apostólico en el Perú, Excmo. y Rvmo. Sr. Don Fernando Cento.

La obra del P. Báez, impresa por primera vez en Buenos Aires, juntamente con la del Dr. J. M. Núñez Ponte, que con el mismo título obtuvo igual premio, vio por segunda vez la luz pública en el suelo mexicano en 1950. S. Santidad Pío XII, felizmente reinante, patrocinola con letras enviadas a su autor a través del Cardenal Montini. "El Augusto Pontífice —dicen las letras ha acogido con paternal benevolencia el ejemplar de su libro "San Francisco de Asís..." Las hermosas páginas de su obra dan particular actualidad a la figura del dulce Santo de la Umbría para indicar a quienes trabajan en el benemérito campo de la Acción Católica que en el espíritu del Poverello pueden encontrar un modelo y un guía para su apostolado". (Junio 26 de 1948).

Sabido es que en las naciones los hombres están siguiendo cada vez más los pasos del Cristo de la Edad Media, para acercarse con él a Jesucristo en el Calvario. Los grandes diarios informan que en diversos países los miembros de la Acción Católica están coordinando sus labores con las de la Orden Franciscana. Respecto a Méxi-

co, la Curia Generalicia de esta Orden en Roma acaba de escribir a la Comisaría Provincial de la VOT., en la Provincia del Santo Evangelio fundada por los Doce primeros Misioneros con Fray Martín de Valencia a la cabeza. Habla el M. R. P. Comisario General de la VOT. F. Felipe de J. Cueto: "Me alegro que haya podido realizar algo por lo que mira a la coordinación de las actividades de la V. O. T. con la A. C. como que será para bien de la Iglesia y de nuestra Orden". (Septiembre 7 de 1953).

Exclamemos con el P. Báez: "La dulce figura de Francisco de Asís ha vuelto a sonreír al mundo y su sonrisa, reflejo de la bondadosa mirada, del Padre Celestial, inunda de esperanza los corazones. Las generaciones presentes, después de haber escuchado, en honda meditación, las eternas palabras del Evangelio de Jesucristo, buscan su interpretación humana en los hechos del Serafín de Asís. Han vuelto las almas sus aspiraciones hacia la serena claridad de la Edad Media y posando sus cansados ojos sobre las sedantes páginas del Evangelio Franciscano, han comenzado a leer: "En aquellos días dijo Francisco a sus discípulos..."

Más el Franciscanismo, esfuerzo perenne por la práctica íntegra del Evangelio del Divino Ajusticiado del Calvario, clama fuertemente al mundo, en estos días que corrige sus pasos en la crisis del Laicismo: "La Iglesia no necesita...—y por ende tampoco el Franciscanismo— ir a pedir en préstamo a efímeras filosofías del momento un fermentado apoyo para hacer frente al ataque de la impiedad moderna. Tampoco ha de vestirse de un disfraz moderno, engolfándose en problemas de economía, de política o de sociología, a fin de suplir la diferencia (como se imaginan algunos) de sus doctrinas, que ya no son capaces de influir sobre las generaciones de nuestros días ni suscitar su interés. Y mucho menos tiene necesidad de pactar con el mundo y hacer concesiones sobre puntos de dignidad personal, sacrificando la tradicional moral cristiana, si es que quiere conservar su ascendiente y prestigio sobre las masas".

Fr. Domingo Gpe. Díaz O. F. M. Com. Prov. V. O. T.

El Gran Problema de la Pastoral Moderna

LA FORMACION DE MILITANTES.

Las cualidades del Apóstol.—Adaptarse a las almas.

De nuevo vengamos a la escuela del Maestro, del Jefe, para aprender su táctica de apostolado. Cada página del Evangelio —sabiendo leerlo y meditarlo descubre los lentos avances de la palabra de Cristo en lo íntimo de los corazones, la incansable paciencia de su bondad para triunfar de los obstáculos y convertir las almas.

Esos hermosos ejemplos son para que tú —apóstol seglar— normas tu conducta y hagas mucho bien. Vuelve a leer la conversación con Nicodemo (Juan III, 1-15); con la Samaritana (Juan IV, 5-25), y verás cómo procede el Maestro para adaptarse a las almas.

cómo no desperdicia ocasión ni lugar para ejercer su apostolado. Recuerda cómo estable conversación con Zaqueo, trepado arriba de un sicomoro (Luc. XIX, 1-10); con Natanael que está descansando a la sombra de una higuera (Juan I, 45-51), con Simón el fariseo, en el comedor de su casa (Luc. VII, 40-50), con los Doctores de Israel en las Sinagogas y con el paralítico bajo los pórticos de la piscina probática (Juan V, 1-9).

Y amoldándose a las disposiciones íntimas de las almas que tenía delante de sí, el Maestro se esmeraba en utilizar el método más a propósito para ganar la confianza y alcanzar el fin que buscaba: doblegar voluntades, convertir los corazones. A veces pregunta para provocar una profesión de fe (Mat. XVI, 13-20); en ocasiones lanza una sentencia que provoca una explicación o una parábola; raras veces —para grabar mejor sus enseñanzas— Cristo provoca una escena (Juan II, 13-17), o quita la máscara de la hipocresía con vigorosos apóstrofes (Mat. XIII, 27-33). Ordinariamente su conversación —su método— son sencillos, familiares, graves en ocasiones, pero siempre adaptados a sus oyentes: siempre se ponía al alcance de cada uno, según su edad y condición. ¡Con razón le seguían las gentes, y se le rendían las almas! ¡Con razón lo comprendían los humildes y los niños, los labriegos y los funcionarios del César! ¡Con razón también El sabía adivinar lo que buscaba Magdalena en casa de Simón, lo que necesitaba la Samaritana en el brocal del pozo de Jacob, lo que pedía, arrepentido y humilde, el Buen Ladrón en la cima del Calvario!

R. B. A.

Dos Libros muy Interesantes

RETIRO ESPIRITUAL.—Del Beato P. Claudio de la Colombiere, S. J.—Traducción del Texto original francés.—Versión española por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 1.75 o Dlls. 0.25.—Tres partes tiene este libro.—Abarca primero: *Las gracias y luces espirituales que Dios comunicó al Beato Claudio en sus Ejercicios espirituales de treinta días*; la segunda parte abarca: *Las luces y sentimientos que tuvo en los Ejercicios de ocho días el año 1677* y la tercera parte comprende dos *Oraciones* compuestas por el mismo Padre, más una compuesta por Santa Margarita, dirigida al mismo.

EL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LA REPARACION.—Obra escrita en francés por el P. Raúl Plus, S. J., y traducida por el P. Antonio Fabrat, S. J.—Ej.: \$ 2.75 o Dlls. 0.35.—Librito de profunda y práctica enseñanza.

"BUENA PRENSA".

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181

- PONTIFICALE ROMANUM.—In 4o. P.—28 x 18 cms.—Nova editio Taurinensis iuxta typicam Vaticanam.—Edición de lujo a dos tintas.
No. 4-N-1.—En tela achagrinada roja, plancha dorada, cortes rojos y estuche \$ 80.00
No. 4-N-2.—En media piel roja plancha dorada, cortes oro fino y estuche \$ 130.00
No. 4-N-3.—En chagrin legítimo rojo, planchas en oro y cortes rojo oro y estuche \$ 230.00

DERECHO PARROQUIAL.—Segunda edición.—Por el P. Eduardo F. Regatillo, S. J.—Ejemplar tela: \$24.00.—Esta edición ha sido corregida y aumentada con un amplio apéndice de Formularios que comprende todos los actos del despacho parroquial.

QUAESTIONES DISPUTATE ET QUODLIBETALES.—A Divi Thomae Aquinatis.—Editio VIII refusa et emendata.—Cura et studio PP. Fr. R. Spiazzi, Bazzi P. Caltaterra M. Centi T. Odetto E. Pession P., Sacrae Theologiae Lectorum, O. P.—Ejemplar tres tomos rúst.: \$135.00.

EVOLUCION DE LA CULTURA EN AMERICA.—Estudios de Iniciación.—Por Felipe González Ruiz.—Ejemplar tela: \$70.00.—Es este un libro de gran profundidad y novísimo en su concepción y realización. Nunca se había tratado, que sepamos fenómeno de la cultura americana, de un modo tan amplio, científico y moderno.

SUMMA IURIS CANONICI IN USUM SCHOLARUM CONCINATA.—A P. Felix M. Capello, S. J.—Tres tomos rúst.: \$98.50.

DICIONARIO ENCICLOPEDICO DE LA FE CATOLICA.—Editado por la "Editorial Jus, S. A."—Traducción de Pedro Zuloaga y Carlos Palomar.—Ejemplar rúst.: \$100.00.—En pasta holandesa: \$110.00.

THEOLOGIAE MORALIS, PRINCIPIA, RESPONSA, CONCILIA.—A. P. Arthurus Vermeersch, S. J.—Ejemplar rúst.: cuatro tomos: \$100.00.

LAS EPISTOLAS DE SAN PABLO.—Traducidas y comentadas por Giuseppe Ricciotti.—Traducción del Italiano por José López de Toro, Doctor en Teología y Filosofía.—Ejemplar tela: \$46.50.

TRACTATUS CANONICO-MORALIS DE SACRAMENTIS.—Iuxta Codicem Iuris Canonici. A. P. Felix M. Capello, S. J.—Ejemplar cinco tomos rúst.: \$175.00.

EPITOME DE TEOLOGIA MORAL.—Por los PP. Lárraga-Lumbreras, O. P.—Ejemplar tela: \$20.00.—Rúst.: \$17.00.—Entre las mejoras introducidas: los documentos relativo a las excomuniones "latae sententiae", a la nueva disciplina del ayuno y misas de la tarde etc.

OPERA DOGMATICA Emmi. Card. LUDOVICO BILLOT, S. J.—Olim in Pontificia Universitate Gregoriana Theologiae Professore.—Ejemplar 12 tomos rúst.: \$230.00.

HISTORIA DE LA CRUZ Y CRUCIFIJO.—Su morfología.—Por A. Sáenz, Doctor en Teología, Filosofía y Derecho Canónico.—En cartón: \$26.00.—La presente edición va enriquecida con numerosos grabados e ilustraciones.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.
Donceles 105-D Apartado 2695

MEXICO (1), D. F.

SACERDOTES ADORADORES

Nuestra Adoración Eucarística

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

EN BUSCA DE LAS ALMAS, TRABAJEMOS SOLO POR DIOS

En esta joya preciosa de ascetismo cristiano: "EL ALMA DE TODO APOSTOLADO", leemos esta piadosísima oración: "Oh Jesús, Apóstol por excelencia! ¿Ha habido alguno que se haya sacrificado jamás tanto como Vos cuando habitabais entre nosotros? Y hoy día os dáis aún más al hombre por vuestra Vida Eucarística, sin alejaros por eso del Seno de vuestro Padre! Haced que jamás olvidemos que no queréis reconocer ni aceptar nuestros trabajos, si no van animados de un principio verdaderamente sobrenatural y se hallan bien arreglados en vuestro adorable Corazón! (Tercera Parte, cap. II).

¡Jesús mío! ¿cuándo será que dignifique mi vida en la agitación de los ministerios sacerdotales, mirándote y sintiéndote habitualmente con la clarividencia de la fe y los ardimientos de un amor indeficiente? ¡Qué dicha! Así mi existencia, se identificará con la justicia y la santidad según la frase del Apóstol: "Justus ex fide vivit" (Hebr. X, 36).

Con esta luz, las sendas oscuras que inevitablemente debo atravesar, se tornarán en maravilloso paisaje; como la aparición del astro refulgente que traspasa las cerrazones.

El espíritu de fe en la acción sacerdotal, garantiza el triunfo de los santos ideales aunque aparente y humanamente, sea un fracaso: Siempre alas prepotentes para continuar la ascensión hacia las cumbres del amor divino, aun después de la derrota.

¡Divino Maestro que estáis en esta Cátedra de infinita abnegación para enseñarme el camino. A vuestra luz, los ministerios rendidos para agradaros, aunque humildes, cobran una grandiosa entidad porque van marcados con el sello de lo divino, mediante la operación de vuestra bondad infinita!

Pasará nuestro celo por el crisol demasiado duro de la ingratitud y de la deslealtad, pero si ponemos nuestra mirada en Jesús clavado en la cruz y en el sagrario, seguiremos bogando mar adentro sin importarnos la tempestad, en busca de las almas.

Adoremos a Jesús-Eucaristía Señor nuestro, el paradigma inefable del alma sacerdotal que sabe inmolarse por las almas aunque no le comprendan.

ACCION DE GRACIAS.

Pensando que todo aquel que tiene la dicha de caminar siguiendo las huellas de Cristo, debe elevarse del nivel mundano que está en un plano de pobrísimas aspiraciones: los honores, los oficios que dan fama y nombradía, etc., el Sacerdote Adorador, tiene un solo blanco y un solo anhelo que es la glorificación en la tierra de Jesús Sacramentado, por el amor y la reparación.

¡Qué triste es ahondar en la significación de nuestras prevenciones! Dios no solamente nos ordena que le amemos sino que parece que implora. Ha bajado hasta las puertas de nuestro corazón y con clamor que parece el de un pordiosero (¡perdón, Jesús mío!) nos repite todos los días: *Hijo mío, dame tu corazón: Praebe fili mi, cor tuium.* (Prov. XXIII, 26.).

Y es que aun en nuestras funciones las más sagradas de nuestro sacerdocio, manchadas por la desviación de nuestros afectos, quizás podrá oírse el reproche de Dios, lanzado contra un obispo en el Apocalipsis: *Y al ángel de la Iglesia de Sardis, escribe: Conozco tus obras y que tienes nombre de vivo y estás muerto; vela porque no hallo tus obras llenas delante de Dios.* (Apoc. III, 1, 2).

Y San Juan Crisóstomo refiriéndose a los Ministros de Dios en sus actividades, declara que Nuestro Señor "No mirará tanto lo que hacen, cuanto a la voluntad, amor y diligencia con que lo hacen".

Seamos agradecidos, oh sacerdotes, al dulcísimo Jesús Sacramentado. Nadie como El, tiene derecho a exigirnos una correspondencia limpia de las aficiones humanas: sus anonadamientos en el Calvario y en la Eucaristía, deben triunfar en nuestros corazones.

REPARACION

Dice el Padre Chaignon de la Compañía de Jesús en sus "Meditaciones Sacerdotales" (Meditación 63) "Después de la gracia, la principal causa de la santidad de nuestras acciones es la recta intención que las dirige"... Ella torna en mejores las que son buenas. ¡Cuántas acciones, no solamente buenas sino excelentes por sí mismas hay en la vida del sacerdote, cuyas ocupaciones todas se refieren al servicio de Dios y salvación del prójimo! ... Sin la recta intención, aquello mismo que de suyo es excelente, como las sagradas ceremonias, la predicación, el celo de las almas, etc., vendría a convertirse en vanidad o crimen; mientras que por la intención recta, hasta lo más ordinario se trueca en divino".

Examinémoslo bajo la mirada de Jesús ante el Altar: Si todavía no hemos logrado espiritualizar y elevar a lo sobrenatural nuestra vida de sacerdotes, es que nos hemos engolfado en el culto de nosotros mismos como si fuéramos mundanos. ¿De dónde el hábito imbecil de pavonearnos en las alabanzas las más veces nada sinceras? ¿de dónde nuestras tristezas ante los fracasos? ¿y ese temor a las opiniones de nuestros colegas, que paraliza nuestros bellos proyectos con Jesús, nuestro dulce e incomparable amigo?

¡Oh sacerdote que en estos momentos pones tu empeño en acertarte como el Discípulo amado al Corazón de Cristo, advierte que tu condición de Adorador eucarístico, es un apremio para rectificar la dirección de tu vida si la sientes desquiciada...!

Que jamás oigamos el reproche quemante de Jesús-Eucaristía: "Yo mismo me presento a vuestra mirada, me tocáis con vuestros labios y con vuestro corazón, me entregáis; mi Cuerpo y mi Sangre son vuestro alimento... y no obstante todavía parezco ajeno y extraño a vuestra vida".

SUPLICA

¡Oh cuán necio es el mundo que busca la orientación y la solución de sus problemas fuera del Corazón de Jesús! Creen los hombres insensatos que habrán de curar sus tristezas y serenar las turbulencias del corazón, lejos de Dios. Pero Jesucristo mismo nos enseña que sin El, nada podemos. Y aun pareciendo que duerme en los sagrarios, es El quien puede con su Omnipotencia y su Bondad, poner sosiego en las tempestades morales que agitan la vida presente.

A nosotros los sacerdotes nos ha prometido su singular asistencia con la misión de iluminar a nuestros hermanos asociándonos al mismo Cristo en la Obra gloriosa de la Redención. Para llegar a la realización de esta empresa, es necesario que el Señor de todo don, reine primeramente en nosotros.

¡Oh Jesús-Eucaristía dignaos reinar en mí, en mi espíritu, en mi corazón. ¡Oh Señor, Rey mío, concededme que durante mi vida, anhele conoceros, servirlos y amaros. ¡Y que os ame eternamente.

Para esto, haré introspección acuciosa de mi conciencia sobre la materia de esta Adoración para conocer mis fallas y ofrecerme generosamente a Jesucristo Señor nuestro...

SENSIBLE FALLECIMIENTO

El día 16 de octubre de este año pasó a mejor vida el Ilmo. Mons. D. Justo Barajas, Cura de la Parroquia de Ixtlán del Río, Nay. Nació en Guadalajara, Jal., el 6 de agosto de 1868; recibió la ordenación sacerdotal el día 30 de noviembre de 1897. Desempeñó los siguientes cargos en la Diócesis de Tepic: Vicario General, Párroco Consultor, Examinador Pro-Sinodal y Vicario Foráneo; Con motivo de sus Bodas de Oro Sacerdotales fue nombrado Prelado Doméstico de Su Santidad, según Breve Pontificio de fecha 10 de noviembre de 1947; Sacerdote ejemplar que sirvió a la santa Iglesia por más de 50 años, deja a sus feligreses el recuerdo confortador paternal y fervorosamente eucarístico.

En Guadalajara, reunidos en Adoración colectiva, los Sacerdotes Adoradores ofrecieron su solemne Adoración el día 27 del mismo mes de octubre, en sufragio del alma de tan distinguido hermano nuestro. Con esta ocasión queremos decir con encarecimiento y suplicar que ningún Sacerdote Adorador deje de celebrar su Misa anual, según el Reglamento en sufragio de nuestros hermanos difuntos. ¡Qué dicha tan grande si todos cumplimos con este importante capítulo de nuestra caridad fraternal! Dignense todos aplicar también la Indulgencia Plenaria de su próxima Hora de Adoración por nuestro hermano el Ilmo. Sr. Barajas, R. I. P.

LLAVE DEL GRIEGO

EL GRAN LIBRO QUE ACABA DE IMPRIMIRSE EN MEXICO

Colección de trozos clásicos. Comentario Semántico, Etimología y Sintáxis por los PP. Eusebio Hernández y Félix Restrepo de la Compañía de Jesús. 4a. Edición. México, Buena Prensa 1952.

Los adelantos de las artes gráficas han permitido por primera vez hacer en nuestra América una nueva edición de esta obra, cuyas dificultades tipográficas sólo la afamada editorial alemana de Herder había podido superar hasta ahora. La edición de México es fiel reproducción de la edición original de Friburgo, y en nada desmerece de la presentación de aquélla.

El estudio del griego se hace cada vez más general en nuestras Universidades, y "LLAVE DEL GRIEGO" es un auxiliar que nos envidian los estudiantes extranjeros.

Todos los humanistas de habla española que han estudiado griego en los últimos cuarenta años saben lo que "LLAVE DEL GRIEGO" facilitó su aprendizaje. El P. Restrepo al comentar palabra por palabra los bellos clásicos en que Maunory reunió todas las raíces de la lengua griega, va pasando revista a las palabras castellanas derivadas del griego; no sólo las eruditas en que la etimología es evidente, sino también las populares que nadie supondría de tan notable origen. Más de 3,500 palabras castellanas derivadas del griego desfilan por éstas páginas, en ameno comentario, para ayudar a la memoria a retener las voces griegas de donde se derivan.

Por su parte el P. Hernández presenta en sus tratados de Etimología y Sintáxis los últimos adelantos de la ciencia filológica en forma fácilmente asimilable para los estudios.

Varios índices alfabéticos facilitan el manejo de esta obra, indispensable para todo el que piensa iniciarse en los secretos de la lengua griega.

Un tomo en 8o. de 566 páginas, en fino papel y encuadernado en tela: \$ 35.00 ó Dlls. 4.40.

Descuentos especiales para los libreros. Los pedidos a "Buena Prensa",—Donceles 99-A ó al Apartado 2181. México (1), D. F.

Estatutos de la Pía Unión Sacerdotal denominada "Corona de Oro de la Inmaculada"

NOTICIA GENERAL

Esta Pía Unión fue creada por S. S. Pío IX D. F. M. en el año de 1854, antes de la declaración dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción.

Se tienen noticias recientes de Roma de que hubo una época en que se ofrecieron mil misas diarias para dar gracias a Dios por los beneficios concedidos a la Sma. Virgen principalmente por el privilegio de su Inmaculada Concepción.

Actualmente se han inscrito ya más de 130 Sacerdotes pertenecientes en su mayoría a esta Arquidiócesis Angelopolitana.

Como primer socio figura el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Dr. Pedro Vera y Zuria, quien se dignó tomar el día 21 de cada mes, en memoria de su ordenación sacerdotal.

FINES

- a) Dar gracias a Dios por los privilegios concedidos a la Sma. Virgen principalmente por su Inmaculada Concepción.
- b) Cultivar en los Sacerdotes, aspirantes al Sacerdocio y en todos los fieles una devoción íntima, constante e ilustrada a la Santísima Virgen, sobre todo en el misterio de su Inmaculada Concepción.

MIEMBROS

Esta Pía Unión está formada de los Sacerdotes del Clero secular y regular, seminaristas, religiosos de ambos sexos y demás fieles, entre éstos se procurará dar lugar preferente a los jóvenes y a los niños.

OBLIGACIONES

- a) Los socios Sacerdotes deben celebrar o hacer celebrar una misa mensual en honor de la Inmaculada Concepción el día señalado por el Director. Esta obligación es esencial. Si por algún motivo no pudieran celebrar esa misa en el día señalado, lo harán el día más próximo, antes o después.

b) Los demás Socios, ofrecerán la Sagrada Comunión por las intenciones de la Pía Unión un día cada mes.

Las intenciones de estas misas y comuniones son tres:

1).—Dar gracias a la Sma. Trinidad por los beneficios concedidos a la Virgen Santísima, principalmente por el privilegio de su Concepción Inmaculada.

2).—Rogar a Dios por la conversión de los pecadores.

3).—Rogar por las necesidades de la Santa Iglesia.

c) Todos los socios rezarán cada día al levantarse la oración "Sub tuum praesidium" y renovarán las promesas del bautismo, y los sacerdotes y religiosos sus votos de ordenación y profesión bajo la tutela y amparo de la Virgen Inmaculada.

d) Para cumplir mejor con las obligaciones de su estado procurarán con empeño hacer la meditación cotidiana y el examen de conciencia.

Los sábados tomarán como asunto de meditación alguno de los misterios de la Sma. Virgen, principalmente el de su Maternidad Divina. Los Sacerdotes, que tengan Parroquia o Capellanía, procurarán hacer alguna plática o lectura a los fieles, siempre que tengan alguna oportunidad, sobre este mismo tema. Y todos los Sacerdotes en sus diversos ministerios se empeñarán en difundir el amor verdadero a la Santísima Virgen.

Los seminaristas se empeñarán en estudiar los fundamentos de la devoción Mariana a fin de que se hagan aptos para la predicación y catequesis de esta importante materia.

INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS

La Sagrada Penitenciaría Apostólica en nombre de N. Smo. Padre el Papa Pío XII benignamente concedió las gracias siguientes:

Indulgencias plenarias:

1) Los Sacerdotes inscritos en la "Corona de Oro de la Inmaculada" ganan indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, el día en que apliquen la misa por las intenciones de la Pía Unión. Los demás fieles inscritos también ganan indulgencia plenaria el día en que ofrezcan la Sagrada Comunión por los fines de la "Pía Unión".

2) Todos los socios pueden ganar Indulgencia plenaria, con las debidas condiciones, en las siguientes festividades de la Sma. Virgen.

La Purificación de la Sma. Virgen.

La Aparición de la Sma. Virgen de Lourdes.

La Anunciación de la Sma. Virgen.

Los siete Dolores de María Sma. el Viernes de Pasión y también el 15 de Septiembre.

La Visitación de la Santísima Virgen.

Ntra. Sra. del Monte Carmelo.

Ntra. Sra. de las Nieves.

La Asunción de María Santísima.

La Natividad de María Santísima.

El Sacratísimo Rosario de María Sma.

La Maternidad Divina de María.

La presentación de la Sma. Virgen.

La Concepción Inmaculada de la Bienaventurada Virgen María.

Gracia Preciosa: Por indulto especial de la Sagrada Penitenciaría Apostólica, todas las misas que se apliquen por los socios difuntos fallecidos en estado de gracia, valen para ellos como si fueran celebradas en altar privilegiado.

CULTO SOLEMNE

En la Iglesia sede canónica de esta Asociación se celebrará anualmente una misa solemne, el día 15 de Dic. con la asistencia del mayor número de Sacerdotes; y el 16 del mismo mes se harán Honras Fúnebres Solemnes por los Socios difuntos.

PROPAGANDA

Todos los Socios se empeñarán en propagar con entusiasmo esta "Pía Unión".

Los Socios Sacerdotes que tengan Parroquia o Capellanía pueden erigir centros locales entre los fieles de sus respectivas Iglesias.

Para gastos de propaganda, para la *fiesta del día 15 de Diciembre*, y para los *Funerales* por los Socios difuntos; cada Socio obsequiará a su Madre Inmaculada un *donativo generoso* anual y lo enviará al P. Director de esta obra en México, durante el mes de Septiembre. Dirección postal: Sr. Pbro. D. Cristobal Paredes. Parroquia del Sgdo. Corazón.—9 Nte. 1003.—Puebla, Pue.

Tengamos en cuenta que está próximo el 1er. centenario de la declaración dogmática del misterio de la *Inmaculada*. Sembremos abundante semilla, principalmente entre los niños y entre los Seminaristas, para que en esos días el mundo esté saturado de devoción Mariana.

Y, ya que el Eximio Pontífice Pío IX fue el promotor de esta Pía Unión, renovemos su memoria, haciendo conocer su hermosa vida.

"No es, dice Cicerón, por la fuerza y por la agilidad del cuerpo por lo que las grandes cosas se llevan a cabo; sino por el consejo, por la autoridad, por la prudente madurez de las cuales la vejez, lejos de hallarse desprovista, está, por el contrario, más abundantemente dotada".

Con tales elementos, sumados al entusiasmo y bizarría de los jóvenes, las velas de cera "Véritas" han alcanzado en treinta y seis años de trabajo, grado de perfección no superado por ningunas otras y la preferencia de que gozan en todas partes.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara 10 —Colonia Verónica— México 17, D. F.

MAS DE CIEN AÑOS DE PRESTIGIO RESPALDAN A

"LA CIUDAD DE MEXICO"

F. MANUEL SUCS., S. A.

Nuestro propósito es tener siempre complacidos a los señores sacerdotes que nos favorecen.

Proveemos de todo lo necesario para el culto.

Ornamentos, vasos sagrados, candeleros, linos, manteles, estandartes, imágenes, etc.

Pídanos precios y condiciones.

Ave. 5 de Mayo 61 y 63 Apdo. 128 México 1, D. F.



ARMONIUMS "MANNBORG" DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE VOCES PARA CAPILLAS — IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA FORMACION DE ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES "PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS STEINGRAEBER & SOEHNE

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Canción de cuna	Ivanhoe	Pimpinela triunfante
Cuentos de Robin Hood	Juicio sin jurado	Vaticano
En el fondo del Mar	Memorias de un mexicano	Ventana
Rojo	no	

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

A la sombra del puente	Eterna tentación	Pigmalión
Abbott y Costello contra el Capitán Kid	Flor Silvestre	Pirata Hidalgo
Alas sobre el Pacífico	Francisquito detective	Que comovieron el mar —Los—
Alba de América	Guerra de dos mundos	Rayo del sur —El—
Androcles y el león	Héroes del mar	Rebelión apache
Arqueros del rey	Historia del Dr. Wassel	Rosa de la Habana
Ay qué hijo	Hombre quieto	Secreto cumbre
Bosque del terror	Hombre de combate	Sinfonía eterna
Bucaneros del Caribe	Infierno en las nubes	Soldado de la reina
Caballero audaz	Lola la piconera	Sólo para ti
Camino de adversidad	Madres solteras	Tembo
Castillo maldito —El—	Mamá se casa con papá	Tesoro del cóndor de oro
Colmo del cara dura —El—	Más valiente de Arizona	Texas 1876
Conquistando a Marte	Música en el alma	Tiburones de acero
Dallas	Nave de los condenados	Tres caballeros
Dios los cria	Nido de víboras	Tú eres mi pasión
En las redes del amor	Paralelo 38	Un divorcio
Enigma del otro mundo	Pena penita	
	Perdidos en Alaska	

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A la caza de un hombre	Devoción de mujer	Ley del más fuerte —La
Abril en París	Dos semanas de amor	Ley que olvidaron
Alfombra mágica	En alas de la canción	Lili
Alma de mi alma	Era de violencia	Mal hijo
Amor divino y perverso	Eugenia Grandet	Manto de la muerte
Ansiedad	Feliz mentira	Mañana es demasiado tarde
Ayúdame a vivir	Fortuna de amor	María Candelaria
Azahares para tu boda	Habla Manila	María Montecristo
Cantante del jazz	Halcón de oro	Máscara del dragón
Cita en invierno	Hijo desobediente	Mi prima Raquel
Ciudad de venganza	Historia de cinco mujeres	Milagro del cuadro
Ciudad sumergida	Hombre de dos caras	Miserables
Como te quise te quiero	Jugador	Morderán el polvo
De hombre a hombre	Laguna azul	Nieves del Kilimanjaro
Derecho de nacer		

Nosotros los rateros	Reina del mar	Todo o nada
Obsesionada	Rescatado de la muerte	Todos somos asesinos
Octava maldición	Samarkanda	Tragedia en el océano
Orejas del diablo	Scaramouche	Tu recuerdo y yo
Pasión carioca	Sed de oro	Vagabundo
Princesa y el jeque	Señor Fotógrafo	Venganza del corsario
Privilegio de mujer	Sirena se enamora	Violetas imperiales
Rabo de la estrella	Sistema	Y el mar los devoró
Refugio	Sucedió una noche	Zorro del desierto

CLASE B-3, PARA MAYORES, CON SERIOS INCONVENIENTES

Ahí vienen los gorriones	En la hacienda de la flor	Muerte de un viajante
Ahora soy rico	Era de violencia	Mujer codiciada
Almas desesperadas	Esos de Pénjamo	Nunca es tarde para amar
Beisbolista fenómeno	Gran mentiroso	Odio que mata
Besos brujos	Hechizo trágico	Oro del Caribe
Caballeros las prefieren rubias —Los—	Historia de tres amores	Página negra
Camino a Bali	Indomable	Paraíso robado
Candilejas	Intrigante	Paria de las islas —El—
Cara de inocencia	Isla del deseo	Pepe el toro
Cautivos del mal	Juegos prohibidos	Pompeyo el conquistador
Cigüeña indiscreta	Lágrimas amargas	Precio de la gloria
Cuatro noches contigo	Lecho nupcial	Rica, joven y bonita
Cuentos de Hoffman	Loca aventura	Sucedió en Acapulco
Cuidado con las rubias	Luces de Broadway	Tiburón humano
Desayuno en la cama	Mi campeón	Ticonderoga
Embajadora	Mi esposa y la otra	Una cubana en España
	Millonario y la corista	

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Angélica	Había una vez un marido	Mi papá tuvo la culpa
Barba Azul	Huéspedes de la Macao (marquesa)	Mujer de todos
Bella y bandolera	Juan Charrasqueado	Mujer que tú quieres
Casada y sin marido	Lo que no se puede perdonar	Revancha
Conozco a los dos	Los que no deben nacer	Rostros olvidados
Crimen en las Vegas	Malú de Monmartre	Salomé
Cuarto de hotel	Media noche	Solterones
Dama marcada	Me traes de un ala	Ultimo minuto
Doña Mariquita de mi corazón		Ultimo raund
En la palma de tu mano		Yo soy gallo donde quiera

CLASE C-2, PROSCRITAS

Abandonadas	Furia del deseo	Perdida
Apasionada	Mujeres sin mañana	Rayito de luna
Ventura en Río	No me quieras tanto	Red
Calabacitas tiernas	Noveno mandamiento	Rumba caliente
Cisne negro	Peluquero de señoras	Señora tentación
Coqueta		

TEATRO

Ana Lucasta	C-1	Fumanchú	C-2	Mujer de mi vida	C-2
Aria de la locura —El—	C-2	Helena	C-1	—La—	C-1
Follies	C-1	Plaza Beckeley	C-1	Plaza Beckeley	B-1
		Srita, Julia	C-1	Srita, Julia	C-2
		Viaja el amor	C-1	Viaja el amor	C-2

TELEVISION CLASE A

Cobarde —El—	Con las manos vacías	Corazón de niño
--------------	----------------------	-----------------

CLASE B-1

Bajo el cielo de México	Mañanitas (Las)	Miguel Strogoff
Cartas marcadas	Mar abierto	Si Adelita se fuera con otro
	Marcha del cine (La)	Sólo Veracruz es bello

CLASE B-2

Agustina de Aragón	Gran calavera —El—	Papacito lindo
Asesinato en los estudios	Juan sin miedo	Pequeñeces
Casa colorada	Juntos pero no revueltos	Revoltoza —La—
Con la división del norte	María Candelaria	Ultimo chinaco

CLASE B-3

Allá en el rancho	Retorno a quinto patio	Una aventura en la noche
Corsario negro —El—	Tuya para siempre	

CLASE C-1

Baño de Afrodita —El—	Dos de la vida airada	Sentenciado a muerte
Dinero no es la vida —El—	Fijate que suave	Ultima noche
	Mamá Inés	Ustedes los ricos
	Quinto patio	

CLASE C-2

Albur de amor	Niño perdido —El—	Pito Pérez se va de bracerero
Deseo	Nosotros los pobres	

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS
TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C"
Y A LAS REVISTAS INMORALES

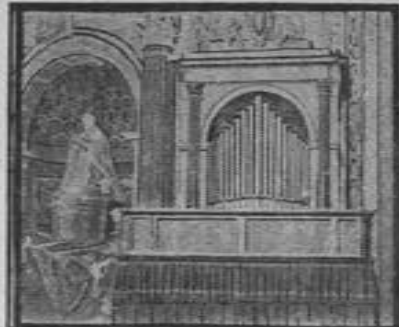
¡UN LIBRO MODERNO, LUMINOSO, OPTIMISTA!

El Don de Dios en la Gran Aventura del Hombre

Por el Sr. Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.
322 Páginas: \$ 9.50.

Describe de manera clara y amena los riesgos y peligros de la mayor aventura del hombre, la de la salvación de su alma, y los dones y auxilios que Dios le concede para triunfar en ella.

De venta en la Administración de "La Cruz".
Apartado Postal 1850.
México, D. F.



Basilica de Sn. Pedro, Roma.
Organo Walcker.

DESDE 1860 SE INSTALARON EN MEXICO ORGANOS DE E. F. "WALCKER & CIA." LUDWIGSBURG, ALEMANIA.

EL ORGANO TUBULAR ES EL UNICO INSTRUMENTO

LITURGICO, QUE POR SU CONSTRUCCION PARTICULAR SE ADAPTA A LA ARQUITECTURA Y ACUSTICA DE CADA IGLESIA.

170 AÑOS DE EXPERIENCIA Y PROGRESO.

Cada Organo WALCKER es una Obra de Arte.

Unico representante en México: ALFREDO WOLBURG, Calle Benjamín Hill No. 79.—Tel. 15-22-17.—MEXICO, D. F.

Noticias Católicas Nacionales

Noticias de interés general.—Los preparativos para celebrar el Ier. Centenario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, han dado principios con el acuerdo del Venerable Episcopado Nacional de que se inicie un curso nacional de instrucción religiosa, el cual tendrá como temas principales de estudio la Inmaculada Concepción y la Iglesia. Esta instrucción religiosa tendrá como vehículo de difusión la hoja semanal "Cultura Cristiana" y "Onir" periódicos editados por la Comisión Central de Instrucción Religiosa de la A. C. M.

Simultáneamente tendrá lugar una serie de actividades de la Acción Católica para conseguir que todas las familias se consagren al Inmaculado Corazón de María, que se propague el rezo del Santo Rosario en familia y la comunión en los primeros sábados de mes.

La Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México a su vez, hará la apertura de solemnes festividades con un novenario general en los conventos y templos de su jurisdicción, y con un gran triduo especial los días anteriores al 8 de diciembre, en la Iglesia de San Francisco, de México, D. F.

Para el feliz éxito del programa de festividades propuesto se ha pedido la colaboración de los Hermanos Terciarios que deberá enviarse a San Juan de Letrán 24, Desp. 101 (México, (1) D. F.), consistente en: 1.—Oraciones y ofrecimientos de buenas obras, como la principal colaboración. 2.—Limosnas para cubrir los gastos del programa. 3.—Lista de pueblos, templos y altares que lleven el nombre de la Inmaculada Concepción, con fotografías, si es posible. 4.—Fotografías de esculturas, cuadros, estandartes y banderas de la Inmaculada. 5.—Artículos, poesías e himnos con temas de la Inmaculada, para publicarse. 6.—Número de personas mayores que lleven, o de niños, a quienes se vaya a imponer el nombre de María, bajo su advocación de la Inmaculada. 7.—Lista de edificios, oficinas, tiendas, vehículos, etc., que se titulen de la Inmaculada Concepción. 8.—Número de parejas que legitimen su matrimonio por amor a la Inmaculada. 9.—Direcciones de las casas que honran a la Inmaculada con un altar, aunque sea pequeño y humilde. 10.—Notificación de si en el hogar propio se practica la hermosa devoción del Angelus.

● El Año Mariano de 1954 tendrá para México un recuerdo especialísimo: la llegada, procedente de España, de una réplica de la imagen de Nuestra Sra. de Covadonga, donación del Cabildo de Covadonga a México. Recibirá culto esta imagen en el Santuario de Covadonga, que construyen los RR. PP. Agustinos en el Paseo de las Palmas (Lomas de Chapultepec), de la Metrópoli.

● *Nuevas gestiones para la reforma del artículo 30. constitucional:* la tolerancia actual no es argumento para dejar la lucha por la reforma del citado artículo; es un derecho del pueblo el negociarla y un deber del gobierno el reformar ese artículo que va en contra de los derechos de los mexicanos El Presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia ha insistido, en últimas fechas, cerca del Secretario de Educación Pública acerca de la reforma.



RAMON SORDO NORIEGA

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No. 24
México, D. F.

"LAS ESCALERILLAS", S. A.

SUCURSAL INSURGENTES

Esq. Insurgentes y Hamburgo.

Teléfonos: 11-12-22 y 14-06-51.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO
COAH.

● *El Episcopado Nacional protesta por la persecución en Polonia: la Junta de Prelados habida en México D. F., a mediados de octubre pasado envió a la Organización de Naciones Unidas el siguiente cablegrama: "Honorable Secretario General de las Naciones Unidas.—Edificio de las Naciones Unidas.—Nueva York, N. Y., E. U.—Todo el Episcopado católico mexicano reunido en asamblea presenta respetuosa enérgica protesta prisión Cardenal Wiszynsky, Primado de Polonia esperando pronta reparación de profunda ofensa.—Arzobispo Márquez, Presidente Comité Episcopal".—El segundo cablegrama fue dirigido al Excmo. Sr. Boleslao Jelen, embajador de Polonia, Dinamarca 32, Ciudad, y su redacción fue semejante a la insertada arriba, agregándose en él, que el Episcopado "suplica a Vuestra Excelencia transmitir al Gobierno de Polonia", la protesta.*

● *Obras Pontificias Misionales. Rectificación por hacer.—Son las que luego se enumeran y las presiden el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Dn. Alonso Escalante Ob. Tit. de Sora, Presidente Nacional de la Propagación de la Fe y de San Pedro Apóstol.—M. R. P. Javier Escontría, S. M. Presidente Nacional de la Santa Infancia.—Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Dn. Octaviano Márquez, Arz. de Puebla, Presidente Nacional de la "Pia Unión del Clero", que no es Pontificia.*

● *"Peligro para los Braceros". No es una revelación. Es el peligro de que pierdan la fe. Pero por lo interesante y vivida que es la narración que va en seguida y para despertar mayor interés sobre este problema traído y llevado en los diarios mexicanos y de tan fatales consecuencias para el campo y la familia campesina mexicana, se inserta el juicio de un misionero que fue allende el Bravo a atenderlos espiritualmente. Salta a la vista el peligro de los "braceros" y espaldas mojadas que sucumben espiritualmente y a veces materialmente. En uno y en otro caso México pierde a sus hombres.*

"En cuanto al otro peligro —el de la pérdida de la fe católica— si se nota la creciente actividad de los protestantes, que contando con mucho dinero llegan a los campamentos con buenas biblias, folletos bellamente impresos, regalos de diversas clases y hasta la presencia de mujeres y música, tratando de que los mexicanos se conviertan en adictos de sus respectivas sectas", así se expresó el RP. Carlos Aguirre Sodi, SSJ, misionero mexicano que acaba de llegar a su patria, después de haber permanecido ausente de ella por espacio de varios meses, atendiendo a los braceros y a los compatriotas nuestros que radican en el vecino país del norte.

Agregó el P. Aguirre en sus declaraciones hechas a la prensa: Por otro lado, la devoción a Nuestra Señora de Guadalupe, que todos llevamos dentro, es un poderoso motivo para que nuestros compatriotas se conserven dentro del marco de costumbres nacionales de México".

Al hacer un análisis del "bracerismo" el Padre Aguirre lamentó el que los compatriotas abandonen la patria para "engrandecer con su esfuerzo a otro país". Por ello lanzó esta sugerión: La construcción de presas que hagan el suelo fértil independiente de las lluvias, así como la apertura de caminos de modo principal en el norte del país, pueden llegar a solucionar el problema de los braceros mexicanos que marchan a laborar en los Estados Unidos. Cuando el Gobierno abra al cultivo de riego extensas zonas, los agricultores mexicanos dejarán de buscar en otro país el trabajo y dinero que podrán conseguir en el propio".

● *Delegado de la Obra de Oriente: la Sagrada Congregación Pro-Iglesia Oriental, designó Delegado General suyo en la República Mexicana, al Sr. Pbro. D. José de Jesús López Ortega. Este Sr. Presbítero hará propaganda desde el púlpito, llevará a cabo colectas periódicamente, en diferentes iglesias, en favor de la Obra de Oriente.*

DIOCESIS DE AGUASCALIENTES

Esta diócesis ya cuenta con Escuela Normal Católica cuyo objeto es la formación del personal debidamente capacitado y reconocido legalmente, así como de proporcionar a las Religiosas que se dedican a la enseñanza un lugar exento de peligros donde puedan hacer sus estudios de maestras.

La Escuela está establecida en el Colegio Guadalupe Victoria (Allende 90) de Aguascalientes, AGS., y sus estudios se llevan en forma de escuela nocturna.

Mil peregrinos de esta diócesis rindieron su homenaje anual de amor y veneración a la Reina de México, Santa María de Guadalupe el día 31 de octubre pasado.

VICARIATO APOSTOLICO DE LA BAJA CALIFORNIA

Fue bendecida el día 15 de agosto último la capilla de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, de Tijuana. El Sr. Obispo hizo la bendición.

En Mexicali, en la iglesia del Perpetuo Socorro fue bendecido un altar de mármol costado por el Sr. Eduardo Martínez Palomera.

En el Seminario Misional de Ntra. Sra. de la Paz, en Tijuana, el día 19 de septiembre tuvo lugar la repartición de premios a los alumnos. Hay en la actualidad 65 alumnos, de los cuales 24 son filósofos y teólogos.

Las Asambleas de A. C. M. en Mexicali fueron un éxito. Hubo en septiembre pasado, un curso de A. C. en Tijuana, para señoras de A. C.

Ha visto la luz pública un folleto titulado "Lobos con piel de oveja", en contra de los protestantes, cuyo autor es el R. P. Guadalupe Alvarez M. Sp. S. Su oportunidad e interés que despierta en los lectores garantiza un éxito editorial.

El día 12 de septiembre fue inaugurado el espléndido frontón del Campo Deportivo de la A. C. M., en Tijuana.

DIOCESIS DE CAMPECHE

El día 24 de septiembre pasado la diócesis estuvo en sus peregrinos ante la imagen benditísima de Ntra. de Sra. de Guadalupe en el Tepeyac.

DIOCESIS DE COLIMA

Cerca de dos mil peregrinos venidos de todos los ámbitos de la diócesis, rindieron el día 8 de octubre el devoto homenaje de amor y veneración a Nuestra Sra. de Guadalupe en La Villa.

Solemnísimas y concurridas por rparientes, amigos y pueblo en general, estuvieron las cantamisas del Pbro. José Ramos, en Tonaya, el día 15 de agosto y del Pbro. J. Jesús González en Tamazula y del Pbro. Marcelino Guerrero, en Apulco el 20 del pasado agosto.

Fueron ordenados los diáconos José Ma. González y Bonifacio Solís en Pihuamo, Jal., y en ese lugar cantaron sus primeras misas el 29 y 16 de septiembre pasado.

La diócesis por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial amplió sus límites. Gana las parroquias de Aquila, Coahuayana y Villa Victoria, pertenecientes antes a la diócesis de Tacámbaro, que las cedió por escasez de clero.

DIOCESIS DE SALTILLO

CHRISTUS ha recibido los programas de la Asamblea de la U. F. C. M. y J. C. F. M., de C. Sabinas, asambleas que tuvieron lugar con éxito en octubre de 1953.

DIOCESIS DE CUERNAVACA

El día 13 de agosto último le fueron impuestas las insignias de Prototario Apostólico al M. I. Sr. Dr. José García Ortiz, en la Catedral de Cuernavaca por el Excmo. Mons. Sergio Méndez Arceo, Obispo de la Diócesis.

DIOCESIS DE CHIAPAS

Dando infinitas gracias a Dios N. Sr., el Sr. Cura Rafael Flores Aguilar, de Copainalá, Chis., celebró sus Bodas de Plata sacerdotales.

DIOCESIS DE CHIHUAHUA

Con éxito tuvo lugar en Chihuahua, Chih., la V. Asamblea Plenaria Diocesana, según programa atentamente enviado a CHRISTUS, por los dirigentes de A. C. de esta diócesis norteña.

CHILAPA

El día 21 de septiembre fue bendecida la Santa Iglesia Catedral de Chilapa, Gro.; el mismo día, cumplió cincuenta años de sacerdocio el Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Díaz Escudero, Obispo de Chilapa. En la función pontifical ofició el Sr. Obispo de Tamaulipas, Mons. Serafín Ma. Armora y González.

A mediados de septiembre, falleció en México, el Sr. Pbro. D. Jesús L. Añorve, perteneciente al clero de esta diócesis.

ARQUIDIOCESIS DE DURANGO

El día 29 de septiembre celebró su jubileo sacerdotal de oro el Sr. Vicario Foráneo de S. Miguel de Mezquital, Sr. Pbro. Apolinar Ruiz El Sr. Arzobispo asistió a la misa y la hora del Evangelio, fue leído el nombramiento del Sr. Ruiz, como Canónigo Honorario del Cabildo Duranguense. Enhorabuena de la redacción de CHRISTUS, Sr. Ruiz.

ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

El día 4 de octubre pasado dio comienzo con grande afluencia de fieles el novenario a Ntra. Sra. de Fátima Peregrina, en la Parroquia de San Sebastián, de Guadalajara; el fervor no decayó un día.

El Monasterio de la Adoración Perpetua de Guadalajara, cumplió las Bodas de Oro de su fundación y las RR. MM. Religiosas con este motivo celebraron un solemne Novenario de Acción de Gracias. Que las bendiciones de Jesús Sacramentado sigan derramándose sobre esa Reverenda Comunidad para bien de esas Religiosas, para bien de México y para bien del Mundo.

El R. P. Manuel Medina M. Sp. S., celebró el día 11 de octubre pasado su 1ra., Misa solemne en el templo de la Santísima Trinidad, de Guadalajara, Jal.

DIOCESIS DE LEON

El día 17 de octubre pasado varios miles de leoneses, encabezados por una veintena de sacerdotes, estuvieron en el Tepeyac testimoniando con esta peregrinación su grande amor por la Virgen de Guadalupe.

La quinta peregrinación nacional de la Acción Católica en el Cubilete fue muy concurrida y la petición que elevaron a Cristo Rey fue por el aumento de vocaciones, por la recta educación de la niñez y juventud mexicanas y por la moralización de los costumbres. Quizá para el 12 de diciembre sea inaugurada la Cripta, templo dedicado a Ntra. Sra. de Guadalupe, y para dentro de cuatro años, si Dios lo quiere y no faltan limosnas, será solamente inaugurado el Monumento completamente.

DIOCESIS DE HUEJUTLA

El día once de octubre, en el templo de S. Francisco, de Coyoacán, fueron ordenados por el Sr. Obispo Yerena, dos nuevos Sacerdotes.

ARQUIDIOCESIS DE MEXICO

Con el Año Mariano Centenario jubilar de la Inmaculada coincide el Jubilar de Cincuenta Años de Sacerdocio del Excmo. Sr. Arzobispo Primado Luis Ma. Martínez, que cumple D. M., el 20 de noviembre de 1954, cincuenta años de sacerdote. Por tal motivo se han organizado diversos festejos nombrándose.

El Comité está integrado por los Excmos. y Rvmos. Sres. Dres. D. José Villalón Mercado y D. Francisco Orozco y Lomelín, Obispos Auxiliares del Arzobispo Primado de México, el MI. Sr. Vicario General del Arzobispado, Dr. Ramón García Plaza; los MIL Sres. Capitulares Dr. Luis Gómez Ramírez, por el Cabildo de la Catedral Metropolitana, y Mons. Gregorio Aguilar y D. Luis F. Garibay por el de la Basílica de Guadalupe como Presidentes; Vice-presidente es el MI. Sr. Cango. Lic. D. Rosendo Rodríguez, Secretario de la Sagrada Mitra; son vocales el MI. Sr. Cango. Honorario Lic. José García Luna y Vilchis, por el V. Clero; el Pbro. Lic. Guillermo Schulemberg, por el Seminario Conciliar; el MI. Sr. Cango. Lic. D. Manuel Alvarez, por el Oficio Catequístico Diocesano; Mons. Dr. Rafael Dávila Vilchis, por la Acción Católica Mexicana, y el RP. José Antonio Romero, SJ, por las Congregaciones Marianas y Asociaciones confederadas.

Son secretarios el Pbro. Lic. Ramón Martínez y el RP. Benjamín A. Paredes, SSCC, y tesoreros el MI. Sr. Canónigo Honorario Dr. José Castillo y Piña y el Pbro. Uriel Navarro.

Once comisiones secundarán los trabajos de la junta organizadora de tales festejos.

Dichas comisiones son las siguientes:

De festejos religiosos: MI. Sr. Canónigo Lic. Felipe N. Garduño y Pbro. Luis G. Carmona, Eliseo Velasco y Prisciliano Partida y RP. Daniel Zurita, SDB.

De Propaganda y publicidad: RP. José A. Romero, SJ, Pbro. Alfonso Castro Pallares, Juan Vargas y Francisco Javier de la Rosa S. J. y los Sres. Román Aranjó y Rafael Iglesias.

De Orden, Sres. Pbro. Joaquín Soto Ibarra, José de Jesús Murillo y Leopoldo Vega y Comisión Diocesana de Orden y Decoro.

De Recepción, MI. Sr. Pbro. Octaviano Valdés, Pbro. Juan Rivera Pochotl e Ignacio Rebollar y Sres. Juan Lainé y Adolfo Wiechers.

De Ornato, Pbro. Miguel W. Chavarría, José Fidel Quintana y Manuel Anzures.

Del Tesoro Espiritual, RP. Mario Guevara, CMF, y Pbro. Felipe Cortés y Bernardo Martínez.

Del Banquete para el V. Clero, Mons. Moisés Ugalde y Pbro. Uriel Navarro, Felipe del Aguila, Jesús Pérez y Carlos Salgado, y para los seglares, Comisión de Orden y Decoro.

De la Comida a los pobres: MI. Sr. Canónigo Lic. Constancio R. Cruz, MRP. Julián Morales, CM, RP. Fr. Domingo Díaz, OFM, y Sr. Miguel Alvarado Guzmán.

La de Música, Pbro. Juan S. Gómez, Hermilo Camacho y Aristeo Hernández L.

La de Festejos Literarios: MI. Sr. Prebendado Dr. Octaviano Valdés, Pbro. Antonio Brambila, Manuel Gómez y Alfonso Méndez Plancarte y MRP. José Guadalupe Treviño, MSPs:

De "Mañanitas" y Festejos Populares: MI. Sr. Prebendado Dr. Luis F. Garibay, Pbro. Eliseo Garibay y Comité de Obreros Guadalupeños.

Desde el 20 de noviembre pasado se están promoviendo en toda la Arquidiócesis la legitimación de matrimonios, una campaña contra el alcoholismo, otra en pro de la recepción de los sacramentos y de una devoción sólida a la Virgen María.

Para incrementar la piedad cristiana, en todas las Parroquias, Vicarias y Capellanías se darán misiones, las cuales terminarán precisamente con la celebración del Jubileo Circular de las Cuarenta Horas; al día siguiente de terminar dicho Jubileo, se celebrará una Jornada de Preparación al Congreso Mariano Catequístico Vocacional Diocesano, que habrá de hacerse en noviembre de 1954.

Como Comité Organizador de este Congreso están nombrados el Excmo. Mons. Francisco Orozco Lomelín, Auxiliar del Sr. Arzobispo Primado, como Presidente y como Secretario, el M. I. Sr. Can. Hon. José Vivas y como pro-Secretario, el Sr. Pbro. Samuel Torres.

Tres temas se tratarán en este Congreso: 1) Debido funcionamiento de la Congregación de la Doctrina Cristiana en las Parroquias. 2) Todo Centro de Catecismo debe ser una escuela de religión. 3) Esquemas vocacionales: a.— Toda vida es una misión. b.— Vocación al servicio de Dios. c.— Elementos de la vocación. d.— Conclusiones prácticas.

Habrà una Exposición de objetos de culto en este año jubilar en que todas las Ordenes y Congregaciones religiosas femeninas expondrán sus labores de mano. Los objetos que se reúnan en esta exposición serán dados a iglesias pobres según el beneplácito del Excmo. Sr. Martínez.

Habrà primeras comuniones en todos los templos, durante este año jubilar y cada parroquia deberá enviar a la Catedral Metropolitana cinco niños y cinco niñas para que comulguen por primera vez durante la misa que celebrará el Sr. Arzobispo, en un día que se designará. Después de la misa, todos los comulgantes desayunarán con el Arzobispo Primado de México.

El día en que Mons. Martínez cumpla sus cincuenta años de sacerdote habrá una pontifical, un banquete y una velada literario musical.

Como es costumbre, la Curia Arzobispal concedió a los Sres. Párrocos o Directores de misión las facultades que faciliten las tramitaciones matrimoniales.

Están dispuestas a colaborar en estas Misiones Regionales distintas comunidades. Los Sres. Rectores de los templos que se interesen por esta colaboración, podrán solicitar mayores pormenores en la Curia Arzobispal de México.

En la misma se recibe noticia sobre oraciones, obras de misericordia tanto espirituales como temporales, a fin de formar un "Tesoro Espiritual" en obsequio del Excmo. Sr. Arzobispo de México.

Los Sres. Rectores de templos, ocho días después de la celebración de las Jornadas presentes en sus respectivas rectorías, enviará a la Junta Organizadora la relación escrita de la celebración y frutos de las Misiones y Jornadas.

Ordenaciones y Iras. Misas: el diácono Sr. Daniel Segura fue ordenado de presbítero, por el Excmo. Sr. Orozco y Lomelín, en San Miguel Talixpan, Méx. en S. Cosme, el Pbro. Rodolfo Navarro Guerra del Instituto de Sta. María de Guadalupe, para Misiones Extranjeras, en el Tepeyac.

Cantaron sus primeras misas solemnes en septiembre, en S. Cosme, el Pbro. Leopoldo Hernández Juárez; en la Votiva, el Pbro. Burgos; en el Tepeyac, el R. P. José Tamayo, Misionero del Sgdo. Corazón y de Ntra. Sra. de Guadalupe; en el mes de octubre: los Pbro. Carlos Arzate, en Temoaya, Elpidio Villegas, en Zumpahuacán, Fernando Sánchez en S. Esteban Ajapusco y en Valle de Bravo, Telesforo Olivares y en San Juan Bautista, de Coyocacán, D. F., Fray Gustavo Tapia, O. F. M. En el mes de noviembre, en S. Felipe del Progreso, el Pbro. Willebado Castro, Fray Gregorio Balcazar O. F. M., en la iglesia de S. Francisco, de la Ciudad de México.

● *Bodas de oro:* las celebró el 28 de este mes Fray Leonardo Aguado O. F. M.

● *De plata:* el 15 de septiembre las celebraron los RR. PP. Luis Manuel Guzmán, Federico Garibay, Jesús Orta, Agustín Álvarez, Salvador Sánchez, Miguel Uribe, Jesús María Padilla, José Quezada Vázquez, Victoriano Uribe y Juan Manuel Gutiérrez, todos de la Congregación del Espíritu Santo.

El 1ro. de noviembre el Sr. Pbro. Juan Rivero y Rivero y el 28 de este mes, el Sr. Pbro. Filastro Pimentel.

● *Diversos sucesos:* para celebrar las bodas de oro de la fundación de la Congregación Mariana y el quincuagésimo aniversario del sacerdocio del Sr. Arzobispo Primado, los alumnos y profesores del Seminario Conciliar erigieron un monumento a la Santísima Virgen que fue inaugurado el 28 de septiembre pasado.

Las RR. MM. de la Congregación de la Divina Providencia dieron gracias en el Tepeyac por los cincuenta años de vida que tiene su Congregación en México.

En octubre pesado fue inaugurada la Residencia-Hogar "Santa María" promovida por el Centro Femenino "Hogar y Cultura" y su fundador D. Cayetano Blanco Vigil.

Las Hermanas Trinitarias inauguraron el pabellón del Asilo de la Sma. Trinidad para la Regeneración y Preservación de la Mujer, ubicado en S. Marcos 92, de Tlalpam, D. F.

A principios de octubre tuvo lugar la IIIa. Asamblea Nacional de la Liga Misional de Estudiantes Mexicanos con gran éxito, en la ciudad de México.

● *Distinción Apostólica:* fue nombrado Protonotario Apostólico el Ilmo. y Rvmo. Mons. Rafael Vallejo y Macouzet. Felicidades cordiales de la redacción de CHRISTUS, Ilmo. Sr. Macouzet.

● *Nuevas Parroquias:* en el mes de septiembre la Capellania de Ntra. Sra. nez, párroco de la Santa Veracruz, de la metrópoli.

● *Nuevas Parroquias:* en el mes de septiembre la Capellania de Ntra. Sra. de Sgdo. Corazón (Col. Nueva Santa María). 1er. Párroco Pbro. Elías Palomino. Capellania de Ntra. Sra. del Rayo (Calz. de los Misterios). 1er. Párroco, Pbro. Leopoldo Cuenca. En octubre: Vicaría fija del Sgdo. Corazón (Col. Estrella). 1er. Párroco, Pbro. Leopoldo Cuenca. Capellania de S. Juan Ixnahuac (Calz. Vallejo). erigida en Vicaría Fija 1er. Vicario: Pbro. Feliciano Sánchez.—En noviembre: Vicaría fija del Santo Niño Jesús "Limosnerito" (Col. Santa María). 1er. Párroco, R. P. Eduardo J. Carmona SSJ.—Capellania de Santiago Atzacolco, D. C. erigida en Vicaría fija 1er. Vicario: Pbro. Jesús Lecumberri.—Capellania de Corpus Christi (Col. Guadalupe Insurgentes), erigida en Vicaría Fija. 1er. Vicario: Pbro. José de Jesús Orbe.—Cape-

llanía de Ntra. Sra. de Fátima (Col. Pro-Hogar, Azcapotzalco) 1er. Párroco: **Pbro. Fidel García.**

● *Decesos:* en los meses últimos han fallecido en el Señor los **Pbros. Filemón Chamí y Magdalena Sáinz** y la **M. R. M. Superiora de las Religiosas del Smo. Sacramento y Tránsito de Ntra. Sra. Sor María Piedad Josefa Pérez, R. I. P.**

ARQUIDIOCESIS DE MORELIA

El día 10 del pasado octubre la diócesis peregrinó al Tepeyac. Varios miles de morelianos se dieron cita en la Insigne y Nacional Basílica para asistir a la solemne pontifical de ese día.

● *Bodas de oro:* El **M. I. Sr. Can. José María Chávez** celebró sus bodas de oro sacerdotales. Enhorabuena de la redacción de **CHRISTUS, Ilmo. Sr. Canónigo Chávez.**

ARQUIDIOCESIS DE MONTERREY

● *Bodas de plata:* las sacerdotales las celebró el **M. I. Sr. Cango, Dr. D. Juan de Dios Garza** el 20 de octubre pasado. Felicitaciones cordiales de la redacción de **CHRISTUS.**

DIOCESIS DE SONORA

Varios cientos de peregrinos sonorenses estuvieron el 8 de septiembre pasado en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe en el homenaje anual de amor y veneración a Nuestra Señora.

ARQUIDIOCESIS DE PUEBLA

El día 11 de octubre pasado, con la solemnidad requerida, fue consagrado el **Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Emilio Abascal Salmerón**, Obispo titular de Abirri y auxiliar del Arzobispado de Puebla. Diez y siete prelados de la República asistieron y la consagración tuvo, lugar en la Catedral. Felicitaciones sinceras y respetuosas de la redacción de **CHRISTUS.**

Próximamente celebrará la diócesis sus Bodas de Oro de erección. Una comisión a cuyo frente se halla el **M. I. Sr. Amador Carrasco** tiene a su cargo el programa de festejos. Con este motivo la Arquidiócesis poblana regalará a la Basílica del Tepeyac, el 12 de febrero próximo, día de la peregrinación un precioso cáliz de oro y piedras preciosas. Otro de los números de conmemoración del cincuentenario es la renovación de la consagración de la arquidiócesis al Sacratísimo Corazón de Jesús. Otro ítem, es la celebración del IV Sinodo Diocesano de Puebla y que tuvo lugar del 8 al 20 de noviembre pasado. Otro ítem, fue la Velada artístico-histórica que recordó el 12 de octubre pasado, el centenario del nacimiento del último de los Obispos y primero de los Arzobispos angelopolitanos: **Dr. Ramón Ibarra y González.** Una misión general en la Angelópolis y en todas las parroquias de la arquidiócesis preparará los festejos que habrán de celebrarse el día 8 de febrero de 1954, fecha del Cincuentenario de la Arquidiócesis. Las Cofradías o Conferencias de caridad de San Vicente de Paúl con esforzado entusiasmo renovarán sus trabajos en bien de los pobres y enfermos, queriendo de esa manera cooperar a la celebración del cincuentenario de que se trata.

En la Arquidiócesis de Puebla se construirá la Casa del Sacerdote.

En memoria del Beato Sebastián de Aparicio se construirá un monumento en Puebla de los Angeles.

Primeras misas: las celebraron los **RR. PP. Frailes Enrique Torres, O. F. M.** en Huejotzingo, **Ismael Meneses O. F. M.** en Tepatlaxco.

Bodas de Plata Sacerdotales: las celebró el **Cr. Cura Pbro. Luis A. Vega**

Rodríguez en San Marcos Naupan, Pueb. Que Dios N. S. le conceda **P. Vega** llegar a las de Oro, haciendo bien en las almas.

DIOCESIS DE TOLUCA

- *1as. Misas:* la celebró **Fray José Luis Carrasco O. F. M.**, en la catedral.
- *Pbresbiterado:* le fue concedido al diácono **Victor Díaz**, en la Catedral.

DIOCESIS DE TULANCINGO

El 20 de octubre pasado celebró sus Bodas de plata sacerdotales el **Sr. Pbro. Guillermo Ledesma**, Cura de Huachinango, Pue. Enhorabuena "ad multos annos, **P. Ledesma...**"

● *1ras. Misas:* El **Sr. Pbro. Joel Delgado**, de esta Diócesis, la celebró en Zamora, Mich. el **Pbro. Héctor Angel Sampeiro Gutiérrez**, en S. Francisco, de Pachuca.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN

Por informes del **Pbro. Luis Escalante**, párroco de Cacalchén, la iglesia parroquial necesita urgente reconstrucción, por lo que toda ayuda financiera es muy de desear.

DIOCESIS DE ZACATECAS

El día 12 de septiembre pasado más de dos mil peregrinos presididos por 15 sacerdotes prestaron el homenaje de amor y veneración a la Virgen del Tepeyac.

DIOCESIS DE ZAMORA

1ras. Misas: en la iglesia de S. Francisco, de Uruapan, el **Pbro. Agustín Barragán Sánchez**. En Taretán, el **Pbro. Rogelio Vizcarra Villanueva**. En Purépero, el **Pbro. Ramón Murillo Amezcua.**

● La iglesia de Uruapan está en peligro de derrumbarse y las autoridades locales carecen de presupuesto para reconstruirla o para ejecutar obras de apuntalamiento. La iglesia es cuatro veces centenaria y su fachada es una de las más hermosas de la República; está realizada en cantera rosa, en la cual talaron artistas anónimos, hermosos motivos religiosos. Toda ayuda económica que se preste al Sr. Cura es de estimarse en mucho.

● *Deceso:* El **Sr. Pbro. D. Rafael Arroyo**, Párroco de Briseñas, Mich., falleció y sus restos fueron inhumados en Zamora.

Fidel Peón.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS.
CLICHES PARA IMPRESIONES EN GENERAL.
ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO.
TRICOMIAS-DIBUJOS.

SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD

Tels. 12-79-11 y 38-20-32 Mina 150. México, D. F.

PELICULAS SONORAS DE 16 mm.

Alba S. A.

DISTRIBUIDORES DEL SECTOR CATOLICO

Ramón Guzmán No. 114 Desp. 207

Tel.: 36-64-07

MEXICO, D. F.

PONEMOS A SU DISPOSICION, 500 TITULOS CENSURADOS, PARA EXHIBIR CON TODA CONFIANZA EN PARRQUIAS, COLEGIOS CATOLICOS. ORGANISMOS DE ACCION CATOLICA, ETC.

PELICULAS DE LARGO METRAJE, CORTOS Y EPISODIOS CON SUS ARTISTAS PREFERIDOS.

TODA UNA NOVEDAD POR SU SELECCION Y MORALIDAD.

ENVIOS A TODA LA REPUBLICA. PIDA INFORMES

ALBA, S. A.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1257.—TU MADRE.—Serie de Meditaciones sobre los principales misterios de la vida de la Virgen.—R. P. Santiago Navarro, C. M. F.—15.5 x 9.5 cms.—248 Págs.—Editorial "Coculsa".—Paseo de Rosales, 48, dup.—Madrid, España.—1952.

Libro pequeño, que, si bien, por el modo como están impresas sus páginas, podía aún reducirse a la mitad, es, sin embargo, un jugoso resumen de toda la doctrina mariana.

Se halla dividido en dos partes: 1.—"¿Quién es tu Madre?" 2.—"¿Cómo es tu Madre?"—Y en ellas va el autor desplegando ante nuestra consideración cuanto la sagrada Escritura y la sana Teología nos enseña acerca de la Virgen Santísima, de su vida, de sus excelencias y de sus relaciones con Dios y con los hombres, especialmente respecto a la

obra divina de la salvación y santificación del mundo; mas, todo ello en capítulos breves de estilo cortado, que no por eso carecen de ideas y sentimiento, sino que vienen a ser, como reza el prólogo, rápidas meditaciones que los que no disponen de mucho tiempo pueden saborear y asimilar.

A no pocos les servirá este libro de medio para crecer en el conocimiento, a m o r imitación de María, Madre de Dios y Madre nuestra.

J. Hernández Castillo, S. J.

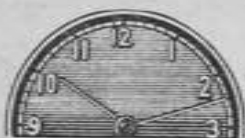
1258.—LA VOZ DEL PAPA.—S. S. Pío XII.—Serie Segunda.—Folleto No. 4.—23 x 16.5 cms.—32 págs.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99 A.—Apartado 2181.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$0.50.—Ciento \$35.00 o Dlls. 6.25 Ciento.

Casi todas las Naciones católicas acostumbran editar desde hace muchos años, todos o los principales documentos de los Sumos Pontífices, de cualquier género que sean, pues, hasta los no infalibles, continen directivas prudentísimas.

A esta idea corresponden los Folletos que constituyen la Serie a que corresponde el presente. La idea es por consiguiente, digna de todo aplauso y, sobre todo, de ser apreciada y aprovechada por todos. Los párrocos, los directores de obras, los círculos de estudio, tantos otros, harán muy bien en ir la adquiriendo. Porque, como nuestro Santo Padre sue-

le abordar en sus discursos siempre fundamentales, temas de actualidad, y en ellos declarar con toda caridad, pero con absoluta libertad, lo que ordena la doctrina de la Iglesia, que es la de Dios, nadie más que los católicos militantes tienen necesidad de estudiarlos, aprovecharlos, defender su verdadera interpretación. Y para eso hay que tenerlos a la mano.

El presente folleto, como muestra, contiene: El trabajo, hecho con Dios y por Dios, es obra humana que se transforma en divina; Allocución a un grupo importante de artistas; Carta a todos los pueblos de Rusia; Normas a las Religiosas; Discurso a los



R. DE LAHOZ, S. S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



Tel.: 38-09-32

hombres de la Acción Católica Italiana; Radiomensaje en la clausura del Centenario de la muerte de S. Francisco Javier.

Pronunciados de abril a diciembre de 1952, constituyen casi un discurso de trascendencia por cada mes.

J. González B.

1259.—**CONFIEMOS EN EL!**—*Por el P. J. G. Treviño, Misionero del Espíritu Santo.—Quinta Edición.—20 x 14 cms.—176 págs.—Ediciones Studium de Cultura.—De venta en: "Difusora de libros".—Bailén 19.—Apdo. 5018.—Madrid, España.*

Es de sobra conocida la benemérita labor, a que hace años consagra su vida el Rvdo. Padre Treviño, cuyos libros, leídos ávida y fructuosamente en todos los países de habla española, han sido traducidos con general aplauso a diversas lenguas.

En éste, cuya quinta edición acaba de aparecer en España, campean las mismas brillantes cualidades que han acreditado su copiosa obra: doctrina sólida, piedad sincera, ardiente celo, todo ello avalado por un denso y amplio conocimiento de la mejor tradición espiritual y expuesto en un lenguaje correcto, movido y diáfano.

1260.—**Mons. Nicola Ladomarszky.—THEOLOGIA ORIENTALIS.**—(Roma, 1953. 436 págs. Universidad Pontificia de "Propaganda Fide", via Urbano VIII, 16).

En los ambientes católicos de hoy aparece un fenómeno de los más bellos y significativos. Se desarrolla un sentido cada vez más vivo de la catolicidad, una conciencia cada vez más nítida de la misión universal de la Iglesia. Esto se manifiesta no solamente en el interés por las misiones entre paganos, sino de una manera muy particular, también en los esfuerzos que se hacen por atraer a la unidad católica, a todos aquellos cristianos del Oriente que desde hace siglos están separados de la Iglesia.

El principal escollo para realizar el ardiente deseo de nuestro Señor "Ut sint unum" (Jn. 17, 22), ha sido siempre la falta de mutua comprensión. Las prolongadas polémicas entre Oriente y Occidente no han hecho más que exaltar las pasiones. Después de una larga y dolorosa experiencia se ha llegado a la conclu-

Si la palabra no fuera tan ambigua y en ocasiones tan mal empleada, habría que decir que el P. Treviño escribe con unción, si por unción se entiende el arte de insinuar-se en las almas y moverlas a que conozcan, y amen más y mejor a Nuestro Señor. El autor posee el secreto de hacerse oír, y sus palabras van abriendo en los corazones un hondo surco, en el que siembra confiada y generosamente la divina semilla.

Quiera Dios concederle salud y fuerzas para que siga realizando su fructuoso apostolado, del que este libro es convincente prueba.

Pbro. Dr. José M. Gallegos Rocafull.

sión de que lo que se necesita de parte nuestra es un estudio sincero, profundo, lleno de caridad, de la posición de los cristianos orientales. Necesitamos conocer las causas históricas, teológicas, y psicológicas de la separación. Esto es precisamente lo que se expone en el precioso volumen de Mons. Ladomarszky.

Mons. Ladomarszky es profesor de Teología Oriental en la Universidad Pontificia de "Propaganda Fide" en Roma. En su libro recoge el fruto de veinte años dedicados a la investigación. Pero esta obra no solamente está destinada a los teólogos (profesores y estudiantes) sino también a los sacerdotes que tienen cura de almas, y desean interesarse por los grandes problemas que preocupan a la Santa Iglesia.

En la amplia introducción presenta el autor una síntesis histórica del

cisma. Sigue después el estudio de las principales diferencias doctrinales entre la Iglesia Católica y la Iglesia Oriental. Estas principales diferencias se versan sobre los siguientes temas: el Primado del Romano Pontífice (sustituído por los orientales con diversas teorías, por ejemplo, aquella famosa de la Pentarquía); la procepción del Espíritu Santo; la cuestión de los Sacramentos (particularmente aquella de la consagración eucarística por medio de la epiclesis); la Inmaculada Concepción de María; y la cuestión del Purgatorio. Al tratar cada uno de estos temas, el autor expone primero claramente la posición católica; explica después el origen y desarrollo de las controversias; y termina mostrando las características de la posición oriental.

La explicación de los temas teológicos viene complementada con interesantes capítulos sobre las diversas sectas orientales, como los Nestorianos y Monofisitas, y sobre algunos movimientos ideológicos que han brotado en el seno del cisma, como

aquellos del Panhelenismo, Eslavofilismo, Sobornost, y otros cuya consideración ilumina con nueva luz la situación de nuestros hermanos separados.

El último capítulo es de mucho interés práctico. El autor explica el trabajo que se ha hecho por la unión de los cristianos orientales con Roma, su estado actual, y sus esperanzas. Termina proponiendo un programa de oración, estudio y apostolado.

Un oportuno apéndice que contiene los documentos pontificios relacionados con la cuestión oriental de Benedicto XIV hasta Pío XII, completa felizmente el trabajo, el cual, siguiendo los deseos de los últimos Pontífices, constituye una sólida contribución a los estudios del Oriente Cristiano.

(Extractado del "Osservatore Romano")

Pbro. Cruz G. Acuña.

1261.—**EL SERMON DE LA MONTAÑA.**—*Por Andrés Dossin.—22.5 x 17.5 cms.—págs.—"Cuadernos Didácticos".—Editorial "Apis".—Presidente Roca 150.—Rosario, Argentina.—1952.*

La prestigiada revista argentina "Didascalia" que publica mensualmente sustanciosas lecciones sobre temas religiosos ha tenido la feliz idea de hacer, en favor de catequistas y profesores de religión en colegios, una derivación de sus enseñanzas fundamentales en una forma más popular, intermedia entre los tratados superiores y los manuales escolares. Es un servicio precioso que llena una necesidad sentida en la enseñanza popular de la religión. Son estos cuadernos monografías serias pero no complicadas, que amplían los asuntos tratados someramente en dichos textos escolares, desarrollándolos suficientemente de suerte ue los estu-

diantes vayan adquiriendo un conocimiento sólido de la religión proporcionado al desarrollo de su inteligencia.

Los dichos cuadernos tratan materias de interés permanente con objeto de formar una serie que será provechoso conservar como recurso auxiliar de las clases respectivas.

Empieza la serie con "El Sermón de la Montaña", que es la clave de las enseñanzas del Divino Maestro, como si dijéramos su Discurso Inaugural, la Carta Magna del Cristianismo, expuesta con maestría pedagógica.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1262.—**DIRECTORIUM SEMINARIORUM.**—(En Sinis), auctoribus Missionariis Congregationis Immaculati Cordis Mariae (Scheut), Pekini. XXXIX-745 empastado en tela 5.50 dólares americana

nos. (Puede pedirse a Rev. J. Laeyssen, 4500 W. Davis St., Dallas, Texas, U. S. A.).

Un grupo selectísimo de Misioneros de Scheut, apartados por la guerra de sus labores apostólicas ordinarias, consagraron su tiempo por insinuación de Mons. Zanin a compilar este magnífico compendio de todo lo relativo a Seminarios. Aunque redactado especialmente para las Misiones de China, no dudo en recomendarlo a todos nuestros Directores de Seminario, pues sin exageración encontrarán en él utilísimas indicaciones acerca de la importancia de la formación del clero, de la selección y fomento de vocaciones (con atinadas observaciones para todos los que deben cooperar a esto último), pre-seminarios, seminarios menores y mayores, régimen por lo que se refiere al Ordinario, al Rector, Profesores, Padre espiritual, Confesores, Económico, Disciplina y educación religiosa, intelectual, cívica de los seminaristas, higiene, vacaciones etc. Aun lo relativo a juegos, horarios y distribución de tiempo, edifi-

1263.—EL DON DE DIOS EN LA GRAN AVENTURA DEL HOMBRE.—Por el P. José M. Gallegos Rocafull.—2a. ed. refundida.—16.5 x 12 cms.—326 págs.—Editorial Isidoriana.—De venta en: "La Cruz".—Apartado 1580.—México (1), D. F.—1953.

Don de Dios y gran aventura del hombre es la invitación de aquel al gran festín de su fe, de su gracia y de su gloria.

Al estudiar Teología, se da harta cuenta uno de la trascendencia y hermosura de las realidades enmascaradas por las fórmulas. Prodigio de concisión y precisión son ellas, en la vieja lengua sintética y lapidaria latina. Pero querría uno para muchos que no manejan esa lengua, tratados en el idioma patrio, sobriamente modernos y con las necesarias trasposiciones a la mentalidad de este siglo. Lo viene logrando el Dr. Gallegos Rocafull.

Se apodera en este libro de la parábola de la Cena dicha por el Maestro, y va enucleando el contenido del don divino: fe, revelación, pre-

cios y su conveniente distribución. Al fin en 44 apéndices reúne todos los formularios deseables, desde los informes que debe dar el párroco al candidato hasta los escrutinios de los ordenados, letras testimoniales etc.

Sobre todo lo hace valiosísimo el encontrarse aquí metódicamente ordenadas todas las enseñanzas y disposiciones de la Santa Sede en sus Encíclicas e Instrucciones de las Sdas. Congregaciones. Con razón el Emmo. Card. Fumasoni-Biondi dándole su plena aprobación lo juzga digno "magnis laudibus", dice que "in eo elucet sana doctrina Ecclesiae magisterio conformis sensus practicus et ardens zelus apostolicus. Quae qualitates talem redolent universalitatem, ut hoc Directorium... ab omnibus... adhiberi possit ut tuta norma directiva et uti thesaurus innumerabilium consiliorum practicozum et salutarium".

T. Bracho, S. J.

destinación, gracia, posesión eterna del Don prometido y entrevisto. Buen catador, hace gustar a los otros las opiniones católicas acerca de estas gravísimas cuestiones y les hace justicia haciendo ver el porqué de sus extremos, al tratar de explicar dos realidades incontrovertibles cuya conexión no es patente para la inteligencia humana. Esto sobre todo en el capítulo "El barro en manos del alfarero".

Hace años trató de implantarse en la Universidad de México una cátedra de Teología Católica. La cosa no duró; pero fue índice de la curiosidad sincera por conocer el pensamiento de la Iglesia. Delante de esas inquietudes, particularmente, el libro y los libros de Gallegos Rocafull irán a ser satisfacción y hallazgo. La ciencia y la sobria elegancia del estilo

irán a conciliar el respeto y quizá la simpatía por nuestras doctrinas. Más aun los ya católicos gozamos al mirar tan bien dicho el dogma que ya conocíamos: Bien describe la farfalletería a que todos tendemos de reemplazar el precepto interior por el rito (p. 41); hace ver lo cómodo que resulta Dios, si se le reduce al "Silencioso" y al "Inaccesible" de Plotino; cómo los racionalistas son limitadores feroces de la razón (p. 46); deja patente que "la gracia no des-

truye a la naturaleza (p. 63); desnuda lo monstruoso de lo divino sin Dios (p. 78); magistralmente explica el "nemo bonus nisi solum Deus (84 y ss.); cómo el caso de San Pablo resume su doctrina (245 y ss.). En fin, a cada paso tenemos que interrumpirnos para echar al aire metafóricamente el sombrero y decir: "¡Qué exacto y qué bien dicho!"

Alberto Valenzuela, S. J.

1264.—VERBUM DEI.—Manual Teórico-Práctico de Predicación.—Por el P. Juan Rey, S. I.—Cuarta ed. aumentada.—16 x 12.5 cms.—328 págs.—Editorial "Sal Terrae".—De venta en la Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México (1), D. F.—Ejemplar: \$7.25.

Buen indicio de la utilidad de este Manual es el que ya haya visto la 4a. edición. En efecto es un libro útil para el sacerdote. Sus dotes principales son: Solidez de doctrina, fundada en la Sgda. Escritura y en las palabras de los Romanos; claridad en la exposición a la que ayudan los subtítulos y las divisiones de los párrafos; brevedad en el tratar las cuestiones; todo orientado a la práctica de la predicación. También podría servir de texto en los Seminarios dada su claridad y brevedad. El profesor podría sobre el texto ahondar en las cuestiones más importantes, y le quedaría al discípulo el párrafo conciso para recordar la explicación dada en la clase. Ni convenía que el autor del libro hubiera explicado a fondo las cuestiones que trata porque perdería su carácter de manual.

Sin embargo, me gustaría que v.g.,

al hablar del arte en la predicación explicara aunque fuera brevemente el texto de S. Pablo (I. Cor. 2, 1-5) "...veni non in sublimitate sermonis aut sapientiae... non in persuasibilibus humanae sapientiae verbis..." que algunos pudieran entender contra el arte oratoria, cuando en verdad favorece la verdadera oratoria sagrada. También me gustaría que al hablar de lo que puede aprender el predicador de los actores de teatro (o cine, que no menciona), distinguiera entre el actor de antes y el de ahora. Porque ahora vemos, por ejemplo en las películas, que los actores se esfuerzan en adquirir toda la energía persuasiva, el dominio del público, de la voz, de los ojos, de la acción; todo en medio de la mayor naturalidad. Y ¿quién dirá que esto no es necesario al predicador?

X. Gómez Robledo, S. J.

Posadas o Novena para la Navidad

Por un Socio de Buena Prensa.

Las mejores oraciones y cánticos para celebrarse cristianamente las Posadas.

Ejemplar: \$ 0.50—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25 Ciento.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APDO. 2181

Ya Están Nuevamente a la Venta

CATECISMO DE APOLOGETICA.—Por el P. Luis Vega, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$2.20 ó Dlls. 0.30.—Es pequeño en apariencia, pero lleno de materia y escrito con gran claridad; excelente texto para los círculos de estudio y clases de Apologética.

BREVE CURSO DE RELIGION.—Conforme al Catecismo del P. Ripalda, S. J.—Reconstruido y aumentado por el P. Luis Vega, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$2.00 ó Dlls. 0.25.—He aquí un excelente manual para Colegios, Círculos de Estudio, etc. que puede ser ampliado oralmente por el Sacerdote y Profesor, y que deja ideas seguras, claras y concretas al discípulo.

CATECISMO DE CONTROVERSIA.—Para responder a las principales dificultades de los protestantes, para uso de los cursos superiores catequísticos y de la Acción Católica, adoptado como texto por varios señores Arzobispos y Obispos Mexicanos.—7a. Ed.—Por el Sr. Pbro. Dr. Juan Valiente.—Ej.: \$0.25.—Ciento: \$17.50 ó Dlls. 3.15 Ciento.—Excelente librito y hoy por hoy indispensable sobre todo para nuestros catequistas, a fin de que conozcan bien los errores protestantes, sepan ilustrar a los fieles y les enseñen a defender nuestra santa Religión.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A MEXICO (1), D. F. APARTADO 2181.

"EL TROQUEL", S. A.

3a. DE PERU No. 100-D. E.
APDO. POSTAL No. 8145

TEL. 26-81-06
MEXICO, D. F.

MEDALLAS

Las hacemos en diversos tamaños, redondas, de 16, 22, 26 y 32 mm. Las hay de: Custodia, Corazón de Jesús, Santísima Trinidad, Niño Jesús de Praga, Virgen de Guadalupe, San Miguel, Santo Angel Custodio, San Andrés Avelino, Las Animas, San Juan Berchmans, San Francisco de Asís, Santa Margarita María de Alacoque, San Francisco Javier y muchas más.

LISTONES

También tenemos un gran surtido en colores ya combinados para las diversas ASOCIACIONES PIAS como Propagación de la Fe, Asociación Pontificia, Virgen Milagrosa, Archicofradía de la Virgen de Guadalupe, etc., etc.

Los hay en tres anchos:

Núm. 5 de 3 cms. ancho para SOCIAS
Núm. 9 de 4 cms. ancho para CELADORAS y
Núm. 12 de 5 cms. de ancho para MESA DIRECTIVA.
En PIEZAS DE 15 metros.

Índice del Segundo Semestre de 1953

ACCION CATOLICA

El Gran Problema de la Pastoral Moderna.—R. B. A.: 613, 779 y	1052
Atribuciones del Asistente Eclesiástico.—P. Valdés, Pbro.—614, 697 y	859
Espiritualidad de la Acción Católica.—A. Méndez Medina, S. J.	699
Catecismo Breve de Doctrina Social Católica.—Consejo Nal. de AA. EE.	780
Coordinación de la Acción Católica y la T. Orden Franciscana.—Fr. D. G. Díaz, O. F. M.	783
V. Peregrinación Nacional de la A. C. M. a la Montaña de Cristo Rey.—"La Comisión".	862
La Sacralidad del Seglar y el Apostolado.—A. Bonet.	967
A. C. J. M.—† José Villalón Mercado, Ob. Tit. de Ermiana y Aux. de México.	1049
San Francisco Modelo y Guía de la A. C.—Fr. D. Gpe. Díaz, O. F. M.	1050

APORTACIONES

Reflexiones.—Pbro. Dr. A. Magaña Méndez.	605
Caso de Moral Solucionado en Mayo.—Pbro. A. Montroy.—Pbro. Dr. J. González, B. ..	631
Caso de Derecho solucionado en Junio.—Pbro. Dr. J. Santos Sánchez.—E. M. Cárdenas, S. J.	775
Arzobispado de Veracruz.—† Manuel Pío López E., Arz. de Veracruz.	955
A propósito de la Consulta 1196.—Mons. C. L. Fernández Pedroza.	956
Las Trece Monedas de las Arras.—Fr. F. de J. Chauvet, O. F. M.	1047

ARTE SAGRADO

El Arte Sagrado Moderno.—H. Schmidt, S. J.—Trad. P. F. Pardinas, S. J.	957
---	-----

ASOCIACIONES

Sacerdotes Adoradores

Cristo Eucaristia, centro de toda la Vida y del Universo entero.—Pbro. Dr. J. R. Glez. Borondón.	617
Interesante para todos.—El Director Nacional.	618
Convocatoria.—El Director Nacional.	619
Fervientes actividades de algunos Centros Diocesanos.—La Dirección Nacional de los Sacerdotes Adoradores.	703
Día de la Santificación Sacerdotal.—Pbro. D. C. Munguía: 793, 877 y	973
Para nuestra Edificación.—Pbro. I. González Vázquez.	795
Nuestros Hermanos Difuntos.—Pbro. I. González Vázquez.	796
Privilegio	879
Correspondencia Fdificante ...	879
Nuevo Director Diocesano de la Arq. de México.—Prebdo. I. González Vázquez.	975
Recordatorio.—Prebdo. I. González Vázquez.	975
Nuestra Adoración Eucarística.	1055
Sensible Fallecimiento.	1057
Estatutos de la Pía Unión Sacerdotal denominada "Corona De Oro de la Inmaculada. ...	1059

BIBLIOGRAFIA

1219.—Estudios sobre Fray Juan de Zumárraga. (Anales de la Prov. del Sto. Evangelio).—Cango, J. García Gutiérrez.	635
--	-----

1220.—La amistad con nuestro Dios y el Sacerdote.—(Seminario de Montezuma).—Pbro. Dr. J. González Brown. 635

1221.—Una Fuente de Energía. (C. M. de Heredia, S. J.).—Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull. 635

1222.—Moral y Pedagogía del Cine.—(J. M. Vivanco).—Pbro. Dr. F. Cervantes I. 636

1223.—San Cipriano, Ob. de Cartago y Mártir.—(C. J. Romero, Pbro.).—Pbro. Dr. R. Camacho. 636

1224.—La Eucaristía en la Historia de las Conversiones.—(R. P. Fr. V. Capánaga de S. Agustín).—A. Méndez Medina, S. J. 637

1225.—Florecitas de Mayo.—(Pbro. R. Dávalos Mora).—M. Ocampo, S. J. 637

1226.—Puntos de Catecismo.—(R. Vilariño, S. J.).—E. Torroella, S. J. 638

1227.—La Eucaristía.—(J. G. Treviño, M. Sp. S.).—A. Valenzuela, S. J. 639

1228.—Martirologio de la Iglesia en la Diócesis de Barcelona.—(J. Sanabre Sanromá, Pbro.).—J. A. Romero, S. J. 639

1229.—Historia de la Nación Mexicana.—(P. M. Cuevas, S. J.).—Cango. J. García Gutiérrez. 723

1230.—Meditaciones Cortas.—(R. Vilariño, S. J.).—Pbro. Dr. J. González B. 723

1231.—Guadalupanismo y Juandiegismo de Manriquez y Zárate.—(Pbro. L. López Beltrán).—A. Valenzuela, S. J. 724

1232.—Un radical problema Guadalupano.—(A. Junco).—A. Valenzuela, S. J. 724

1233.—Ceremonial para la Ordenación de los Sacerdotes.—C. de María y Campos, S. J. 724

1234.—"Gramática Rarámuri".—(D. Brambila, S. J.).—

Lic. J. I. Dávila Garibí. ... 725

1235.—Directorio de la Iglesia en México.—(PP. J. A. Romero, y J. Alvarez Mejía S. J.).—Congregaciones Romanas—Episcopado Mexicano. 811

1236.—Los Mártires Mexicanos.—(P. J. Cardoso, S. J.).—Cango. J. García Gutiérrez. 813

1237.—Camino Fácil y Seguro para el Cielo.—(P. N. Pérez, S. J.).—Pbro. Dr. J. González B. 814

1238.—Ephemerides Mariologicae.—(A. Rivera, C. M. F.).—Pbro. L. Ma. Aguilar, C. M. 814

1239.—Los Ejercicios de San Ignacio.—(P. A. Encinas, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 814

1240.—Memorias del Primer Congreso Nacional de Cultura Católica.—A. Méndez Medina, S. J. 816

1241.—Balance Misionero de Veinticinco Años.—(Col. Misionológica).—M. Ocampo, S. J. 817

1242.—Los Hechos y el Secreto de Fátima.—("La Voz de Fátima").—A. Valenzuela, S. J. 817

1243.—El Padre Pro. Símbolo y Esperanza de México.—(Clo-Bell).—A. Valenzuela, S. J. 818

1244.—La Prueba del Martirio del Padre Pro y el Proceso de su Beatificación.—(P. R. Martínez del Campo, S. J.).—A. Valenzuela, S. J. 818

1245.—O Valor Teológico de la Liturgia.—(P. M. Pinto, S. J.).—Cango. E. de la Isla. 897

1246.—Soliloquios de Amor y de Dolor.—(P. L. Fernández de Retana, Redentorista).—Pbro. Dr. J. González B. 896

1247.—Meditaciones de Teología Eucarística.—(J. Solano, S. J.).—V. González,

O. S. B. 896

1248.—Vida de la Madre Concepción del Espíritu Santo.—(Por el Capellán de l Santuario de Cristo Rey en el Paso, Tex.).—J. G. Treviño, M. Sp. S. 896

1249.—Theologiae Moralis Summa.—(P. M. Zalba, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 899

1250.—El Santo Cáliz.—(Pbro. L. López Beltrán).—A. Valenzuela, S. J. 900

1251.—Vereda.—(Pbro. L. Rivera V.).—A. Valenzuela, S. J. 901

1252.—Catholicisme.—(G. Jacquemet.).—J. A. Romerò S. J. 901

1253.—Normas Prácticas de Pedagogía Catequística.—(Pbro R. Mendoza).—† Miguel Dario, Obpo. de Tulancingo. 999

1254.—Azahares, Espinas y... Rosas.—(M. L. Toranzo Vda. de Villoro).—Cango. J. García Gutiérrez. 999

1255.—Necesidad urgente de una Cruzada Espiritualista.—(Mons. Dr. Miguel de Andrea, Obpo. de Temnos).—Pbro. Dr. J. González B. 1000

1256.—Retiros Espirituales.—(P. M. González, S. J.).—A. Méndez Medina, S. J. 1000

1257.—Tu Madre.—(R. P. S. Navarro, C. M. F.).—J. Hernández Castillo, S. J. 1077

1258.—La Voz del Papa.—(S. Pío XII).—Pbro. Dr. J. González B. 1077

1259.—¡Confíemos en El!.—(P. J. G. Treviño, M. Sp. S.).—Pbro. Dr. J. M. Gallegos Rocafull. 1078

1260.—Teología Orientatis.—(Mons. Nicola Ladomarszky).—Pbro. C. G. Acuña. 1078

1261.—El Sermón de la Montaña.—(A. Dossin).—A. Méndez Medina, S. J. 1079

1262.—Directorium Seminariorum.—(Misioneros de la

Congregación del Inmaculado Corazón de María).—T. Bracho, S. J. 1079

1263.—El Don de Dios en la Gran Aventura del Hombre.—(P. J. M. Gallegos Rocafull).—A. Valenzuela, S. J. 1080

1264.—Vetbum Dei.—(P. J. Rey, S. J.).—X. Gómez Robledo, S. J. 1081

BIOGRAFIA

Nuevo Obispo Mexicano.—Lic. J. I. Dávila Garibí. 881

CASUISTICA

DERECHO CANONICO

Ayuno Eucarístico.—Pbro. Dr. J. Santos Sánchez. 593

Fictio Absolutionis Complicis.—E. M. Cárdenas, S. J. 685

Bautismo indispensable para el Matrimonio.—E. Avalos, Pbro. 759

De Domicilio.—Pbras. Dr. J. a T. Ambrís. 845

Tiempo y Padrinos para el Bautismo.—Pbro. A. Moreno. 943

Custodia de la llave del Sagrario.—E. Avalos, Pbro. 1039

M O R A L

Sollicitatio in Confessione.—M. Escardó, S. J. 597

Materia Grave cuando se trata de Injusticia en especial de Robo.—M. Escardó, S. J. ... 685

La Difamación.—M. Escardó, S. J. 763

La intención del que bautiza.—M. Escardó, S. J. 848

Ignorancia o defecto de la debida ciencia.—E. Avalos, Pbro. 945

Res Delicta.—M. Escardó, S. J. 1040

LITURGIA Y RUBRICAS

Cango. J. Cruz Ramirez

Consagración de la Hostia para la Procesión. 598

Genuflexión de los Corales cuando está Expuesto el Santísimo. 687
 Conclusión de las Oraciones. . . 766
 Bendiciones. 849
 Nocturno y Misa Exequial en Viernes Santo. 948
 El Nombre de Sanjuana, en el Bautismo.—J. C. R. 1041

CONSULTAS

1189.—Por qué son trece las monedas de las arras? — *Can. J. García Gutiérrez*. 600
 1190.—La Jaculatoria "Benedicta sea su Gloriosa Asunción". — *Can. E. de la Isla*. 601
 1191.—Ornamentos amarillos.— *Cango. E. de la Isla*. 688
 1192.—El "Al-luisa" del ite Misa est.— *Cango. E. de la Isla*. 689
 1193.—Comora y venta de Cera. — *Pbro. Dr. J. González B.* . . 689
 1194.—Privilegios de España.— *Cango. E. de la Isla*. 767
 1195.—Diversos modos de hacer el "Lavabo".— *Pbro. J. J. Corona*. 768
 1196.—La fiesta del Inmaculado Corazón de María.— *J. Alvarez Laso, C. M. F.* 769
 1197.—Comunión en las Misas Vespertinas por pura devoción.— *E. M. C., S. J.* . . . 769
 1198.—Primero la Confesión o la Extrema Unción al enfermo?— *M. E. B.* 770
 1199.—Contenido de las Clasificaciones de la "Lesión Mexicana de la Decencia".— *A. Méndez Medina, S. J. y J. A. Romero, S. J.* 771
 1200.—Bendición de las Imágenes.— *Cango. E. de la Isla*. 851
 1201.—Irregularidades en una Parroquia.— *Can. J. García Gutiérrez*. 851
 1202.—La Santidad de la Iglesia.— *J. González B.* 854
 1203.—Las aguas naturales y el Ayuno Eucarístico.— *E. M. Cárdenas, S. J.* 856
 1204.—¿Se puede celebrar Misa

por la tarde el Jueves Santo?— *J. A. Romero, S. J.* . . 856
 1205.—¿Lo concedido a la Diócesis "Romana" es válido para todas? — *Mons. E. Manzanedo*. 949
 1206.—¿Todos los Obispos tienen derecho a usar el trono en la Basílica de Guadalupe?— *Cango. E. de la Isla*. 951
 1207.—Fórmula de la bendición de las imágenes de la Sma. Trinidad y del Eterno Padre.— *Prebdo. I. González Vázquez*. 952
 1208.—Bendición Apostólica e Indulgencia Plenaria in Artículo Mortis bajo condición.— *M. E. B.* 1043
 1209.—Simple inclinación de cabeza o genuflexión.— *Pbro. I. González Vázquez*. 1043
 1010.—Agua hervida con una yerba.— *E. M. C., S. J.* . . 1044

CASOS PARA ESTE MES

602, 690, 774, 857, 954 y . . . 1054

CONGRESOS

La Jornada Vocacional de la Diócesis de Aguascalientes.— *C. de María y Campos, S. J.* . . 711
 El Congreso Nacional para la Moralización del Ambiente . . 871

CRONICA

NOTICIAS CATOLICAS NACIONALES

F. Peón.

Noticias de interés general: 715, 887 y 1067
 Aguascalientes: 716 y 1069
 Baja California: 716 y 888
 Campeche: 1069
 Colima: 889 y 1069
 Cuernavaca: 717, 889 y 1070
 Chiapas: 717, 890 y 1070
 Chihuahua: 889 y 1070
 Chilapa: 718
 Duragno: 718, 890 y 1070
 Guadalajara: 718 y 1070
 Huejutla: 1071

León: 718 y 1070
 México: 718, 890 y 1071
 Monterrey: 893 y 1074
 Morelia: 720, 892 y 1074
 Oaxaca: 720
 Saltillo: 1069
 Papantla: 720
 Puebla: 721, 893 y 1074
 Querétaro: 722 y 893
 Saltillo: 1069
 San Luis Potosí: 722 y 893
 Sonora: 1074
 Sinaloa: 894
 Tabasco: 894
 Tacámbaro: 722
 Tamaulipas: 894
 Tehuantepec: 722 y 894
 Toluca: 722, 895 y 1075
 Tulancingo: 895 y 1075
 Yucatán: 722 y 1075
 Zacatecas: 895 y 1075
 Zamora: 722, 895 y 1075

DOCUMENTAL

SANTA SEDE, S. S. PIO XII

Preciosas normas del Santo Padre a la XIII Semana social de España. 567
 "La radio al servicio de la Formación Cristiana" dice el Papa a Colombia. 569
 Radiomensaje del Santo Padre al Congreso Eucarístico Nacional de Australia. 572
 Discurso del Santo Padre a los trabajadores de las "ACLI" en el aniversario de la Rerum Novarum. 574
 Carta Encíclica de Pío XII sobre San Bernardo y su amor a Dios 731
 Discurso del Sto. Padre al Grupo del "Movimiento de Médicos de Acción Católica", de Roma. 911
 Carta Encíclica "Fulgens Corona". 1007

CURIA ROMANA

Suprema Sacra Congregatio S. Officii: 647 y 743
 Sacra Congregatio de Propaganda Fide. 648
 Sacra Congregatio Rituum.—649 y 825
 Sacra Paenitentiaria Apostólica
 Commissio Pontificia de Re Biblica. 744

EPISCOPADO EXTRANJERO

Carta del Excmo. y Rvmo. Sr. Alfredo Müller y San Martín, al Excmo. y Rvmo. Sr. Arz. Primado de México. 915

EPISCOPADO MEXICANO

Comité Episcopal. 1018
ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO
 Chiapas: 825
 Guadalajara: 579, 649, 744 y . . 825
 León: 650
 México: 1018
 Morelia: 826 y 1018
 Puebla: 745
 Zamora: 826

DIOCESANOS

Collector.

Campeche: 579, 650 y 917
 Cuernavaca: 580
 Chiapas: 829 y 918
 Chihuahua: 651, 745, 921 y . . 1018
 Durango: 652 y 826
 Guadalajara: 653, 827 y 1021
 León: 924
 México: 581, 654, 746, 828, 926 y 1021
 Morelia: 582, 655 y 747
 Oaxaca: 829
 Papantla: 833, y 927
 Puebla: 584, 656, 747 y 1029
 Tamaulipas: 667
 Tehuantepec: 669, 833 y 927
 Tepic: 669, 751 y 928
 Toluca: 584 y 672
 Zamora: 673

EDITORIALES

La Sal de la Tierra.—*Lombardi.—L. González, S. J.*: 559 y 641
 Una "Hipótesis" digna de ser estudiada.— *E. Blesa, Pbro.* . . 727
 Problemas actuales de la Iglesia.— *P. F. J. Scheifler, S. J.* 819
 Ministerio de la Predicación. — *P. A. Cerezo, S. T. D.* 903
 El Guadalupanismo y el Antigüadalupanismo. — *Can. J. García Gutiérrez*. 1003

HISTORIA

La Verdad sobre las Excomuniones del Cura Hidalgo.— *Cango. J. García Gutiérrez*. 789

"Librería Guadalupeana"

Isabel la Católica N° 1-B

Tel.:36-72-41.

México 1, D. F.

MAYOREO

MENUDEO

Devocionarios, Medallas de oro, plata y metal corriente. Surtido en estampas propias para Primera Comunión, Sacerdotes, Religiosas y diversas Advocaciones, finas y corrientes. Rosarios, Ramilletes.

Esculturas de pasta, madera y metal. Crucifijos Romanos,

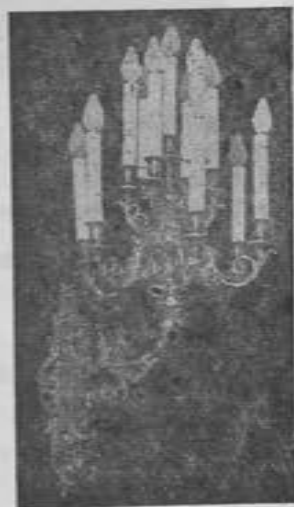
Misales Diario y Vespéral.—Breviarios.—Biblias.—Misales para Altar, Rituales, Hora Diurna, Sermones.

TEOLOGIA PEDAGOGIA CATEQUESIS APOLOGETICA
ACCION CATOLICA TEXTOS PARA SEMINARIO

PEDIDOS C. O. D. y CORREO REEMBOLSO

PEDRO SOLIS OLMEDO

FUNDICION
ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y Arbotantes. — Sagrarios de Seguridad, Manifestadores, Custodias, Cálices y Copones. — Incensarios, Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Niquelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Clase de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.

El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

Azulejos Lemus

MEXICO, D. F.
APARTADO POSTAL 7555
Sucursal 1.

GUADALUPANAS EN AZULEJO PORCELANA, Colores firmes, inalterables a intemperie.

MODELO ORNATO COLONIAL 1953.—45 x 75 cms.—\$80.00 (OCHENTA PESOS). Pueden hacerse hasta 4 o 5 metros de altura; solicite Ud. informes

MURALES DE AZULEJO, para climas tropicales con duración **ILIMITADA**.
Económicos.



SEÑOR SACERDOTE:

Todo lo que Ud. necesite para su Iglesia lo encontrará en:

ARTICULOS RELIGIOSOS, S. de R. L.

Calz. de Guadalupe No. 687-B

Tel.: 39-00-45

Villa de Guadalupe, D. F.

Situado a sólo dos cuerdas de la Basílica.

Somos fabricantes y distribuidores de nuestros productos, debido a esto, tendrá precios muy económicos en esta casa.

Atención personal de sus propietarios:

Casildo Téllez Brito y Luis Ochoa Pulido.